COOPERATIVA DE AHORRO *Y CRÉDITO ABIERTA*
MAGISTERIO *RURAL*
DE CHUQUISACA R.L.

MEMORIA ANUAL
2016

Esta Entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Más de CINCO DÉCADAS de experiencia cooperativa y financiera, cuadyuvando al desarrollo y crecimiento del magisterio y público en general del departamento de Chuquisaca

ASFI
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ASFI/ 034/2016
La Paz, 21 NOV. 2016

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

POR CUANTO:

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.**, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas, para operar y realizar actividades de intermediación financiera como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA** en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI N° 1099/2016 de 21 de noviembre de 2016, que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, excepto las que se señalan en las limitaciones y prohibiciones descritas en los Artículos 240 y 241 de la referida Ley.

POR TANTO:

De conformidad con el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se otorga la presente **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** a la indicada entidad de intermediación financiera para que inicie sus operaciones desde el día 16 de enero de 2017, bajo la siguiente denominación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.

Con domicilio en la Calle Grau N° 314 de la ciudad de Sucre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Lic. Ivette Espinoza Vásquez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

MISIÓN

"Brindar servicios financieros eficientes y de calidad, de acuerdo a la filosofía del cooperativismo para satisfacer las demandas socioeconómicas de socias y socios de la Cooperativa"

VISIÓN

"Constituirnos en una Cooperativa de Ahorro y Crédito líder en la región; trabajando con recursos humanos eficientes y tecnología adecuada para mejorar la calidad de vida de socias y socios con un alto grado de responsabilidad social"

MEMORIA ANUAL
2016

CONTENIDO

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria	5
Informe del Consejo de Administración	7
Dictamen de Auditoría Externa	31
Informe de Estados Financieros	35
Datos Estadísticos	73
Informe de Vigilancia	83
Informe del inspector de vigilancia	89
Informe Responsabilidad Social Empresarial	93
Informe de Gobierno Corporativo	117

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.

Prof. Juan Arancibia Padilla
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Distinguidas Socias y Socios de la Cooperativa

En mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de la hoy “Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. y de acuerdo a Ley 393 y el Estatuto Orgánico Interno, me complace poner a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios la presente Memoria Anual gestión 2016 y los Estados Financieros debidamente auditados, correspondientes a la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2016

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L, es el resultado de una acción consciente de un trabajo planificado y organizado que realizamos a lo largo de 53 años, con el apoyo y el empuje de sus socios, consejeros y profesionales jóvenes que integran la planta de trabajadores.

En este periodo de 12 meses que ha transcurrido en la gestión 2.016, entre lo más sobresaliente podemos anotar, la obtención de la Licencia de Funcionamiento otorgada por el Estado Boliviano a través de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), convirtiéndonos de esta manera, en una entidad financiera sujeta a Regulación Plena, lo que para los socios y los clientes financieros, significa seguridad, confianza, y garantía de que sus operaciones están avaladas por el ente regulador que fiscaliza y controla sus actividades, y esto no ha sido trabajo de uno o dos años, sino el resultado de haber estado en proceso de adecuación continua y permanente por más de ocho años. El proceso de pasar de la auto regulación a la regulación plena, no fue, exige un trabajo redoblado, afinar los procesos en su máxima medida, y la labor de profesionales altamente especializados, mayor inversión en tecnología, mobiliario, equipamiento y cualificación intensiva del recurso humano, para que puedan responder a los requerimientos y exigencias de la norma. En lo demás, se sumaron esfuerzos para lograr un crecimiento y expansión de alto nivel; es así que nos distinguimos por la Apertura de dos puntos Feriales en las localidades de Villa Abecia y Las Carreras, así mismo ocupamos el 9° lugar de 33 Cooperativas reguladas en el país de acuerdo al tamaño de nuestro activo, este antecedente resalta más cuando la Cooperativa ocupa el 2° lugar en el país en el indicador de mora con 0.09% al cierre de la gestión.

Estos referentes financieros posicionan a nuestra entidad como líder en el sur del país entre sus iguales, sin dejar de lado su visión altruista que bajo el concepto de “Yo soy Amigo CMR” amplió su espectro social desarrollando actividades de apoyo a la comunidad con la alianza estratégica entre la Cooperativa

y la Fundación Tréveris que tiene por finalidad apoyar económicamente a los niños discapacitados del área rural de Chuquisaca.

Como corolario de una gestión histórica la Cooperativa cerró el año con La 1° jornada de educación financiera y de Responsabilidad Social en el mes de noviembre donde se destaca la exposición de los derechos y obligaciones del consumidor financiero, nuevos productos financieros acordes a las diferentes regiones donde la Cooperativa tiene presencia institucional, y temas de responsabilidad Social como el cuidado del Ecosistema y apoyo a los niños del área rural; este evento posiciona a la Cooperativa como la primera y única entidad financiera en Chuquisaca que llevó esta iniciativa adelante en favor de los socios, clientes y población en general.

Con todos los logros obtenidos, sabemos que aún queda mucho camino por recorrer para llevar a esta noble entidad a ocupar el sitial de liderazgo en el país que merece, por ello será necesario mejorar las condiciones de la infraestructura física de la oficina central para generar las mejores condiciones de atención en la prestación de los servicios financieros, así como para ampliar los espacios necesarios que son muy urgentes. Asimismo, la subsistencia en el mercado financiero tiene cada vez condiciones más duras para competir con entidades de mayor peso y tamaño que devoran fácilmente a otras opciones más pequeñas, lo que debe afrontarse con imaginación e innovación en temas de liquidez y colocación de cartera de créditos, como la búsqueda de canales de créditos blandos y flexibles de entidades de segundo piso, además de continuar con políticas y estrategias que fortalezcan el patrimonio de la Cooperativa.

Apreciamos que la Cooperativa, sigue y continúa prospectada de manera sana y positiva, con una realidad clara, solida, comprometida, confiable, como previsible, basado en el rigor de la regulación, la convicción firme de salir para adelante, en el análisis de la realidad, la oportunidad y la prudencia.

Nos encontramos con un nuevo escenario, afrontamos una realidad y un mercado más agresivo y voraz de la competencia, las reglas del juego son casi desiguales y mucho más exigentes, donde las estrategias de expansión y crecimiento dependerán más de los recursos propios, de la solidez, la solvencia, y estabilidad de los resultados a conseguirse, sin exponernos a riesgos innecesarios y reafirmando esta opción de visión a mediano y largo plazo de consolidación y posicionamiento, de encarar una gestión de eficiencia y prudencia, conscientes de que debemos seguir avanzando sin descanso, para completar nuestra visión y nuestros sueños, de construir una institución grande, sin igual, al servicio de los marginados y menos atendidos, convirtiendo sueños en realidades.

Sucre, Marzo de 2.017.-

PRESIDENTE:	Prof. Juan Arancibia Padilla
VICEPRESIDENTE:	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
SECRETARIO:	Prof. Eliodoro Mamani Mendoza
VOCALES:	Prof. Hugo Padilla Flores
	Prof. Armando Castro Campos
	Prof. René Noya Gutiérrez
	Sr. Arcadio Alberto Azurduy Céspedes

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS:

En cumplimiento al capítulo IX, Art. 78 inc. 10 del Estatuto Orgánico Interno Vigente, el Consejo de Administración, convocó a Asamblea General Ordinaria en marzo de 2016 para rendir informe de la gestión 2015.

La conformación de los Consejos de Administración, al no existir renovación de sus miembros, quedó conformado de la siguiente manera:

1.- Presidente:	Prof. Juan Arancibia Padilla
2.- Vicepresidente:	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
3.- Secretario:	Prof. Eliodoro Mamani Mendoza
4.- Vocales:	Prof. Hugo Padilla Flores
5.- Vocales:	Prof. Armando Castro Campos
6.- Vocales:	Prof. René Noya Gutiérrez
7.- Vocales:	Sr. Arcadio Alberto Azurduy Céspedes

De acuerdo a la reorganización interna asumida al interior del Consejo de Administración, se conformaron los siguientes comités:

a) Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial:

Presidente;	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
Secretario;	Prof. René Noya Gutiérrez
Vocal	Prof. Armando Castro Campos

b) Comité de Recuperación y Mora:

Presidente:	Prof. Hugo Padilla Flores
Secretario:	Sr. Arcadio Alberto Azurduy Céspedes
Vocal:	Prof. Eliodoro Mamani Mendoza

c) Comité de Gobernabilidad

Presidente:	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
Secretario:	Prof. Armando Castro Campos
Vocal:	Lic. Mirian Ovando Bustamante

d) Comité de Cumplimiento

Presidente:	Prof. Juan Arancibia Padilla
Secretario:	Prof. Armando Castro Campos
Vocal:	Lic. Mirian Ovando Bustamante
Vocal:	Lic. José Manuel Menar Baldelomar
Vocal:	Lic. Javier Sandy
Vocal:	Lic. Leny Barrientos Ortiz

e) Comité de Riesgos:

Presidente:	Prof.	Juan Arancibia Padilla
Secretario:	Lic.	José Manuel Menar Baldelomar
Vocal:	Lic.	Mirian Ovando Bustamante

f) Comité de Informática:

Presidente:	Prof.	Juan Arancibia Padilla
Secretario:	Ing.	Abel Yapur Palenque
Vocal:	Lic.	Mirian Ovando Bustamante
Vocal:	Lic.	Leny Barrientos Ortiz

g) Comité de Seguridad de la información

Presidente:	Prof.	Juan Arancibia Padilla
Secretario:	Ing.	Mauricio Canseco Torres
Vocal:	Lic.	Mirian Ovando Bustamante
Vocal:	Lic.	Leny Barrientos Ortiz
Vocal:	Lic.	José Manuel Menar Baldelomar

h) Comité de Seguridad Física

Presidente:	Prof.	Juan Arancibia Padilla
Secretario:	Ing.	Mauricio Canseco Torres
Vocal:	Lic.	Mirian Ovando Bustamante
Vocal:	Lic.	Leny Barrientos Ortiz
Vocal:	Lic.	José Manuel Menar Baldelomar
Vocal:	Lic.	María del Carmen Daza

i) Comité de Planificación y Organización

Presidente:	Prof.	Juan Arancibia Padilla
Secretario:	Lic.	María del Carmen Daza
Vocal:	Lic.	Mirian Ovando Bustamante
Vocal:	Lic.	Leny Barrientos Ortiz
Vocal:	Lic.	Javier Sandy

2.- DESEMPEÑO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-

El Consejo de Administración de la Cooperativa, ejerció sus funciones en cumplimiento de lo que establece la Ley General de Cooperativas, Ley de Servicios Financieros, y el Estatuto Orgánico Interno vigente; dirigiendo el orden institucional, con un alto sentido de integridad, y tomando decisiones con una visión estrictamente técnica, en el orden financiero y administrativo del trabajo cooperativo.

Durante la gestión 2016 el Consejo de Administración aprobó **174** Resoluciones Administrativas en los diferentes ámbitos de la vida orgánica y administrativa de la institución, como la aprobación del POA, Presupuesto, Plan de negocios, Políticas, Manuales, Reglamentos, Promociones y decisiones estratégicas en beneficio de la institución y en el marco de la normativa del ente regulador. De igual forma se emitieron

circulares, memorandos, instructivos, ordenes de servicio, para alcanzar una gestión de dirección óptima, en la obtención de la Licencia de Funcionamiento que otorga la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, logro que responde a años de sacrificio y trabajo exhaustivo del Directorio, socios y funcionarios en su conjunto.

Durante la presente gestión también se desarrollaron Asambleas extraordinarias, en mérito a definir temas de orden institucional de acuerdo a la siguiente relación:

- En fecha 26 de marzo Asamblea Extraordinaria para considerar la factibilidad de optar por un Préstamo Institucional del Banco de Desarrollo Productivo BDP (Entidad de segundo piso), con el consiguiente rechazo de la Asamblea extraordinaria de Socios.
- En fecha 7 de mayo Asamblea extraordinaria para considerar y aprobar el Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, con el resultado de su aprobación respectiva.
- En fecha 24 de septiembre Asamblea extraordinaria para considerar e informar a los socios sobre el D.S.2762 referente a la tasa de regulación que los socios de Cooperativas deben pagar en favor del sostenimiento de la AFCOOP; con el consiguiente rechazo de los socios, y la orden magna de su revisión y representación ante instancias de gobierno para su reconsideración sin desconocer el cumplimiento legal que implica el D.S. 2762.
- En fecha 17 de diciembre Asamblea extraordinaria para nombrar y organizar el nuevo Comité Electoral, con el resultado de la siguiente composición:

1.	PRESIDENTE	Prof. Victor Urquizu Terrazas
2.	SECRETARIO	Prof. Walter Irala Salazar
3.	VOCAL	Prof. Celestina Baspineiro Herrera de Vargas

Se sugiere al nuevo Directorio para la gestión 2017, fomentar el crecimiento institucional en el marco de la regulación plena al Ente regulador y fortalecer los procesos de capacitación de alto nivel de dirección para Consejeros con el objeto de lograr un gobierno institucional de alto nivel técnico, y de responsabilidad integral en los ámbitos: Financiero, Planificación estratégica y Gestión Integral de Riesgos.

3.- PLANIFICACIÓN.-

En cumplimiento de la misión y visión Cooperativa y de los nuevos desafíos institucionales en el marco de la regulación vigente, se procedió a elaborar y a formular el Plan Operativo Anual en base al Plan Estratégico 2015-2017, en cuyo ámbito rector también se formuló el Presupuesto de la gestión 2016. Estos documentos de gestión empresarial se presentaron a consideración y aprobación de la Asamblea General de Socios en el mes de marzo de 2016, mismos que fueron aprobados.

En la misma dirección, en la gestión 2016 se ejercieron controles detallados de la ejecución de los instrumentos de Planificación (POA y Presupuesto) logrando al cierre de gestión un nivel óptimo en la ejecución de las tareas programadas y presupuestadas, cuyos resultados se hallan expresados en los indicadores financieros y económicos que expresan la buena salud financiera de la institución.

En función de los nuevos desafíos institucionales y la normativa vigente en materia de intermediación financiera, se ha elaborado el Plan Estratégico 2017-2019 en cuya sujeción se ha formulado el POA y el Presupuesto de la gestión 2017 dando continuidad con el Plan Trienal que se pone a consideración y aprobación de la Asamblea General de Socios.

Los proyectos y actividades más importantes desarrollados dentro del Plan Operativo Anual de la gestión 2016, se señalan en la siguiente relación:

- Consecución de la homologación del Estatuto Interno de la Cooperativa a través de AFCOOP.
- Obtención de la Licencia de Funcionamiento del ente regulador ASFI.
- Aprobación y ejecución plena del proyecto de cableado estructurado (planta alta, Unidad Comercial de la Oficina Central).
- Adecuación y re funcionalización de las oficinas de acuerdo al proyecto de cableado estructurado.
- Adquisición del nuevo sistema NET BANK en remplazo del antiguo SFI, con fines de competitividad y eficiencia en el proceso financiero.
- Adquisición de una movilidad nueva SUZUKI JIMY para gestión comercial y operativa de la Cooperativa, y que hace mucha falta para el trabajo habitual.
- Apertura de nuevos puntos feriales en Villa Abecia y Las Carreras en la zona de los Cintis.
- Aprobación de la nueva imagen institucional que rige a la fecha.
- Ejecución del Proyecto de la primera Jornada de Educación Financiera y de Responsabilidad Social
- Apoyo a los niños discapacitados del área rural a través del Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial y en alianza estratégica con Fundación Tréveris.

Se deja la recomendación para la gestión 2017, del seguimiento y control racional de estos dos instrumentos de planificación (POA y Presupuesto), procurando su implementación y ejecución en el marco de las necesidades institucionales, para fortalecer el sistema de control interno y el crecimiento financiero requerido por la Cooperativa, considerando medidas administrativas de gastos presupuestarios prudenciales. Así mismo, es importante continuar fortaleciendo el seguimiento y control permanente de los planes de acción, emergentes de las sucesivas visitas de inspección de la ASFI, Auditoría Interna, Auditoría Externa y otros entes de regulación.

4.- LA NUEVA VISION EN RECURSOS HUMANOS: GESTION DEL TALENTO, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LA ADMINISTRACION EN EL SISTEMA REGULADO.

Nuestra Cooperativa, encaminada en la labor del bien común para cada uno de sus socios y clientes financieros, desde hace más de 53 años ha fomentado ese anhelo plasmado históricamente por el cooperativismo, que es procurar el bienestar social de la comunidad en su conjunto.

El año 2016, tras varios análisis sobre la concepción del departamento de recursos humanos como una unidad netamente administrativa, fue evolucionando su concepción en tres diferentes orientaciones de carácter laboral:

- Administración de Recursos Humanos
- Desarrollo Organizacional
- Gestión del Talento Humano

En aspectos administrativos y siguiendo el camino coherente del crecimiento institucional propuesto para la gestión 2016, la institución supo dotarse de un capital humano que más

allá de su valía laboral, demostró en varias y constantes ocasiones su mérito como personas entregadas a la Cooperativa, por tanto se pudo lograr la Licencia de Funcionamiento, e ingresar a la regulación plena.

Es así, que a lo largo de la gestión se trabajó en el re diseño organizacional de la institución en base a logro de objetivos, políticas claras y las necesidades resultantes de la regulación al ente regulador ASFI, este aspecto determinó un crecimiento de personal estrictamente necesario del 12.06%; de 58 funcionarios de planta el 2015 a un total 65 a finales de 2016, de los mismos el 11% son ejecutivos, jefaturas el 1%, el 8% servicios y el 80% está representada por el área productiva operativa, todo respondiendo a las nuevas exigencias regulatorias inevitables.

Producto del nuevo Modelo de Desarrollo Organizacional, surge una estrategia integral de Gestión de Recursos Humanos por objetivo, que inicia desde la perspectiva holista del reclutamiento incluyendo pruebas técnicas, psicotécnicas y de personalidad, pasando por la capacitación del talento humano en base a competencias hasta llegar a la gestión de los procesos laborales con un enfoque de objetivos parametrizados de acuerdo a cargos estratégicos y jerarquías correspondientes, todo en el marco de los principios básicos del cooperativismo.

El tema de la gestión del talento humano, presenta complicaciones; si no a veces imprevisible, por causa de renuncias inesperadas, resultados del alto volumen de trabajo, especialmente en el nivel gerencial, donde no se cuenta con personal espejo por no causar mayores costos a la institución.

En la gestión 2017, la Cooperativa debe fortalecer la estructura organizacional con visión de generar un mejor y adecuado sistema de control interno, para un cumplimiento eficiente de metas y objetivos trazados en nuestros Planes estratégicos y de gestión. De igual forma será importante continuar trabajando en la gestión del talento humano como vanguardistas en el sistema financiero sujeto a normas, políticas y reglamentos.

5.- EDUCACIÓN COOPERATIVA Y FINANCIERA.-

En cumplimiento a los objetivos enmarcados en el lineamiento del Plan de Educación y de Responsabilidad Social Empresarial y en coordinación con Gerencia General, se realizó el Plan de Capacitación para la gestión 2016, documento que fue puesto a conocimiento de ASFI a los fines de su aprobación y posterior seguimiento y control.

Para fines de cumplimiento del Plan de Educación, la Cooperativa brindó educación financiera y actualizaciones técnicas a los socios de Oficina Central y Agencias Provinciales, Consejeros y personal de la institución con apoyo de profesionales de consultoría externa, funcionarios técnicos y miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia en temas referentes a la Ley 393, Ley General de Cooperativas (con 90 participantes), recopilación de Normas de ASFI, Análisis e Interpretación de Estados Financieros (153 participantes), gestión de los Riesgos: Crediticio, Operativo, Liquidez, la Prevención de Ganancias Ilícitas Financiamiento al terrorismo y delitos precedentes (81 participantes), Sistemas de Seguridad Física y de Información, etc., gracias a estos eventos de capacitación se logró atenuar las observaciones y recomendaciones formuladas por ASFI en materia de gestión de riesgos.

Asimismo, se organizó en apoyo a la FECAC - CH, un coloquio con los representantes de cooperativas de Sucre, Potosí y Tarija, con la única finalidad de tratar, el D.S. 2762 del 11 de mayo de 2016 emitida por el gobierno sobre la Tasa de Regulación en favor de la AFCOOP. En la importancia de esta normativa es que se hizo tareas de definición normativa y su socialización a Socios de las diferentes Agencias Financieras provinciales, a través del Consejo de Administración y Vigilancia.

Como corolario final, el 29 de noviembre, se organizó las primeras jornadas de educación financiera y de Responsabilidad Social, actividad que tuvo un impacto importante ya que se presentaron 12 stand dirigidos a explicar a socios, clientes y público en general, sobre seguridad de la información financiera, productos financieros nuevos, derechos del consumidor financiero, rol de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Responsabilidad Social Empresarial con programas de apoyo al ecosistema y de apoyo a los niños discapacitados del área rural de Chuquisaca.

Para la gestión 2017, será de valiosa importancia, fortalecer los procesos de capacitación al Consejo de Administración, Vigilancia y funcionarios con eventos de alto nivel técnico y especializado, para cumplir con las exigencias del ente regulador. En cuanto a la capacitación para socios (as), esta debe estar dirigida a educación cooperativa y financiera, Responsabilidad Social Empresarial y la meta en la formación de nuevos líderes. Así mismo, se sugiere institucionalizar las jornadas de educación financiera y de Responsabilidad Social en beneficio de los socios y la población en su conjunto.

6.- ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO A LA COLECTIVIDAD

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial durante la gestión 2016, prestó asistencia a los socios de la Cooperativa, así mismo, ayuda de igual naturaleza a la colectividad.

En Asistencia Social por causa de enfermedad, se atendió a un número de 54 socios y sus familias, con una cuantía económica de Bs. 69.982, y en materia de Gastos Funerarios se prestó atención a 37 familias de socios, por una cuantía de Bs. 54.537.

Con referencia al apoyo a la colectividad, se firmó un convenio con la Fundación Tréveris para ayudar a los niños discapacitados del área rural de Chuquisaca con un fondo de Bs. 51.000, con desembolsos periódicos y sujeto a rendición de cuentas, para temas de salud con medicamentos, escolaridad con material escolar especial, ropa, vituallas, colchones y camas para estos niños con capacidades especiales.

Así mismo, se produjo material audiovisual y un almanaque gigante para la gestión 2017, rescatando el trabajo talentoso de los niños pintores de piso de Plaza 25 de mayo y adyacentes, con el objeto de fomentar los valores humanos y el respeto a la niñez.

Con la voluntad férrea de conservar los altos valores del Cooperativismo, se debe mantener vivo el espíritu de solidaridad cooperativista que caracteriza a nuestra institución, cumpliendo con la normativa de Responsabilidad Social Empresarial establecida por ley, la planificación respectiva, además de lograr la calificación de Riesgo por Responsabilidad Social Empresarial exigida por norma del Ente Regulador que tiene carácter de observancia forzosa.

7.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

La cooperativa tuvo participación en la liga deportiva inter bancaria en la disciplina de futsal varones, con resultados muy satisfactorios a pesar del tiempo muy limitado y restringido por temas inherentes a la obtención de la Licencia de Funcionamiento.

De igual forma se organizó actividades deportivas y de confraternidad sana de Consejeros y funcionarios, participando también de los desfiles cívicos locales en nuestras Agencias Financieras Provinciales como Culpina y Monteagudo.

En el mes de agosto en la Agencia Financiera de Monteagudo, la Cooperativa participó de la feria anual de productores y de entidades financieras llamada FEXIMON con demostración de nuestros productos financieros y juegos didácticos para los socios.

Finalmente, en el mes de noviembre se desarrollaron dos actividades importantes; la primera la otorgación de la Licencia de Funcionamiento por el Ente Regulador ASFI el 25 de noviembre de 2016, bajo estricto control de organización por parte de ASFI como la entidad financiera con menor mora del país, en cuanto a la segunda actividad – JORNADAS EDUCATIVAS Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, esta fue desarrollada el 29 de noviembre en el Teatro Gran Mariscal, para promover entre los socios, clientes y público en general, temas sobre educación financiera, derechos del consumidor financiero, seguridad financiera, nuevos productos financieros, Responsabilidad Social Empresarial, respecto al cuidado del ecosistema, y apoyo a los niños discapacitados del área rural.

El cambio de la Denominación Social, replanteó la nueva imagen institucional y la Cooperativa promovió un nuevo concepto "Yo soy Amigo CMR", que representa un movimiento de principios y valores y su fortalecimiento dentro de la Sociedad, como la Transparencia, Integridad, Apoyo, Solidaridad, Compromiso, Convicción y Carácter de superación absoluta. Es así que después de más de 50 años, esta entidad demuestra al país que se puede llegar a ser reconocida promoviendo valores éticos encaminados por maestros que a lo largo de su historia, construyeron la filosofía del valor de la cooperación.

Para la gestión 2017, La Cooperativa debe promover actividades específicas de alto valor y representación no solo en el orden financiero sino en el orden social, cultural y deportivo, como representante y patrimonio de Chuquisaca en favor de los socios, clientes y público en general con amplia participación de Consejeros y funcionarios.

8.- CARTERA DE CRÉDITOS

En la gestión 2016, la cartera de créditos de la Cooperativa, registró un crecimiento de 13.57 millones de Bolivianos, hasta llegar al importe total de Bs.172.373.379 superando las proyecciones determinadas para la gestión. Su mayor impacto está en la cartera de Crédito Productiva y Vivienda con crecimiento de 3.4 millones y 9.8 millones respectivamente.

Durante la gestión, el crédito de vivienda en sus distintas modalidades se vio afectado por la competencia, ya que el sistema financiero está ofreciendo masivamente el Crédito de Vivienda de Interés Social, con tasas de interés reguladas por ASFI, situación que desencadenó en la compra de deuda de varios socios prestatarios por otros Bancos.

Es importante resaltar la gran aceptación del crédito productivo, en los municipios de Camargo, Villa Abecia, Las Carreras, Culpina, San Lucas y Villa Charcas, donde hay presencia significativa de las agencias rurales de la Cooperativa, aspecto que determinó un crecimiento de este producto en 3.4 millones.

En cuanto a la concentración de la cartera crediticia, según el tipo de crédito, la cartera de consumo y de vivienda, tienen una participación del 55.56% y 31.60% respectivamente, debido a que los socios encuentran en la Cooperativa un abanico de productos crediticios, para mejorar sus condiciones de vida y de sus familias, en cuanto a vivienda y adquisición de bienes de consumo y artículos del hogar.

Es importante rescatar los esfuerzos Cooperativos orientados a incursionar en nuevos mercados potenciales, como los créditos institucionales para trabajadores, a través de convenios específicos con ELAPAS y CESSA, lo cual contribuyó a la diversificación de la cartera de créditos para asalariados y para socios que cuentan con actividades de microcréditos; de esta manera la imagen institucional de la Cooperativa alcanzó mejores niveles de participación en el mercado financiero.

Por otro lado, dentro del marco normativo de ASFI, durante la gestión 2016 la Cooperativa mejoró su tecnología crediticia para atender dos segmentos de mercado de importancia: 1) microempresarios dedicados a actividades comerciales y de servicios y 2) Productores agropecuarios, y socios dedicados a la transformación de bienes y el destinado al turismo.

En concordancia a los objetivos y metas trazadas en el Plan Operativo Anual y la diversificación de cartera, en la gestión 2016, también se produjo varios talleres de capacitación en favor del aparato comercial de la Cooperativa; nuestra perspectiva **para la gestión 2017 es cualificar aún más con capacitaciones periódicas al elemento humano que es el activo m**ás importante de la Cooperativa y **cumplir con el desafío en alcanzar las metas propuestas de expansión y consolidación institucional como entidad regulada**.

9.- COMITÉ DE RECUPERACIONES DE CRÉDITO Y MORA

El Comité de recuperación y mora, realizó de manera periódica reuniones conjuntas con Gerencia General, Gerencia Comercial y la Unidad Legal para realizar el seguimiento respectivo de la cartera de créditos y coordinar acciones que aseguren un adecuado control de la misma y la mora.

Con respecto al indicador de morosidad, la gestión 2016 presentó el ratio más bajo en la historia de la Cooperativa y del país, estableciendo y marcando un nuevo record con un índice de mora del 0,09 %, ubicando a la Cooperativa como una de las entidades líderes del sistema financiero más confiable y de buena salud financiera para encarar la gestión 2017.

Se recomienda al personal del área comercial, trabajar con el principio "cero" tolerancia a la mora y actualizar nuestro reglamento de procedimiento de cobranza de mora en apego a la RNSF.

10.- CAPTACIONES EN CAJAS DE AHORRO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Al 31 de diciembre de 2016 la totalidad de obligaciones con el público alcanzó a Bs. 178.384.970, con un crecimiento al cierre de gestión de Bs 6.495.407; en relación a la meta proyectada, no se llegó a alcanzar Bs 1.004.030 -, alcanzando un 95.82% de cumplimiento en su ejecución.

Los meses de mayor crecimiento se registraron de octubre a diciembre, situación motivada principalmente por la promoción de la Campaña de Incentivo al Ahorro. Es importante mencionar que los incentivos al ahorro (productos de la canasta familiar) fueron de mejor contenido en relación a otras gestiones generando satisfacción por parte de los socios.

En cuanto a la concentración de cuentas de ahorro por moneda, se advierte que se mantiene el predominio de la moneda nacional con una participación del 87% y moneda extranjera el 13%; así mismo con respecto al importe de concentración de los ahorros en la gestión se observó una paridad entre depósitos en cajas de ahorro y a plazo fijo de 50% a 49% respectivamente.

Se recomienda promover nuevas políticas promocionales para incrementar captaciones, y gestionar nuevos recursos con entidades financieras de segundo piso, contenidas en el nuevo Plan de Márquetin de la gestión 2017.

11.- PATRIMONIO, CAPITAL SOCIAL, INSTITUCIONAL, SECUNDARIO Y UTILIDADES

El Patrimonio contable de la Entidad en la gestión 2016, asciende a la suma de Bs. 26,875,581.- demostrando un incremento del 9.89% con referencia a la gestión 2015, mismo que comprende en un 93.46% al capital primario que al cierre de la gestión 2016 fue de Bs. 25,117,367.- que se encuentra constituido por el capital social de Bs. 11,360,500.- y el capital institucional de Bs. 13,534,544.- este último resultante de las reservas legales acumuladas más los aportes no capitalizados de la DGRV y PROFIN.

El Capital Regulatorio, está compuesto por el Capital Primario en un 82.09% y el Capital Secundario en un 17.91%, este alcanzó a Bs. 5,481,079.- al cierre de la gestión 2016, con un incremento del 50.17% en relación a la gestión anterior, constituida por la previsión genérica voluntaria para perdidas futuras aun no identificadas.

Conforme a los resultados referidos del capital regulatorio y los activos ponderados, el Coeficiente de Suficiencia Patrimonial (CAP) al cierre de la gestión 2016 fue de 16.09%, mismo que se presenta como un indicador superior a los estándares establecidos por la normativa vigente (10%). Con respecto a la utilidad de la gestión 2016, esta alcanzó a la suma de Bs. 1,758,214.-, cuya distribución porcentual deberá realizarse en los porcentajes establecidos en la norma estatutaria y la decisión de la asamblea anual ordinaria de socios gestión 2015 con respecto a llevar adelante un Plan de Fortalecimiento Patrimonial.

Esta utilidad se muestra inferior a la de la gestión 2016, porque se determinaron decisiones y medias técnicas para fortalecer el patrimonio de la institución, considerando los efectos posteriores de la regulación plena, de acuerdo a la Ley 393, en su capital regulatorio a través de previsiones para cartera en sus diferentes especificaciones por un importe en todo el año de Bs 2.762.972 (previsión genérica voluntaria para perdidas futuras aun no identificadas, previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos, previsión

genérica cíclica, Previsión genérica voluntaria por riesgo operativo), aspecto que disminuyó la Utilidad de la gestión en Bs. 1.422.964 con respecto a la gestión 2015.

De acuerdo a lo establecido por la Asamblea Ordinaria de Socios, se procedió con la distribución de utilidades correspondiente a la gestión 2015, además de la patrimonialización de dividendos en favor de las reservas establecidas en cumplimiento al Estatuto Orgánico Interno, la Ley 393 y el Plan de Fortalecimiento Patrimonial que plantea la capitalización de excedentes por tres gestiones consecutivas.

Se recomienda para la gestión 2017, la adopción de las medidas técnicas y financieras para subir el Coeficiente de Suficiencia Patrimonial, con el propósito de fortalecer el crecimiento económico y financiero de la Cooperativa acorde a la situación económica del país y del sistema financiero.

12.- PREVISIONES

La Cooperativa cuenta con una adecuada estructura de previsiones, misma que se encuentra enmarcada en la normativa de ASFI, que al 31 de diciembre de 2016 asciende a Bs. 16,817,991.91, constituida por la previsión específica para incobrabilidad de cartera, previsión para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, determinada por la Unidad de Riesgos, previsión genérica voluntaria para perdidas futuras aun no identificadas, previsión genérica cíclica y la previsión para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional determinada por el ente regulador, además de otras previsión para enfrentar futuras contingencias.

Considerando la regulación absoluta de la Cooperativa con respecto a ASFI, y precautelando el riesgo crediticio y operativo, se adoptó medidas para el fortalecimiento de las previsiones de cartera y por riesgo operativo en un importe total de Bs. 2.762.972.

En cuanto al incremento de la previsión específica para incobrabilidad de cartera, tuvo un incremento tan solo del 6.22%, emergente del bajo índice de morosidad.

Para la gestión 2017, se debe mantener las políticas que generan una morosidad baja, y generar previsiones racionales enmarcadas en la normativa de ASFI, gestión del patrimonio institucional y capital regulatorio.

13.- GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.- COMITÉ Y UNIDAD DE RIESGOS

Nuestra institución, por la naturaleza de su actividad de intermediación financiera, gestionó los siguientes tipos de riesgos:

Riesgo de Liquidez: Por el impacto financiero significativo que representa la constitución del encaje legal exigido por el BCB, se efectuaron escenarios de estrés a objeto de establecer los niveles de disponibilidad adecuada para hacer frente a las transacciones financieras y lograr las metas proyectadas. Así mismo, se efectuó la prueba al plan de contingencias, estableciendo puntos críticos determinados para la activación de este plan, como también las actividades determinadas para enfrentar contingencias de iliquidez.

Riesgo Crediticio: Se han desarrollado e implementado estrategias que permitieron

identificar, administrar y gestionar el riesgo de mora, de concentración y factores de riesgo adicional. Asimismo se realizó seguimientos a créditos compartidos con otras entidades financieras con mayor riesgo de exposición.

Riesgo Operativo: Se automatizó el registro de eventos de riesgos operativo en el sistema SAF "Sistema Análisis Financiero", asimismo se procedió a la evaluación en términos de probabilidad de ocurrencia y determinación de perdidas probables.

Riesgo Cambiario: Se definió como política institucional gestionar una Posición Cambiaria Corta, escenario que está enfocado a una probable disminución del tipo de cambio del dólar americano. Asimismo se realizaron seguimientos a los límites internos de exposición establecidos en los Ratios de sensibilidad.

Para la gestión 2017 se debe: i) Redefinir la posición cambiaría, ii) Fortalecer la cultura de riesgos en la entidad, iii) Automatización de las herramientas de la unidad de riesgos, iv) Establecer procesos de mejoramiento continuo para el registro de eventos de riesgo operativo, automatizando las matrices de riesgo operativo,

14.- COMITÉ DE INFORMÁTICA Y UNIDAD DE SISTEMAS

Los Comités de Tecnología de Información (TI), el Comité Operativo de TI y la Unidad de Sistemas, en la gestión 2016 han trabajado en el cumplimiento normativo de los entes reguladores para los reportes periódicos como Cooperativa Abierta y la incorporación de tecnología en seguridad informática tanto en oficina central como en agencias; de igual forma concluimos con el proyecto de telefonía IP logrando integrar las agencias provinciales y urbana en un solo sistema de control y comunicación; en el edificio principal de la Cooperativa, se hizo el cambio de energía monofásica a trifásica el cual nos permitió incorporar un generador automático de energía eléctrica de alta disponibilidad, la incorporación y mejoramiento de UPSs para así contar con energía regulada, energía ininterrumpida y energía de fuerza en todos los puntos de usuarios finales protegiendo así los equipos informáticos y electrónicos; actualizamos los equipos obsoletos con equipos de computación de última tecnología; mejoramos los sistemas de alarma incorporando zonas de exclusión para un mejor control y monitoreo; hicimos cambios tecnológicos en los sistemas de CCTV que mejoraron la administración, resguardo y monitoreo haciéndolo más eficiente; mejoramos la autonomía eléctrica en agencias provinciales dotando de equipos UPS de mayor capacidad; adquirimos las licencias de upgrade del Sistema Financiero Integrado (S.F.I.) al sistema NETBANK incorporando módulos adicional que permitirán un mejor control y gestión en los procesos financieros de la Cooperativa.

En observación a las determinaciones de la Asamblea general de Socios en la gestión 2015, se ha cumplido con la ejecución del cableado estructurado segunda fase correspondiente a oficinas planta alta y el área productiva, a la fecha se cuenta con el proyecto de ejecución de la tercera fase del cableado estructurado correspondiente al sector de atención al cliente.

Se recomienda, como acciones futuras, proseguir y culminar de manera satisfactoria con las fases subsiguientes del cableado estructurado en todas las demás oficinas financieras de la entidad en cumplimiento normativo.

15.- COMITÉ DE GOBIERNO COORPORATIVO.-

Durante la gestión 2016, el comité de Gobernabilidad finalizó la elaboración del Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de Gobierno Corporativo, mismo que fue aprobado de forma preliminar por el Consejo de Administración para que sea puesto a consideración de la Asamblea General extraordinaria de Socios para su aprobación definitiva y puesta en vigencia.

Estos documentos muy valiosos para el Comité de Gobernabilidad y la Cooperativa, fueron socializados al Consejo de Administración y Vigilancia para su cumplimiento normativo basado en lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

De igual forma, el Comité de Gobierno Corporativo trabajó bastante durante la gestión para mantener una organización sin conflicto de intereses, desarrollando reuniones donde evaluaron de forma permanente los Estados Financieros, el crecimiento de la Cooperativa y sus principales indicadores financieros además de su impacto en el sistema financiero y el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos en la norma.

Para la gestión 2017, se recomienda convocar a Asamblea Extraordinaria para la aprobación de manuales y reglamentos del Comité de Gobierno Corporativo de acuerdo a la Recopilación de Normas del Sistema Financiero.

16.- INFORMACION Y COORDINANCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

De acuerdo a Ley 356 (Ley General de Cooperativas) las instancias orgánicas responsables de la gestión institucional, son el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, quienes desarrollaron labores conjuntas de coordinación, gestión y reporte de información de interés institucional, respecto al trabajo cooperativo con la periodicidad de dos sesiones por mes a lo largo de la gestión anual.

Una de las sesiones conjuntas más importante esta destinada al análisis y consideración de los Estados Financieros mensuales, evaluación del flujo de efectivo, calce de plazos, evolución de la cartera de créditos y de captaciones, mora por agencia financiera, ejecución presupuestaria, análisis de los indicadores financieros, tratamiento de las previsiones, etc.; en cuanto a la otra sesión, esta se destina al tratamiento Planes de acción resultantes de las inspecciones realizadas por el Ente Regulador, informes generados por Auditoría Interna y Externa, administración de personal, seguimiento al cumplimiento del POA, Presupuestos, y otros temas de gestión y de control interno

Para la gestión 2017, se recomienda, fortalecer el trabajo de información y coordinación del Consejo de Administración y Vigilancia, por su importancia y utilidad institucional de acuerdo a ley y normativa interna.

17.- RELACIONAMIENTO CON LAS ORGANIZACIONES DE GRADO

En cuanto al relacionamiento interinstitucional con los organismos de grado, se ha promovido acercamientos con la Federación Departamental de Cooperativas de Ahorro y

Crédito de Chuquisaca (FECAC-CH), instancia, desde donde se ha promovido la unidad del movimiento cooperativo a través del coloquio de Cooperativas del Sur que trataron el efecto del Decreto Supremo 2762 sobre la tasa de regulación en favor de la AFCOOP con un cobro de 0.50 centavos de Boliviano que debe aportar cada Socio de las Cooperativas.

En la misma forma se ha cumplido de forma relativa labor de integración con la Federación Boliviana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FEBOCAC) por los problemas internos que atraviesa. Finalmente, respecto al relacionamiento con la CONCOBOL, se debe advertir, que fue sin mayor impacto a favor del Sistema Cooperativo considerando su participación en la creación de la tasa de regulación en favor del sostenimiento de la AFCOOP.

18.- RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON OTRAS ENTIDADES

En la gestión 2016 la Cooperativa, fortaleció las relaciones interinstitucionales a través de nuevos convenios con las siguientes empresas de Servicios públicos, como ser la Cooperativa de Energía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA) – con impacto en Sucre, Padilla Monteagudo, Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) por servicios prestados en la zona de los Cintis con impacto en Villa Charcas, Culpina, Camargo, Villa Abecia, y las Carreras; además del convenio con la Empresa SINTESIS, por el cobro de valores para tramites del SEGIP con impacto en Sucre. Se trabajó con todas las instituciones mencionadas cumpliendo los convenios suscritos de forma eficiente y con la responsabilidad adquirida. Es así que en la gestión 2016 se lograron comisiones de acuerdo a la siguiente relación:

CESSA Compañía Eléctrica Sucre SA.-	Bs.	3,370.75
ENDE.-	Bs.	267,992.73
SEGIP.-	Bs.	4.278,71

En cuanto a **FUNDAPRO.-** Al culminar la gestión, se ha efectuado el repago total del crédito en el mes de noviembre conforme al plan de pagos vigente.

19.- SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA ASFI.-

En el mes de abril de la gestión 2016, recibimos la visita de inspección de profesionales técnicos de la ASFI, quienes cumplieron las tareas específicas establecidas por ley en cumplimiento de sus atribuciones, teniendo los mismos un alcance total de los requisitos operativos y documentales en todos los órdenes de la vida institucional de la Cooperativa; culminando dichas tareas con la entrega de un documento denominado informe Final de Inspección con corte al 31 de marzo 2016, donde se especifica que la Cooperativa se encuentra en condiciones técnicas y legales para recibir la Licencia de Funcionamiento de ASFI; conviene en este aspecto realizar una precisión relativa a la homologación de los Estatutos de la Cooperativa que estuvo en espera de la AFCOOP hasta el mes de septiembre por razones administrativos de este ente de regulación, a pesar de las gestiones de la Cooperativa; sin embargo, apreciamos que no pudo convertirse en obstáculo para obtener la Licencia de Funcionamiento de ASFI, lo que denota que la Cooperativa ha tenido avances apreciables y significativos en el proceso de regulación previas a la licencia.

En consecuencia, el 25 de noviembre, la Cooperativa recibe de manos de la Directora General Ejecutiva ai. de ASFI, la Licencia de Funcionamiento de conformidad a la Ley 393 para que inicie sus operaciones desde el 16 de enero de la gestión 2017 bajo la denominación de "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L. con domicilio en Calle Grau N° 314 de la ciudad de Sucre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Resulta importante resaltar la distinción de ASFI, como una de las entidades financieras de Bolivia con la mora más baja, aspecto que se debe al compromiso de sus socios y el trabajo denodado del personal del área productiva.

Por otra parte, producto de la inspección de ASFI en el mes de abril, todo el conjunto de recomendaciones formuladas por el Ente regulador, han merecido de parte de la Cooperativa la elaboración de un Plan de Acción, mismo que fuera puesto a conocimiento de ASFI en su oportunidad; a la fecha del presente informe dichas actividades han sido desarrolladas en cumplimiento del merituado Plan, labor que culminará conforme a lo previsto en el cronograma del Plan de acción al 31 de marzo de 2016.

En cumplimiento a la recomendación de la gestión 2015, referente a la obtención de la Licencia de Funcionamiento de ASFI, es que se sugiere al Directorio se encaminen fundamentalmente en el crecimiento de la Cooperativa sujeta a de la normativa de regulación, y del Estatuto Orgánico Interno.

20- AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS:

La Unidad de Auditoria Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta de Chuquisaca R.L., en el marco exclusivo de la Normativa Interna y Externa, realizó diferentes actividades en el transcurso de la gestión 2016, las cuales responden a la misma política diseñada por la Administración y los lineamientos básicos establecidos por el Organismo Regulador – ASFI; los mismos que ayudaron a mejorar la eficacia de las operaciones, optimizar los sistemas institucionales de administración, incrementar la eficiencia y economía de los procesos y procedimientos, realizar una verificación eficiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo, financiero, socio - institucional, además de evaluar los resultados concretos de la Gestión en términos financieros y en función a las políticas definidas por la Administración de la Cooperativa, realizando un seguimiento continuo de las recomendaciones de ASFI, Auditoria Interna y Externa.

La unidad realizó, en lo estrictamente pertinente, las siguientes actividades:

1. Informe de seguimiento al plan de acción y cumplimiento a observaciones ASFI 2015;
2. Informe de seguimiento al plan de acción y cumplimiento a observaciones de Auditoría Externa 2015;
3. Informe de avance y cumplimiento del plan anual de trabajo 2015, de la unidad de Auditoría Interna;
4. Informes mensuales sobre el Coeficiente de Adecuación Patrimonial, para determinar la suficiencia patrimonial de la Institucional;

5. Informe de refrenda al informe de gerencia general sobre el Seguimiento al cumplimiento de las observaciones de la ASFI;
6. Informe de viaje Agencias Serrano y Padilla;
7. Informe sobre la valoración de la determinación de la Utilidad Imponible y la emisión de un criterio sobre la alícuota adicional al IUE;
8. Informes mensuales de los límites y relaciones técnicas;
9. Informe anual sobre la caución de directivos y funcionarios;
10. Informe especial sobre créditos otorgados a las hermanas del Consejero prof. Armando Castro Campos;
11. Informe refrendatorio de las condiciones de seguridad física e informática en la Oficina Central y Agencias;
12. Informe sobre la gestión de la seguridad de la información;
13. Informe de refrenda al informe de gerencia general sobre el Cumplimiento de metas y plazos al plan de acción;
14. Informe de refrenda de la apertura de la agencia de padilla;
15. Informe de revisión de la base de datos respecto al cálculo de Intereses pasivos determinados por el SFI entre los meses de enero a mayo de 2016;
16. Informe sobre la Posición Cambiaria y el Riesgo por Tipo de Cambio;
17. Informe de Agencias – San Lucas, Camargo, Villa Abecia y Las Carreras;
18. Informe sobre la aplicabilidad de conversión de pago de pasajes y refrigerios;
19. Informe sobre revisión de Bienes adjudicados;
20. Informe sobre el servicio de fraccionamiento y canje;
21. Informe mensual sobre la cobertura de depósitos con Activos de primera Calidad;
22. Informe sobre el análisis de vulnerabilidades;
23. Informe especial de beneficios sociales - caso ex funcionario;
24. Informe de refrenda de la proyección de cartera productiva;
25. Informe de seguimiento al informe preliminar de Auditoria Externa 2016;
26. Informe sobre presentación de precandidatos al Comité Electoral;
27. Informe sobre la gestión del riesgo de liquidez;
28. Informes semestrales sobre la prevención, detección, control y reporte de LGI, FT y/o DP.
29. Informe sobre la cobertura de seguros;
30. Informe sobre el castigo de créditos;

31. Informe sobre la infraestructura tecnológica de Agencias y Oficina central;
32. Elaboración y actualización del manual de Auditoría Interna y Órganos Internos de control – 2017;
33. Actualización del manual del Consejo de Vigilancia;
34. Actualización del manual del Inspector de Vigilancia;
35. Actualización del manual de organización y funciones del personal de la Unidad de Auditoría Interna;
36. Informe sobre la gestión del riesgo crediticio y calificación de cartera de créditos;
37. Elaboración del plan anual de trabajo 2017;
38. Informes permanentes de arqueos de caja, caja chica y bóveda;
39. Presentación de informes periódicos de seguimiento (trimestrales, semestrales y anuales).

En resumen, la Unidad de Auditoria Interna, dio prioridad a la información requerida por la ASFI, cuya última visita de inspección se la realizó el mes de abril de 2016, con corte al 31 de marzo de 2016; la cual derivó en un Plan de Acción, elaborada con el fin de subsanar observaciones, de las cuales ninguna quedó pendiente al 31 de diciembre de 2016.

21.- FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS FINANCIERAS.

En la gestión 2016, la Cooperativa toma decisiones estratégicas con respecto a sus Puntos Feriales que hasta fines de la gestión 2015 estaban conformadas por Inca Huasi, Padilla, Muyupampa mismas que sumaban a las ocho Agencias Financieras. Una de estas decisiones fue realizar el trámite de conversión del punto Ferial de Padilla a Agencia Financiera a través de ASFI y concluido en fecha 28 de julio de 2016 T-1523114976, y la otra la del cierre del Punto Ferial de Muyupampa concluido en fecha 29 de Febrero de 2016 T- 1501087610, ambas con autorización de ASFI.

En la misma gestión, con los debidos estudios de mercado se solicitó al ente regulador la apertura de dos Puntos Feriales en las localidades de Villa Abecia y Las Carreras; con la no objeción de ASFI, es que a partir del 29 de enero y 20 de mayo respectivamente (T- 1523070092 y T-1523114976) ambos Puntos Feriales vienen ofreciendo servicios financieros a los socios de estas localidades, incluyendo dentro de sus operaciones el cobro de energía eléctrica a la población en su conjunto.

En la administración y desarrollo financiero de las diferentes agencias financieras provinciales, conviene resaltar un crecimiento equivalente al 14% en relación a la cartera total de la cooperativa, respecto al periodo precedente; de igual manera, se ha alcanzado una participación equivalente al 37% en comparación al 48% de la cartera de créditos administrada en la Oficina Central.

En cuanto a las captaciones la Oficina Central mantuvo una significativa participación, administrando el 74% de los ahorros, ratificándose como principal fuente de recursos financieros para el sostenimiento de las agencias financieras; respecto a la Agencia Urbana, esta administró el 7% y el resto de las agencias financieras el 19%, del total de las captaciones de la entidad en cada caso.

Con el convenio celebrado con ENDE, es importante resaltar la amplia cobertura desplegada por parte de la Cooperativa a lo largo de los Cintis en el cobro de energía eléctrica, aspecto que fue altamente positivo en el crecimiento de nuestras Agencias Financieras; sin desmerecer este efecto importante, la Cooperativa sostiene convenios paralelos con CESSA Y SEGIP, para ofrecer el servicio de cobro de energía eléctrica en Sucre, Monteagudo y Padilla, además de los formularios para trámites de Carnet de Identidad y Licencias de Conducir.

Para la gestión 2017, será importante expandir el convenio con ENDE, para ofrecer el servicio de cobro de energía eléctrica en la localidad de San Lucas, será menester también trabajar para lograr prestar otros servicios no financieros que requieren los socios y pobladores de nuestras agencias financieras y puntos feriales.

22.- GIROS NACIONALES E INTERNACIONALES

En una misión de servicio con nuestros socios, los giros nacionales e internacionales, tanto en moneda nacional como extranjera, con las empresas de SERVIRED, y MONEYGRAM; mantuvieron su vigencia de donde SERVIRED tuvo una preferencia del 80% del servicio, 5% más que la gestión 2015; por su parte, la empresa MONEYGRAM, al tener alcance nacional e internacional, obtuvo una aceptación considerable de parte de los socios porque operan el servicio desde distintas zonas geográficas en los que la Cooperativa tiene presencia institucional.

De igual forma, a través del sistema de giros en el periodo 2016 se ha logrado movilizar un importe total de Bs. 134.013 superior a la gestión 2015 con Bs. 115.976,74, generando para la Cooperativa ingresos por comisión que ascienden a la suma de Bs. 2,237.

En la gestión 2017, se deberá dar continuidad al convenio con estas empresas ya que las mismas se consolidaron y son parte de los servicios no financieros institucionales

23.- COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD FISICA

En el área de seguridad, se realizaron actualizaciones, modificaciones y se concluyó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y el Sistema de Gestión de Seguridad Física (SGSF) en base a normativa vigente de ASFI y normativa internacional, sistemas que permiten gestionar y controlar los niveles de seguridad en las operaciones del negocio de la entidad.

Se propone y se ha iniciado el proyecto de reestructuración de la infraestructura tecnológica de la Cooperativa, para que esta se encuentre preparada para ofrecer servicios tecnológicos de vanguardia y seguros en un mediano plazo a socios y clientes, como ser banca por internet, banca móvil y otros desde una óptica de seguridad avanzada y especializada de ciberdefensa.

Se generaron herramientas y procedimientos especializados para hacer seguimiento al control y cumplimiento de procedimientos de seguridad, protegiendo la infraestructura tecnológica y física de la entidad, acorde a exigencias internacionales, mencionando entre estas el análisis de vulnerabilidades técnicas periódicas, *ethical hacking, pentesting* de seguridad diversos y análisis de riesgos de seguridad de la información y tecnológico periódico.

Se realizaron capacitaciones especializadas a funcionarios referido a aspectos avanzados de seguridad, las cuales pretenden hacer frente a ciberataques y amenazas en un mundo tecnológico contemporáneo.

La seguridad informática y de la información es una de las áreas más complejas e importantes en una entidad financiera que permite mantener las operaciones tecnológicas del negocio seguras, confiables, garantizadas y protegidas contra ataques cibernéticos y ciberdelincuentes. Es por este motivo que se recomienda dar prioridad y respaldo continuo a los proyectos relacionados con la seguridad de la información así como respaldo de las distintas áreas de la cooperativa para mantener una adecuada cultura de seguridad en la entidad, funcionarios, con los socios y clientes.

24.- CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD FÍSICA POLICIAL

Durante la gestión 2016, considerando los múltiples y variados riesgos a los que se halla expuesta la entidad, en el desarrollo de sus actividades habituales y con el asesoramiento de la Corredora de Seguros "CONSESO" Ltda., se ha procedido a la contratación de los siguientes seguros por un año: TODO RIESGO O DAÑO A LA PROPIEDAD (MULTIRIESGO), AUTOMOTORES, BANQUERA, y seguro contra DELITOS INFORMATICOS y ACCIDENTES PERSONALES para el Directorio; una vez concluido el proceso de evaluación de las compañías proponentes por la comisión calificadora. Así mismo, en el propósito de dar continuidad a algunas condiciones de cobertura, se ha procedido a renovar la póliza de seguro de VIDA EN GRUPO para funcionarios y la de DESGRAVAMEN HIPOTECARIO destinada a los prestatarios con cargo a la Compañía Aseguradora Nacional Vida S.A.

Con referencia a la SEGURIDAD FISICA POLICIAL en resguardo integral de los socios, clientes, Consejeros, funcionarios y patrimonio institucional, se cuenta con 15 efectivos policiales distribuidos en todas las Agencias Financieras, Puntos Feriales y en Oficina Central, para este servicio se procedió a la suscripción del contrato anual con el Batallón de Seguridad Física de la Policía Boliviana en Chuquisaca con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2016. Para fortalecer la seguridad institucional y de los consumidores financieros, en el mes de diciembre de 2016 se ha suscrito un contrato con la Empresa ERAS, por la contratación de dos guardias de seguridad privada para la Oficina Central y Agencia Mercado Campesino.

Es importante para la gestión 2017, mantener a los efectivos policiales y de seguridad, por resguardo institucional, durante las horas de servicio y trabajo corporativo a pesar de su alto costo económico.

25.- PUNTO DE RECLAMO.

Durante la gestión 2016, en cumplimiento a la normativa regulatoria, y en respeto a los derechos del consumidor financiero la Cooperativa tiene plenamente identificados en cada una de sus Agencias Financieras y la Oficina Central los Puntos de Reclamo respecto a los servicios que presta la Cooperativa, y el trato que se dispensa a los socios, clientes y público en general.

En consecuencia, en el mes de noviembre, durante la primera feria de educación financiera y de responsabilidad Social auspiciada y desarrollada por la Cooperativa se procedió a socializar a socios, clientes y población en su conjunto sobre el Punto de Reclamo dentro de los derechos del consumidor financiero.

A partir de la gestión 2017, la Cooperativa procederá de acuerdo a la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, con el debido reporte al ente regulador.

En esta nueva gestión, la Cooperativa debe trabajar aún más en una amplia difusión y socialización, de los derechos del consumidor financiero y el Punto de Reclamo existente tanto en la oficina central como en las agencias financieras.

26.- PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y REPORTE DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS.

La Cooperativa ha dado estricto cumplimiento al plan de implementación de la unidad de investigaciones financieras (UIF), que fue presentando ante ASFI, en tal sentido, en la presente gestión la unidad de cumplimiento se halla integrada por un oficial de cumplimiento, el cual es el funcionario responsable ante la UIF, para encargarse de implementar mecanismos de control relacionados a la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes en oficina central y agencias provinciales, para cada una de las transacciones realizadas por los socios.

En la presente gestión la unidad de cumplimiento, ha dado observancia a todos los requisitos exigidos de implementación por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), por lo que se han habilitado todos los canales de comunicación ante este ente regulador.

En la presente gestión, la unidad de cumplimiento a procedido a la revisión, análisis y reporte de los formularios PCC-01 (Política Conozca su Cliente), Operaciones Inusuales, Operaciones sospechosas, por lo que se advierte que se da estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Al contar con el sistema Anti Lavado AMLC (Anti Money Laundering Consultants), se está procediendo a la actualización de datos de acuerdo al perfil de riesgo que presenta cada uno de los socios.

27.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Respecto a la Infraestructura de la Cooperativa, una vez concluida la primera fase de ejecución del cableado estructurado con el Data Center en la gestión 2015, se procedió en los primeros tres meses de la gestión 2016 a ejecutar la 2° fase que contempló toda la segunda planta del edificio central y la parte derecha del mismo en su planta baja, con

la remodelación correspondiente y el cambio de imagen institucional; conviene precisar que para el desarrollo de la segunda fase del cableado estructurado se fijaron procesos enmarcados en las normas básicas exigidas por el ente regulador y medidas de seguridad de resguardo de la Tecnología de la Información.

En suma, en la Oficina Central y en las demás agencias financieras, se dio continuidad a la revisión y evaluación del equipamiento de los sistemas de seguridad en los márgenes de lo que exige la Circular 395 de ASFI; en ese sentido se valoró la disposición de las oficinas y áreas críticas de la entidad para su resguardo con sistemas de seguridad que requiere cada una de ellas; en esta orientación,en la gestión 2016, se adquirieron equipos de seguridad, monitoreo y control más cualificados que cumplen con las exigencias del ente regulador.

Para la gestión 2017, se recomienda, dar elevada importancia a los sistemas seguridad y la infraestructura de las diferentes Agencias Financieras y la Oficina Central, considerando como una actividad prioritaria el techado de la Oficina central hasta alcanzar su culminación en sus diferentes fases; con el propósito de brindar las mejores condiciones técnicas y de seguridad a los socios, clientes y público en general.

28.- INFORME LEGAL.

La Unidad Legal, cumple dentro de la entidad, una fuerte tarea administrativa vinculada a la preparación de toda clase de documentos de carácter institucional, y apoyo logístico a todo nivel, dada la complejidad y tamaño de la entidad.

Asimismo, en la gestión se ha podido cumplir un trabajo bastante amplio en la recuperación de la cartera castigada y cartera en mora, con los mejores resultados y de mayor eficacia comparada con gestiones precedentes, mismo que ha permitido contribuir a la bajísima mora institucional, gracias a un trabajo denodado de la Unidad Legal.

En síntesis se han concluido un total de 24 procesos judiciales de recuperación, a través de las demandas judiciales promovidas en los diferentes juzgados de capital y en provincias, habiéndose cerrado todos los casos señalados consiguiente recuperación de cartera efectiva: En Bolivianos: 394.670,58.-; y la recuperación en Dólares alcanza a 86.925,90.-

En cuanto a la cartera castigada se ha procedido a dicha operación de un total de 8 casos, siendo el mismo un castigo contable simplemente, toda vez que las tareas de cobranza judicial siguen y continúan hasta lograr la recuperación total.

En la logística de la obtención de la licencia de funcionamiento, la mayor parte de los temas han sido de estricto cumplimiento de la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, que han culminado con el mejor epilogo para la vida institucional de la Cooperativa, de lo que se resalta dos aspectos; una nueva Razón Social y una nueva vida orgánica de la institución bajo el marco de la regulación plena con la contribución sostenida del aparato de funcionarios y Consejeros.

Un proceso judicial que se encuentra todavía en curso, es el caso del Sr. Aldo Prado, el mismo que fue objeto de un Recurso de Amparo Constitucional de parte de la Cooperativa,

el mismo ha terminado con una recomendación, que en la vía de Recurso de Queja, la Cooperativa pida que el Tribunal departamental de Justicia, dicte un fallo ajustado a derecho, porque el que ha emitido en su oportunidad no tenía base legal, el proceso aún se halla en curso. Con su resultado sea cual fuere, este proceso tendrá que cerrarse de manera definitiva en la gestión 2017.

29.- COMPOSICIÓN DEL UNIVERSO DE LA BASE SOCIETARIA.-

La base social de la Cooperativa, registró un crecimiento aceptable, donde el número de asociados al cierre de la gestión 2016 llego a 19.443 socios, obteniéndose en términos porcentuales un incremento relativo del 6,39% respecto al año 2015.

Es importante resaltar que la base social de la Cooperativa, está conformada por hombres y mujeres de diferentes sectores económicos, es así que al sector productivo pertenecen 1.292 socios, comercio 974, servicios de transporte 440, servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler 950, administración pública 1.716, sector de salud 2.298, sector del magisterio 7.052 socios, otros sectores 4.721. En razón de que la Cooperativa pertenece al ramo de la educación, la mayor base social se encuentra concentrada en el Magisterio, representando el 36,27% de la base misma.

Dando continuidad con la diversificación de la base societaria, en la gestión 2017 la Cooperativa proseguirá efectuando la adhesión libre y voluntaria abierta para aquellas personas dispuestas a utilizar los servicios financieros y no financieros, sin discriminación de género, etnia, clase social, posición política o religiosa.

30.- POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN EL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL SUPERVISADO.

A diciembre 2016, la Cooperativa logro situarse en el noveno (**9no.**) lugar, por las dimensiones de administración de cartera de créditos y activo total respectivamente, de treinta y tres (**33**) de las Cooperativas reguladas y no reguladas.

En el departamento de Chuquisaca, la Cooperativa de ahorro y crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. consolida su posicionamiento, en Chuquisaca y el Sur del País.

Evaluando los índices de mora de las Cooperativas reguladas y no reguladas por ASFI al 31 de diciembre 2016, la Cooperativa se sitúa en el segundo (2do.) lugar en el país por el índice de mora de 0,09%.

31.- EFECTO DE LA REGULACIÓN ASFI EN LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO.-

A partir de la gestión 2008, la Cooperativa fue cumpliendo con todos los requisitos necesarios para obtener la Licencia de Funcionamiento que otorga ASFI a todas las entidades financieras que cuentan con las condiciones legales, financieras y económicas pertinentes de acuerdo a la Ley 393 y la Recopilación de Normas del Sistema Financiero.

Finalmente, el 25 de noviembre de la gestión 2016, la Cooperativa recibe la Licencia de

Funcionamiento de ASFI, que ubica a la Cooperativa en el mismo nivel de competitividad respecto a cualquier otra entidad financiera, aspecto que recoge el esfuerzo denodado de Consejeros y Funcionarios comprometidos con la institución.

Es a partir de este logró histórico que el Directorio en su conjunto asume mayores y más relevantes responsabilidades como principal gestor del Control Interno de la Cooperativa en todas sus dimensiones, como transparencia de la información, administración de los bienes de la Cooperativa, medidas y decisiones financiero administrativas y otras de importancia. Este aspecto determina la sujeción de los Consejeros a sanciones pecuniarias y por responder civil y penal conforme a Ley, cuando en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, por desconocimiento, dolo o culpa causen daño o perjuicio a la entidad financiera en su integridad por cualquier infracción a la Ley 393 y la Recopilación de Normas para entidades financieras

En ese sentido, la Cooperativa en cumplimiento a la Normativa del Ente Regulador está obligada a caucionar a los Consejeros, Gerentes y Ejecutivos (Caución Calificada) con garantía de sus bienes, lo que determina el grado potencial de responsabilidad que se encuentra sobre el Directorio de la Cooperativa, obligándolos a tener mayor participación en la dirección de la entidad, aspecto que se debe considerar en su justa dimensión, porque puede dar lugar al ausentismo de líderes potenciales para asumir la dirección de la Cooperativa como Consejeros.

En consecuencia se sugiere su concideración en la Asamblea General Ordinaria de Socios.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

La Rotonda - Sucre

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores de la
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Sucre - Bolivia

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L. (Ex - Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "MAGISTERIO RURAL" Ltda.),** al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basados en nuestra auditoria.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (Libro 6°, Título I Auditoría Externa). Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener una razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la Entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen nos proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L. (Ex - Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "MAGISTERIO RURAL" Ltda.),** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En fecha 21 de noviembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ha emitido la Resolución ASFI/1099/2016, resolviendo otorgar la Licencia de Funcionamiento a la Cooperativa para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

De acuerdo con requerimientos de la Entidad Fiscalizadora (ASFI), informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de los registros contables de la Cooperativa, los que son llevados de conformidad con disposiciones legales en vigencia.

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

(SOCIO)

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda
MAT. PROF. CAUB N°5379
MAT. PROF. CAULP N°2462
La Paz, 25 de enero de 2017

COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA
Personería Jurídica: R.S. 209343 de 09/07/91
COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
Personería Jurídica: R.A.P. N° 045/96 de 13/03/96
www.colegiodeauditoreslapaz.org
CAULP
SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORES
R.M 1384 DE 10/10/89
Nº 028
Razón Social Audinaco SRL CAULP
Matrícula Nº CAUB 124
Empresa Auditada Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L.
Firma Tesorería
Fecha 30/01/2017

LA PAZ
13 0 de ENE 2017 de 20

Camargo

INFORME ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA

"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA " R.L.
Sucre - Bolivia

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015
(Expresado en bolivianos)

Cuenta	Nota	2016 Parcial	2016 Total Bs.	2015 Parcial	2015 Total Bs.
A C T I V O					
Disponibilidades	**(8)**		8.492.154		10.193.612
Inversiones temporarias	**(8)**		39.667.605		39.776.503
Cartera	**(8)**		163.484.510		150.443.855
Cartera vigente		172.115.908		158.426.080	
Cartera vencida		4.992		17.802	
Cartera en ejecución		152.977		183.217	
Reprogramada o Reestructurada Vigente		99.503		176.619	
Reprogramada o Reestructurada Vencida		0		0	
Reprogramada o Reestructurada Ejecución		0		0	
Productos devengados		1.154.828		1.046.437	
Previsión para cartera incobrable		(10.043.698)		(9.406.300)	
Otras cuentas por cobrar	**(8)**		1.631.509		1.566.900
Inversiones permanentes	**(8)**		5.848		5.848
Bienes de uso	**(8)**		4.927.249		4.012.368
Otros Activos	**(8)**		419.156		256.002
TOTAL DEL ACTIVO			**218.628.031**		**206.255.088**
P A S I V O					
Obligaciones con el Público	**(8)**		180.340.155		171.889.563
Obligaciones con Instituciones Fiscales	**(8)**		304.436		299.217
Obligaciones con Bancos y Entidades Financ.	**(8)**		0		1.654.861
Otras Cuentas por Pagar	**(8)**		3.752.697		3.248.025
Previsiones	**(8)**		6.774.294		4.061.329
Obligaciones Subordinadas	**(8)**		580.868		645.409
TOTAL DEL PASIVO			**191.752.450**		**181.798.404**
P A T R I M O N I O					
Capital social	**(9)**		11.360.500		10.381.700
Aportes no capitalizados	**(9)**		222.323		222.322
Reservas	**(9)**		13.534.544		10.671.484
Resultados Acumulados			0		0
Resultados de la Gestión	**(9)**		1.758.214		3.181.178
TOTAL DEL PATRIMONIO			**26.875.581**		**24.456.684**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**218.628.031**		**206.255.088**
C U E N T A S D E O R D E N	**(8)**		**140.242.741**		**129.524.563**

Lic. Mirian Ovando B.
GERENTE GENERAL

Lic. María Leny Barrientos O.
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Martha Chispas S.
JEFE DE CONTABILIDAD

Prof. Juan Arancibia Padilla
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zárate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Sucre - Bolivia

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2015
(Expresado en bolivianos)

Cuenta	Nota	2016 Total Bs.	2015 Total Bs.
Ingresos financieros (+)	(8)	24.859.557	23.521.634
Gastos financieros (-)	(8)	(5.501.419)	(5.004.172)
Resultado financiero bruto		**19.358.138**	**18.517.462**
Otros ingresos operativos (+)	(8)	322.610	148.322
Otros gastos operativos (-)	(8)	(825.137)	(1.958.923)
Resultado de operación bruto		**18.855.611**	**16.706.861**
Recuperación de Activos Financieros (+)	(8)	556.418	3.112.551
Cargos por Incobrabilidad (-)	(8)	(3.850.404)	(4.876.318)
Resultado de operación después de Incobrables		**15.561.625**	**14.943.094**
Gastos de administración (-)	(8)	13.776.338	11.661.211
Resultado de Operación Neto		**1.785.287**	**3.281.883**
Ajuste por inflación	(8)	0	0
Resultado Después de Ajuste p/Inflación		**1.785.287**	**3.281.883**
Ingresos Extraordinarios	(8)	2.887,29	11.291
Gastos Extraordinarios		0	-1(9)
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes Gestiones Anteriores		**1.788.174**	**3.293.035**
Ingresos de Gestiones Anteriores	(8)	6.203,22	2.858
Gastos de Gestiones Anteriores	(8)	(36.163)	(114.715)
Resultado Antes de Impuestos		**1.758.214**	**3.181.178**
Impuesto Utilidades de las Empresas (IUE)		0	0
Resultado Neto de la Gestión	(9)	**1.758.214**	**3.181.178**

Lic. Mirian Ovando B.
GERENTE GENERAL

Lic. María Leny Barrientos O.
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Martha Chispas S.
JEFE DE CONTABILIDAD

Prof. Juan Arancibia Padilla
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zárate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Sucre- Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
Presentado en bolivianos

	2016	2015
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	**1.758.214**	**3.181.178**
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:		
Productos devengados no cobrados		
Inv. Temporarias	500	3.621
Cartera	(108.391)	(170.267)
Cargos devengados no pagados	322.732	560.576
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	637.398	2.937.732
Otras cuantas por Cobrar	3.501	19.633
Previsiones para desvalorización	-	-
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	252.943	122.846
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	67.835	1.049.489
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	582.523	419.284
Amortiz. De Otros Activos	3.697	(30.131)
Otros		
Aportes No Capitalizables	1	-
Ajuste Global al Patrimonio	(1.266.919)	-
Reserva Legal	1.367.907	473.374
Otras Reservas Obligatorias	2.762.073	1.104.538
Resultados Acumulados	(3.181.178)	(3.181.771)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar		
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	(68.111)	160.622
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	-	-
Bienes Fuera de Uso	-	-
Otros Bienes Realizables	-	-
Obras en Construcción	17.242	(17.242)
Otros activos partidas pendientes de imputación	-	-
Otras cuentas por pagar diversas provisiones	183.894	(888.062)
Previsiones	2.712.965	(1.226.528)
Flujo neto en actividades de operación	**6.048.824**	**4.518.893**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA
"MAGISTERIO RURAL" LTDA.
Sucre- Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
Presentado en bolivianos

	2016	2015
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento disminución de captaciones y obligaciones por intermediación	-	-
Obligaciones con el público	8.587.265	15.284.280
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 dias	-	-
Depósitos a plazo por mas de 360 dias	-	-
Depósitos a plazo restringidas	(459.405)	270.339
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo		
A mediano y largo plazo		
Otras operaciones de intermediación		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
Cuotasde Participación Fondo RAL de traspaso		
Obligaciones con instituciones fiscales	5.219	299.217
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Flujo de fondos en actividades de intermediación Cont.		
Incremento disminución de colocaciones		
Créditos otorgados en el ejercicio	(13.569.661)	(11.885.723)
Saldo gestión Anterior		
a corto plazo		
a mediano y largo plazo mas de un año		
Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
Otas cuentas por pagar por intermediación financiera		
Flujo neto en actividades de intermediación	**(5.436.583)**	**3.968.113**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento	**-**	**-**
Incremento (disminución) de préstamos		
Obligaciones con FUNDAPRO	(1.654.861)	(3.715.263)
Obligaciones con el BCB excepto financiamiento para créditos		
Titulos valores en circulación		
Obligaciones subordinarios	(64.541)	-
Certificados de Aportación Obligatorios		
Aportes de capital	978.800	948.000
Aportes no capitalizables	-	-
Pago de dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	**(740.602)**	**(2.767.263)**
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento disminución neto en:		
Inversiones temporarias		
Caja de ahorro e Inversiones SAFI	108.399	(1.772.172)
Depósitos a plazo fijo	-	-
Obligaciones con el Banco y Ent. Finan.	-	-
Otros titulos valores	-	-
Inv. En disponibilidades	-	-
Inversiones permanentes	-	-
Bienes de uso	(1.514.646)	(1.198.668)
Bienes diversos	24.950	6.412
Cargos diferidos	-	131.766
Activos Intangibles	(191.800)	41.746
Flujo neto en actividades de inversión	**(1.573.098)**	**(2.790.916)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	**(1.701.458)**	**2.928.827**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	**10.193.612**	**7.264.785**
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**8.492.154**	**10.193.612**

Lic. Mirian Ovando B.
GERENTE GENERAL

Lic. María Leny Barrientos O.
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Martha Chispas S.
JEFE DE CONTABILIDAD

Prof. Juan Arancibia Padilla
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zárate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Sucre - Bolivia

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2015

(Expresado y presentado en Bolivianos)

OPERACIONES	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31-12-2014	**9.433.700**	**222.323**	**9.093.571**	**3.181.771**	**21.931.365**
Incremento de certific.de aportación	948.000				948.000
Capital Suscrito pendiente de pago					0
Actualizacion del patrimonio					0
Reclasificación de Donacones recibidas					0
Reserva Legal			473.374	-473.374	0
Prov. para Fondos de Educación				-157.791	-157.791
Prov. para Fondos de Asistencia Social				-157.791	-157.791
Reservas Voluntarias			1.104.538	-1.104.538	0
Ajuste Distribución de Primas 2014				-25.947	-25.947
Pago Dividendos a Socios				-1.262.330	-1.262.330
Resultado del Ejercicio				3.181.178	3.181.178
Saldos al 31-12-2015	**10.381.700**	**222.323**	**10.671.483**	**3.181.178**	**24.456.684**
Incremento de certific.de aportación	978.800				978.800
Capital Suscrito pendiente de pago					0
Actualizacion del patrimonio					0
Reclasificación de Donacones recibidas					0
Reserva Legal			858.918	-858.918	0
Prov. para Fondos de Educación				-159.059	-159.059
Prov. para Fondos de Asistencia Social				-159.059	-159.059
Reservas Voluntarias			2.004.143	-2.004.143	0
Pago Dividendos a Socios					0
Resultado del Ejercicio				1.758.214	1.758.214
Saldos al 31-12-2016	**11.360.500**	**222.323**	**13.534.543**	**1.758.214**	**26.875.581**

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Mirian Ovando B.
GERENTE GENERAL

Lic. María Leny Barrientos O.
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Martha Chispas S.
JEFE DE CONTABILIDAD

Prof. Juan Arancibia Padilla
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zárate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL" DE CHUQUISACA R. L.
Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2016

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Naturaleza y Objeto)

a) Organización de la Sociedad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L. es una sociedad económica y social, de derecho privado, interés social, del régimen de responsabilidad limitada y de duración indefinida. Fue fundada el 18 de febrero de 1964, por personas naturales que se asociaron voluntariamente, instaurando una Cooperativa organizada en el trabajo solidario, y posteriormente constituida y reconocida legalmente el 28 de junio de 1965, con Personalidad Jurídica N° 450 de 12 de abril de 1966 y reconocida por Resolución No. 00473 del Consejo Nacional de Cooperativas en fecha 12 de abril de 1966.

Con la promulgación de la Ley N° 3892 de fecha 18 de junio de 2008, las Cooperativas de Ahorro y Crédito cerradas de carácter Comunal han sido incorporadas al ámbito de la supervisión de la actual Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), bajo la denominación de Cooperativas de Ahorro y Crédito "Societarias".

Dentro del proceso de Adecuación a la regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) y en el marco de la Circular SB/588/2008 del 14 de octubre de 2008, esta Autoridad emitió el 20 de octubre de 2009, el CERTIFICADO DE ADECUACIÓN N° 015/2009 como Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Magisterio Rural" Ltda. Actualmente se rige por la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393) del 21 de agosto de 2013 y la Ley General de Cooperativas (Ley Nº 356) del 11 de abril de 2013, además de Disposiciones Legales vigentes del sistema financiero.

En fecha 07 de mayo de la gestión 2016 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Socios, con el objetivo de considerar la aprobación final al proyecto del nuevo Estatuto Orgánico Interno, luego de su revisión por parte del Ente Regulador y de acuerdo a Ley, para la conversión a una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta.

En fecha, 15 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas (AFCOOP), notificó a la Cooperativa con la Resolución Administrativa HOM-A-0381/2016 de fecha 04 de agosto de 2016, resolviendo; registrar la modificación de la denominación a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L. y la homologación del estatuto Orgánico Interno.

En fecha 23 de noviembre de 2016, se ha recibido la Resolución ASFI/1099/2016,

de fecha 21 de noviembre de 2016, donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), resuelve otorgar la Licencia de Funcionamiento a la Cooperativa, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, misma que fue recibida en fecha 25 del mismo mes.

El objetivo y fin de la Cooperativa, de acuerdo a su Estatuto, es prestar servicios de intermediación financiera, en la marco de la Ley de Servicios Financieros, las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia, dirigida a sus socias, socios y el público en general, promoviendo la cooperación, dentro del margen de la filosofía, doctrina, principios y valores del cooperativismo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L., tiene su domicilio principal y legal en la ciudad de Sucre, de la provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, (calle Grau Nº 314), donde funciona la Oficina Central y su ámbito de acción abarca el Departamento de Chuquisaca, contando con una Agencia Urbana en la zona del Mercado Campesino de la misma ciudad y Agencias provinciales en Monteagudo, Villa Serrano, Camargo, San Lucas, Culpina, Villa Charcas y Padilla, al mismo tiempo cuenta con Oficinas Feriales en Incahuasi, Villa Abecia y Las Carreras.

Al concluir la presente gestión, el número de personal de la Cooperativa alcanza a un total de 65 funcionarios de planta y 6 eventuales. Al 31de diciembre de 2015, alcanzó a un total de 58 funcionarios de planta y 3 eventuales.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- En la presente gestión, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L.. mantiene un fuerte crecimiento económico y financiero, reflejando estabilidad y solvencia, aspecto que le permite gozar de la confianza de sus Socios y el público en general, formando parte de la base económica del Departamento y su desarrollo.

- La inflación acumulada al cierre del primer semestre de la gestión 2016 es de tan solo 3.65%, lo que permite generar créditos destinados a la construcción y/o compra de inmuebles y otros bienes en mayor escala.

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L., llevó a cabo su Asamblea Anual Ordinaria de Socios por la gestión 2015 en marzo de 2016, donde se procedió a la aprobación de los Estados Financieros, el dictamen de auditoria externa y la memoria anual correspondientes al cierre de la gestión 2015; asimismo, fue aprobado el plan operativo anual y el presupuesto para la gestión 2016, además del proyecto de fortalecimiento patrimonial, que consiste en la capitalización de excedentes por tres gestiones consecutivas, a partir de las utilidades de la gestión 2015, aprobación de distribución de excedentes gestión 2014, consideración del proyecto de Cableado Estructurado, Informe de Responsabilidad Social Empresarial y designación de la firma de Auditoría Externa Gestión 2016.

- Durante el segundo semestre de la gestión 2016, en cumplimiento y aplicación de la Ley 393 de Servicios Financieros, se ha continuado con el trámite para el proceso de cambio de denominación, consiguiendo en el mes de septiembre 2016, la **Homologación del Estatuto Orgánico Interno** como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta, resuelta, por por la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas (AFCOOP).

- Finalmente, en conformidad con el párrafo I del art. 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se obtiene la **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), recibida en el mes de noviembre 2016, para iniciar sus operaciones desde el día 16 de enero 2017, bajo la denominación de: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.**

- Al cierre de la gestión 2016, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R:L. ha logrado un crecimiento financiero, reflejándose en los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2016, con un volumen de Patrimonio equivalente a 26.87 Millones de Bolivianos, activos de 218.62 Millones de Bolivianos y pasivos de 191.75 Millones de Bolivianos; logrando una evolución del 6% con respecto al Activo del cierre de la gestión 2015.

- Durante el primer semestre de la gestión 2016, el desempeño de la Cooperativa ha permitido un margen financiero adecuado y resultados positivos, esta situación ha incidido en que los niveles de utilidades sean del orden de 1.76 Millones de Bolivianos, lo que representa un ROA del 0.80%.

- La cartera de créditos ha registrado al 31 de diciembre de 2016, un volumen de cartera bruta de 172.37 Millones de Bolivianos, logrando un crecimiento del 8.54%, con un índice de mora de 0.09%, lo cual demuestra la calidad en la administración y gestión del riesgo crediticio; así mismo la Cooperativa, constituyo previsiones para incobrabilidad de cartera del 5.8%, con referencia al total de la cartera bruta, este nivel asciende en valores absolutos a 10 Millones de Bolivianos, ante esta situación la Cooperativa tiene un adecuado nivel de cobertura de la cartera de créditos por las previsiones constituidas.

- Las políticas de créditos determinan los lineamientos básicos que se deben cumplir para la consecución de los objetivos y metas en materia crediticia, con el fin de cumplir con el objetivo final del cooperativismo, que es el de "elevar el nivel de vida de las socias y socios". En ese sentido la Unidad de Riesgos dentro del proceso de gestión de riesgo crediticio, centró su trabajo en el análisis y revisión ex ante de la cartera de créditos; con labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, por otro lado realiza la revisión ex post, tomando en cuenta criterios técnicos; obteniéndose de esta manera una cobertura de riesgo crediticio de todo ciclo orientados a la detección de posibles riesgos que se constituyan en alertas.

- Como un avance importante, la Cooperativa, ha constituido la *Previsión Genérica Cíclica*, acumulando al 31 de diciembre de 2016 por 27 períodos. De igual forma.

- En la gestión de riesgo de liquidez se muestra una administración satisfactoria, en mérito al perfil de riesgo prudente y equilibrado que la Cooperativa mantiene. Así mismo, la Cooperativa continuó realizando simulaciones de constitución de encaje legal requerido en moneda nacional y moneda extranjera, depositando los fondos destinados para este fin en Bancos solventes dentro de Inversiones en Sociedades de Administración Financieras (SAFIS), a fecha del presente informe, lo importes provisionados para este fin, han sido transferidos a las cuentas de encaje legal aperturadas en el Banco Central de Bolivia.

- Los niveles de los depósitos del público registrados al 31 de diciembre de 2016 son de 180.34 Millones de bolivianos, logrando un crecimiento del 4.92%, de los cuales el 50.06% se encuentra concentrado en cajas de ahorro y el 49.94% en Depósitos a Plazo Fijo.

- La exposición al riesgo por tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 es de 8.48**%**, una posición corta en moneda extranjera que la Cooperativa ha logrado, debido al entorno económico que promueve la bolivianización de las operaciones, además manteniendo fijo el tipo de cambio nominal desde noviembre de 2011, situación que minimiza el riesgo por tipo de cambio.

- El Coeficiente de Suficiencia Patrimonial (CSP) al 31 de diciembre de 2016, es de 16.09%, con un incremento porcentual de 2.03% con referencia al 31 de Diciembre de 2015, logro que se dio principalmente por la constitución de reservas con la patrimonialización de utilidades de la gestión 2015, crecimiento en certificados de aportación y el sostén estable de la constitución del Capital Secundario (Previsión Genérica Voluntaria para Perdidas Futuras aun no Identificadas), con un crecimiento de Bs. 1,831,081.- con respecto al cierre de la gestión 2015.

- Asimismo, dentro de los logros principales de la Cooperativa, en gestión 2016, se ha concluido con la adecuación de ambientes y cableado estructurado del Data Center, cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa vigente del Ente Regulador.

- Igualmente se dio inicio de actividades en los Oficinas Feriales de los municipios de Villa Abecia y Las Carreras, ampliando nuestros servicios en beneficio de las socias, socios y público en general.

- De la misma forma, como un evento importante, en fecha 29 de noviembre de 2016, la Cooperativa, dando cumplimiento a la Responsabilidad Social Empresarial, organizó una Feria Educativa Financiera, para sus socias, socios y público en general.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES.

Las bases de preparación y presentación de los estados financieros, los métodos y criterios aplicados por la Cooperativa son los siguientes:

a) Bases de preparación de los Estados Financieros

- La información presentada en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de

diciembre de 2016, fueron preparados siguiendo los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante criterios, modelos contables y políticas generales instaurados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, los cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas Contables Nacionales, excepto por lo dispuesto mediante Circular SB/0585/2008, que establece la suspensión a partir de la gestión 2008 del reconocimiento integral de la inflación.

Los valores de los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio de compra de las cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. El tipo de cambio por Dólar Estadounidense durante la gestión 2016 no sufrió modificación o variación, motivo por el cual los rubros monetarios en moneda extranjera presentados en los estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 no estuvieron sujetos a actualización, práctica que concuerda con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- La información al 31 de diciembre de 2016, respecto al 31 de diciembre de 2015 en los rubros no monetarios de los Estados Financieros no son re expresados a moneda constante, en concordancia a disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Se adopta este criterio siempre y cuando en el entorno económico del país no se presente características hiperinflacionarias ocasionando que los Estados Financieros requieren re expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se pronuncie al respecto. Sin embargo es necesario aclarar que estos lineamientos adoptados no concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, requerido a través de la Norma de Contabilidad Nº 3 – Estados Financieros a Moneda Constante, pronunciada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

b) Cartera de préstamos

La cartera en moneda nacional y moneda extranjera se expone por el saldo del capital prestado, clasificados de acuerdo a categorías de calificación por tipos de crédito, más los productos financieros devengados por cobrar, excepto por los correspondientes a aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo “D”, “E” y “F”, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados dentro del activo, los mismos se contabilizan en cuentas de orden como productos en suspenso.
La evaluación y calificación de la cartera de créditos, se ha realizado tomando en cuenta las pautas establecidas en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos del Libro 3° Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las previsiones para créditos incobrables han sido determinadas en función de la evaluación y calificación efectuada sobre toda la cartera existente; tomando en cuenta los criterios establecidos en el Régimen de Previsiones del Libro 3°, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI).

A continuación detallamos los porcentajes de las previsiones específicas como resultado de la evaluación y calificación de las diferentes categorías de la cartera:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito – PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial – Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: **a)** Créditos hipotecarios de vivienda, **b)** Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y **c)** Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
(2) Se encuentran en esta categoría; **a)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, **b)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La Cooperativa, en cumplimiento al art. 6º, 7º, 8º y 9º del Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3º, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Adicionalmente a las previsiones señaladas por la normativa vigente al 31 de diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015, la Cooperativa mantiene constituido la Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Riesgo Adicional determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asimismo, se tiene constituido una Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos por determinación e informes de la Unidad de Riesgos y finalmente, también se cuenta con una Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aún no Identificadas, con objeto de hacer frente a contingencias futuras.

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Las ***Inversiones Temporarias*** registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera del país (Cajas de Ahorro y Cuentas SAFI), que pueden ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días. Se encuentran contabilizadas a su valor nominal confirmado y conciliado con la entidad emisora.

Todas las inversiones que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo mayor a treinta (30) días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición son registradas como ***Inversiones Permanentes.*** La Cooperativa cuenta con acciones en CESSA los mismos se encuentran valuadas al valor nominal pronunciado por el ente emisor, existiendo también inversiones en "COTES" Ltda. y FECAC-CH ponderado al valor estimado de realización, habiendo constituido previsiones correspondientes en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad.

d) Bienes Realizables

A la fecha del presente informe, la Cooperativa no cuenta con Bienes Realizables de ningún tipo.

e) Bienes de Uso y Métodos de Depreciación Utilizados

La Cooperativa posee bienes inmuebles, muebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones. De los mismos todos los incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs 7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional, según circular SB/0585/2008, en el que se suspenden las re expresiones de los rubros no monetarios. La correspondiente depreciación acumulada, es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes según el D.S. N° 24051 del 29 de junio de 1995, para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre; y aquellos que si extienden la vida útil de los bienes, son incorporados al costo del correspondiente activo.

El costo de los bienes y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos y/o retirados, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o perdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

f) Otros Activos

En este rubro se encuentran clasificados los ***bienes diversos*:** papelería, útiles y material de servicio los cuales se registran al valor de costo de adquisición y se cargan al gasto en función al consumo mensual de dichos bienes; utilizando el método *"PEPS – Primeros en Entrar y Primeros en Salir"*. No se re expresan.

Mediante circular SB/624/2009 de fecha 30 de abril de 2009 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) creó la cuenta ***"Activos intangibles"*** aplicable desde el 24 de agosto de 2009, donde se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo el mismo no puede ser mayor a 5 años. Dentro de esta cuenta se encuentran clasificados los Software y las licencias adquiridas por la Cooperativa : en el mes de septiembre de la gestión 2013 y mes de enero de 2014 se han adquirido las licencias Software IBM Informix Express, también en el mes de octubre de 2015 se han comprado las licencias de antivirus Sophos, en el mes de febrero de 2016 se adquirió la licencia del programa fuente Tiger, en el mes de marzo del 2016 la licencia del software AMLC Compliance en fecha 30 de diciembre 2016 se hace la adquisición del software bancario Netbank versión estándar del proveedor AXON, los mismos se amortizan sistemáticamente durante la vigencia concertada en el certificado de uso.

g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta "Magisterio Rural" de Chuquisaca R.L., no ha registrado ninguna operación de Fideicomiso.

h) Previsiones y Provisiones

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnización por antigüedad al personal, se constituye para todo el personal de la Cooperativa registrado en cuentas de pasivo al cierre de cada ejercicio según disposiciones legales vigentes en materia laboral, Decreto Supremo Nº 110 de fecha 01 de mayo de 2009 que reconoce el derecho de pago de indemnización en favor del trabajador luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador, el mismo es equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo incesante o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año.

Así mismo, la Cooperativa ha constituido otras previsiones voluntarias estimadas para cubrir pérdidas que no corresponden informar en otras cuentas, tales como contingencias imprevistas no relacionadas con operaciones financieras.

El cálculo de las previsiones para otras Cuentas por Cobrar es el 100% de aquellas operaciones que tienen una antigüedad mayor a 330 días.

i) Patrimonio Neto

La Cooperativa actualizo su patrimonio inicial y sus variaciones hasta el 31 de Diciembre de 2007 en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. De acuerdo a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las mismas que no son compatibles con las Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, suspenden las re expresiones de los rubros no monetarios en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. En cumplimiento a la normativa mencionada, los saldos del patrimonio no contemplan la re expresión por ajustes por inflación. En este rubro se encuentran registrados los certificados de aportación, aportes no capitalizados y las reservas constituidas.

Así mismo la Cooperativa, de acuerdo al artículo 416 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) ha constituido la previsión genérica voluntaria para perdidas futuras aun no identificadas, que forma parte del Capital Regulatorio de la institución a través del Capital Secundario.

j) Resultados del Ejercicio

La Cooperativa determino los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). la cual y como se menciona en la Nota N° 2 no es concordante con la Norma de Contabilidad Nº 3 – Estados Financieros a Moneda Constante, pronunciada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, referida a la re expresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

Los productos financieros ganados sobre la cartera de créditos vigente son contabilizados a través del sistema de lo devengado, con excepción de los créditos vigentes calificados en las categorías “D”, “E” y “F”, créditos vencidos y en ejecución, los mismos no se reconocen como ingreso hasta el momento de su percepción y se contabilizan en cuentas de orden - productos en suspenso.

Los gastos financieros provenientes de captaciones del público a plazo y otros financiamientos, se contabilizan por el sistema de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los Estados Financieros y sus notas se han elaborado conforme a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplica lo especificado en las Normas Contables Nacionales e Internacionales.

La Cooperativa, es sujeto pasivo de la Ley N° 843 modificada por la Ley 1606; las tasas de impuestos a las que se halla sujeta son: IVA (Impuesto al Valor Agregado), IT (Impuesto a las Transacciones), IUE (Impuesto a las Utilidades de Empresas), el IJ (Impuesto al Juego) por las promociones empresariales cuando corresponde, las mismas son autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego; Asimismo, la Entidad actúa como agente de retención del ITF (Impuesto a las transacciones Financieras), IUE (Impuesto a las Utilidades de Empresas), RC-IVA (Régimen Complementario–Impuesto al Valor Agregado) e IT (Impuesto a las Transacciones).

l) Absorciones o Fusiones de Otras Entidades

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no tiene ninguna absorción o fusión con otras entidades.

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2016, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto del ejercicio concluido al 31 de Diciembre de 2015, sin embargo, las normas y políticas institucionales han sido adecuados a la normativa vigente del ente regulador ASFI, como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa cuenta con los siguientes activos gravados y de disponibilidad restringida:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Importe entregado en Garantía a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	858	858
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS	30,000	30,000
Importe retenido por ENDE como Garantía por prestación de Servicio	24,549	5,201
Boleta de Garantía Banco Bisa a Favor de ENDE	26,000	0
TOTAL	**81,407**	**36,059**

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

ACTIVO	2016 Bs.	2015 Bs.
ACTIVO CORRIENTE	78.055.490	82.513.397
Disponibilidades	8.492.154	10.193.612
Inversiones Temporarias	39.667.605	39.776.503
Cartera	28.289.357	31.001.517
Otras Cuentas por cobrar	1.606.374	1.541.765
ACTIVO NO CORRIENTE	140.572.541	123.741.691
Cartera	135.195.153	119.442.338
Otras Cuentas por cobrar	25.135	25.135
Inversiones Permanentes	5.848	5.848
Bienes de Uso	4.927.249	4.012.368
Otros Activos	419.156	256.002
TOTAL ACTIVO	218.628.031	206.255.088
PASIVO	2016 Bs.	2015 Bs.
PASIVO CORRIENTE	102.074.217	137.674.361
Obligaciones con el público	99.612.957	133.885.880
Obligaciones c/Bancos y Etidades de Fin.	0	1.654.861
Otras cuentas por Pagar	512.917	329.023
Provisiones	1.948.344	1.804.597
Partidas Pendientes de Imputación	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	89.678.233	44.124.043
Obligaciones con el público	80.727.199	38.003.683
Obligaciones con Instituciones Fiscales	304.435	299.217
Obligaciones c/Bancos y Etidades de Fin.	0	0
Otras cuentas por Pagar	0	0
Provisiones	1.291.437	1.114.405
Previsiónes	6.774.294	4.061.329
Obligaciones subordinadas con Ent. Financieras	580.868	645.409
TOTAL PASIVO	191.752.450	181.798.404
PATRIMONIO	2016 Bs.	2015 Bs.
Patrimonio	26.875.581	24.456.684
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	218.628.031	206.255.088

La posición de calce financiero, considerando el vencimiento restante de las partidas correspondientes al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CALCE DE PLAZOS (CONSOLIDADO)
EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)
AL: 31/12/2016 - TC: 6.86

RUBRO	<=30 DIAS	31-90 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	>=721 DIAS	TOTAL
ACTIVO									
DISPONIBILIDADES	8.492.153,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.492.153,54
INVERSIONES TEMPORARIAS	39.666.408,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.666.408,26
CARTERA VIGENTE	2.087.427,95	4.398.050,21	2.185.941,75	2.212.108,46	6.882.601,63	13.766.449,20	26.673.953,24	118.406.927,87	172.215.410,10
OTRAS CUENTAS x COBRAR	53.320,79	4.000,00	2.000,00	2.000,00	6.000,00	135.469,75	26.857,50	0,00	225.648,04
INVERSIONES PERMANENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.940,00	20.940,00
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.196.384,96	80.039,20	47.951,76	32.087,44	193.534,30	307.590,64	-242.615,38	-3.527.463,07	-1.992.529,33
TOTAL ACTIVO	51.495.695,50	4.482.089,41	2.235.893,51	2.246.195,90	7.082.135,93	14.209.509,59	26.458.195,36	114.900.404,80	218.628.030,61
PASIVO									
OBLIG. CON EL PUBLICO - VISTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBLIG. CON EL PUBLICO - AHORROS	2.107.024,02	4.214.048,04	2.107.024,02	2.107.024,02	3.649.472,65	5.161.133,72	7.298.945,31	67.854.505,99	90.285.129,73
OBLIG. CON EL PUBLICO - A PLAZO	17.334.119,37	18.664.320,06	10.840.043,61	7.824.276,45	19.807.187,30	26.720.467,25	4.513.930,22	1.059.817,01	88.099.841,21
OBLIG. CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANCIAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS x PAGAR	457.058,28	6.164,48	3.164,48	3.000,00	10.177,32	39.516,61	0,00	0,00	512.916,69
VALORES EN CIRCULACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	64.541,00	0,00	0,00	0,00	129.082,00	129.082,00	193.622,00	64.541,44	580.868,44
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	735.064,87	934.384,30	682.786,10	251.598,20	1.898.625,92	608.952,53	29.714,05	8.066.952,75	12.273.694,42
CUENTAS CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	20.697.807,54	23.818.916,88	13.633.018,21	10.185.898,67	25.494.545,19	32.659.152,11	12.036.211,58	77.045.817,19	191.752.450,49
BRECHAS									
ACTIVOS - PASIVOS	30.797.887,96	-19.336.827,47	-11.397.124,70	-7.939.702,77	-18.412.409,26	-18.449.642,52	14.421.983,78	37.854.587,61	26.875.580,12
ACTIVOS - PASIVOS ACUMULADO	30.797.887,96	11.461.060,49	19.400.763,26	11.461.060,49	-6.951.348,77	-25.400.991,29	-10.979.007,51	26.875.580,10	26.875.580,12
BRECHA SIMPLE	248,80%	18,82%	16,40%	22,05%	27,78%	43,51%	219,82%	149,13%	114,02%
BRECHA ACUMULADA	248,80%	125,75%	156,51%	125,75%	90,07%	75,26%	90,43%	114,02%	114,02%

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no mantiene operaciones activas o pasivas con partes relacionadas.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros expresados en Bolivianos al 31 de diciembre de 2016 incluyen el equivalente de saldos en Dólares Estadounidenses y Bolivianos, de acuerdo con el siguiente detalle:

CALCE DE MONEDAS
EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL(Bs.)
AL 31/12/2016 - TC: 6.86

RUBRO	M.N.	M.E.	TOTALES
ACTIVO			
ACTIVOS CON RENDIMIENTO	183.992.836	21.079.895	205.072.731
- DISPONIBILIDADES	2.296.844	773.949	3.070.793
- INVERSIONES TEMPORARIAS	21.629.197	18.037.211	39.666.408
- CARTERA NETA	160.066.435	2.263.247	162.329.682
- INVERSIONES PERMANENTES	360	5.488	5.848
- FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	0	0	0
ACTIVOS SIN RENDIMIENTO	12.269.583	1.285.717	13.555.300
- DISPONIBILIDADES	4.209.603	1.211.757	5.421.361
- OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.713.574	73.960	2.787.534
- BIENES REALIZABLES	0	0	0
- BIENES DE USO	4.927.249	0	4.927.249
- OTROS ACTIVOS	419.156	0	419.156
ACTIVO TOTAL	196.262.418	22.365.613	218.628.031
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CON COSTO	154.891.048	24.379.227	179.270.275
- OBLIG. C/PÚBLICO A LA VISTA	0	0	0
- OBLIG. C/PÚBLICO CUENTAS DE AHORRO	79.054.504	11.230.626	90.285.130
- OBLIG. C/PÚBLICO A PLAZO	75.836.544	12.263.297	88.099.841
- OBLIG. C/INSTITUCIONES FISCALES	0	304.435	304.435
- OBLIG. C/BCOS. Y ENTID. FINANCIAMIENTO	0	0	0
- VALORES EN CIRCULACIÓN	0	0	0
- OBLIG. SUBORDINADAS	0	580.868	580.868
- OBLIG. C/EMPRESAS C/PART. ESTATAL	0	0	0
PASIVOS SIN COSTO	12.217.186	264.990	12.482.176
- CARGOS DEVENG. OBLIG. C/PÚBLICO	1.704.452	250.732	1.955.184
- CARGOS DEVENG. C/INSTITUC. FISCALES	0	0	0
- CARGOS DEVENG. C/BCOS. Y ENTID. FINANC.	0	0	0
- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.751.188	1.509	3.752.697
- PREVISIONES	6.761.546	12.749	6.774.294
PATRIMONIO	26.875.580	0	26.875.580
- CAPITAL SOCIAL	11.360.500	0	11.360.500
- APORTES NO CAPITALIZADOS	222.322	0	222.322
- AJUSTES AL PATRIMONIO	0	0	0
- RESERVAS	13.534.544	0	13.534.544
- RESULTADOS ACUMULADOS	1.758.214	0	1.758.214
PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL	193.983.814	24.644.217	218.628.031
POSICION NETA			
POSICION NETA		**-2.278.604**	**0,00**
POSICION CAMBIARIA	**POS. CORTA - Lim. 20.00%**		
POSICION NETA/PATRIMONIO CONTABLE		**8,48%**	**0,00%**
EXCESO AL LIMITE		**0,00**	**0,00**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2016, Bs 6,86 por US$ 1.-

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2016, presentan a continuación los principales rubros disgregados por cuentas:

a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Billetes y Monedas Nacionales	4,209,603	5,368,718
Billetes y Monedas Extranjeras	1,211,758	1,330,785
Banco Bisa S.A. Cta. Cte. M/N	501,153	607,450
Banco Unión S.A. Cta. Cte. M/N	1,795,691	2,076,327
Banco Bisa S.A. Cta. Cte. M/E	773,949	810,332
TOTAL	**8,492,154**	**10,193,612**

b) Cartera

1.- La composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
Cred.Consumo Deb.Garantizado	57.483			2.254
Cred.Consumo Deb.Garantizado con Gtia Re	1.577.155			85.498
Credito de Consumo	93.468.419		137.509	6.525.552
Credito de Vivienda sin Garantia Hipotec	9.101.133			629.892
Credito Hipotecario de Vivienda de Inter	474.510			19.199
Credito Hipotecarios de Vivienda	45.414.320			1.861.736
Microcredito Agropecuario	3.622.065			142.022
Microcredito Ind.Deb.Garantiz	54.815			2.149
Microcredito Individual	9.283.349	4.992	15.468	404.932
Microcredito Individual Deb.Gar.Gtia Rea	9.162.162			370.462
TOTALES	172.215.411	4.992	152.977	10.043.698

2.- La clasificación de cartera por:

2.1. Actividad Económica del deudor al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
Agricultura y Ganadería	4.396.366			181.661
Caza Silvicultura y Pesca	-			-
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	201.123			12.585
Minerales Metálicos y no Metálicos	79.000			5.468
Industria Manufacturera	2.525.952	4.992	734	130.021
Producción y Distribución de Energía E. Gas y Agua	205.445			14.219
Construcción	696.269			43.542
Venta al Por Mayor y Menor	17.519.327		66.766	892.568
Hoteles y Restaurantes	5.544.237			278.319
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	4.529.745		69.375	289.961
Intermediación Financiera	4.077.683			243.473
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	9.075.661		1.543	467.724
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	13.273.037			826.876
Educación	87.329.717		14.559	5.290.518
Servicios Sociales Comunales y Personales	15.180.803			919.119
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv.Dom	80.902			5.599
Serv. de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	152.396			10.547
Actividades Atípicas	7.347.748			431.498
TOTALES	172.215.411	4.992	152.977	10.043.698

2.2. Destino del Crédito al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
Agricultura y Ganadería	3.941.908			158.520
Caza Silvicultura y Pesca				-
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural				-
Minerales Metálicos y no Metálicos				-
Industria Manufacturera	1.123.070	4.992	734	53.407
Producción y Distribuc. de Energía E.Gas y Agua	42.161			2.918
Construcción	44.150.548		53.759	2.627.564
Venta al Por Mayor y Menor	39.198.853		74.936	2.442.531
Hoteles y Restaurantes	2.445.483		-	102.843
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	1.392.431		8.988	68.578
Intermediación Financiera	1.353.943			89.237
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	69.790.177		4.901	3.916.367
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	202.468		-	8.445
Educación	1.360.591		-	91.447
Servicios Sociales Comunales y Personales	7.128.797		9.658	475.960
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv.Dom.	-			-
Serv.de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-			-
Actividades Atípicas	84.979		-	5.881
TOTALES	172.215.411	4.992	152.977	10.043.698

3.- La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
Depositos Plazo Pignorados Favor Ent.	863.241			37.020
Hip.Inmueble Urb.Casa-Habitacion 1.Gdo	61.719.432			2.610.605
Hip.Inmueble Urb.Casa-Habitacion 2.Gdo				-
Personal - Persona Natural	107.993.092		137.693	7.278.088
Prend.S/Desp.Maq.Indust.Equipo Inst.				-
Prendaria S/Desp.Bienes Muebles Y Ensere	1.461.079	4.992	15.284	110.984
Prendaria S/Desp.Mercaderia En Almacen				-
Prendaria S/Desplaz.Otras Garantias	178.566			7.002
TOTALES	172.215.411	4.992	152.977	10.043.698

4.- La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

CALIFICACIÓN	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
A	172.215.411	100,00%		0,00%		0,00%	9.880.533	98,38%
B		0,00%		0,00%		0,00%	-	0,00%
C		0,00%		0,00%		0,00%	-	0,00%
D		0,00%		0,00%		0,00%	-	0,00%
E		0,00%	4.992	100,00%		0,00%	4.190	0,04%
F		0,00%		0,00%	152.977	100,00%	158.975	1,58%
TOTALES	172.215.411	100,00%	4.992	100,00%	152.977	100,00%	10.043.698	100,00%

5.- La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

CALIFICACIÓN	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1º A 10º MAYORES	4.849.987	2,82%		0,00%		0,00%	196.232	1,95%
11º A 50º MAYORES	13.120.604	7,62%		0,00%		0,00%	530.863	5,29%
51º A 100º MAYORES	11.510.810	6,68%		0,00%		0,00%	477.545	4,75%
OTROS	142.734.010	82,88%	4.992	100,00%	152.977	100,00%	8.839.058	88,01%
TOTALES	172.215.411	100,00%	4.992	100,00%	152.977	100,00%	10.043.698	100,00%

6.- La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

DETALLE	2016	2015	2014
Cartera Vigente	172,115,907	158,426,080	146,324,184
Cartera Vencida	4,992	17,802	0
Cartera en Ejecución	152,977	183,217	343,386
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	99,503	176,619	228,957
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	0	0	0
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	0	0	21,468
Cartera Contingente	0	0.00	0
Previsión Específica para Incobrables	3,284,887	3,092,443	3,216,670
Previsión Genérica para Incobrables	6,758,811	6,313,857	3,251,898
Previsión Para Activos Contingentes	0	0	0
Previsión Cíclica	984,790	102,906	1,649,434
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	0	0	0
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	658,414	843,474	644,050
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	444,954	3,384,269	1,214,308
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	23,478,121	20,816,200	18,385,807
Productos en Suspenso	22,049	19,657	118,820
Líneas de Crédito Otorgadas	0	0	0
Líneas de Crédito Otorgadas y no Utilizadas	0	0	0
Créditos Castigados por Insolvencia	825,576	854,134	691,913
Número de Prestatarios	3,248	3,275	3,367

7.- La cartera reprogramada o reestructurada al 31 de diciembre de 2016 es de Bs. 99,503.00.- siendo el 0.06% de la cartera bruta, que se debe principalmente al descalce en los flujos de efectivo por factores externos o internos de nuestros prestatarios. Esta situación no tuvo una incidencia de magnitud en nuestros resultados de la gestión 2016.

8.- La Cooperativa ha establecido sus límites legales prestables dentro del margen de las normas legales Art. 456 de la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393) de Fecha 21 de agosto de 2013 y Decreto Supremo Nº 24000 y Nº 24439), para la otorgación de créditos a un prestatario o grupo de prestatarios. El capital regulatorio determinado de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2016 es de Bs. 30,598,445.-

9.- La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA
(139 + 251 + 253 + 255)

CONCEPTO	2016	2015	2014
PREVISIÓN INICIAL	13.159.203	11.568.000	10.334.806
(-) CASTIGOS	154.388	251.153	0
(-) RECUPERACIONES	312.466	2.988.417	1.155.006
(+) PREVISIONES CONSTITUIDAS	3.817.218	4.830.773	2.388.200
PREVISIÓN FINAL	16.509.567	13.159.203	11.568.000

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

La composición de las **Inversiones Temporarias** al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

DETALLE	TASA DE INTERES AL 31/12-2016	2016Bs.	2015Bs.
Banco Prodem S.A. - Caja de Ahorro M/N	1,24%	305.287,94	154.176
Banco Prodem S.A. - Caja de Ahorro M/E	0,05%	106.153,32	38.257
Banco Fortaleza S.A. - Caja de Ahorros M/E	0,00%	18.156,18	18.156
SAFI Banco Nacional S.A.- Fondo de Inversión Oportuno M/N	0,23%	2.588.687,54	4.355.289
SAFI Banco Nacional S.A.- Fondo de Inversión Portafolio M/E	1,08%	217.223,48	214.941
SAFI Banco Unión S.A. - Fondo de Inversión Dinero M/N	3,57%	1.662.055,69	4.619.248
SAFI Banco Unión S.A.- Fondo de Inversión Activo M/N	4,01%	5.528.266,61	4.526.058
SAFI Banco Unión S.A.- Fondo de Inversión Mutuo M/E	1,02%	487.038,98	3.332
SAFI Banco Fortaleza S.A.- Fondo de Inversión Mutuo Interes + M/N	1,70%	11.544.899,66	10.161.272
SAFI Banco Fortaleza S.A.- Fondo de Inversión Mutuo Liquidez M/E	1,21%	710.735,75	699.088
SAFI Banco Fortaleza S.A.- Fondo de Inversión Mutuo Internacional M/E	0,82%	1.879.921,10	1.434.199
SAFI Banco Fortaleza S.A.- Fondo de Inversión Mutuo Produce Gan. M/E	2,04%	569.839,13	326.144
SAFI Banco Fortaleza S.A.- Fondo de Inversión Mutuo Porvenir M/E	2,36%	14.048.142,88	13.224.647
Prod. Dev.por Cob. SAFI Banco Fortaleza S.A.- Fondo de Inv.Mut.Int. M/E		1.196,73	1.696
TOTAL		*39.667.605*	*39.776.503*

La composición de las **Inversiones Permanentes** al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
CESSA	360	360
Acciones Telefónicas COTES M/E.	10,976	10,976
Certificados de Aportación FECAC-CH. M/E.	9,604	9,604
(Previsión sobre inversiones)	-15,092	-15,092
TOTAL	**5,848**	**5,848**

d) Otras cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones	1.357.271	1.346.234
Saldo Disponible Impuestos	25.135	25.135
Pago Anticipado por Servicios de AXON	16.329	13.254
Pago Anticipo por Servicios SITEF	3.388	3.388
Soluciones WEB	2.122	2.283
Anticipo por compra de Bienes y Servicios	15.363	0
Anticipo por servicios de internet	690	0
Binaria Bolivia Consultores (listas Pep)	5.200	0
Anticipo a la Empresa A.M.L.C. BOLIVIA S.R.L.	0	24.902
Dr. Jaime Eduardo Tapia	0	13.720
Pago Anticipado Seguro de Vida en Grupo	0	9.447
Pago Anticipado Seguros Automotores	3.753	3.464
Pago Anticipado Seguro Multiriesgo	10.837	6.610
Pago Anticipado Seguro Banquera	12.829	15.954
Pago Anticipado Seguro Delitos Informáticos	1.980	1.995
Pago Anticipado Seguro Accidentes Personales	626	756
Comisiones por Cobrar ENDE	25.934	7.746
Comisiones por Cobrar S	417	511
Comisiones por Cobrar CESSA	371	678
Gastos Judiciales por Recuperar	52.340	40.060
Crédito Fiscal	1.423	1.153
Boleta de Garantía - SINTESIS	30.000	30.000
Importes Retenidos como Garantía - ENDE	24.549	5.201
Boleta de Garantia Banco Bisa a favor ENDE	26.000	0
Importes Entregados en Garantía Banco - Mercantil Santa Cruz S.A.	858	858
Cuentas por Cobrar Varios	9.261	670
Cuentas por Cobrar a SERVIRED S.A. M/N	20.180	18.990
Cuentas por Cobrar a MONEYGRAM M/N	4.513	8.172
Cuentas por Cobrar a SERVIRED S.A. M/E	21.971	20.579
Cuentas por Cobrar a MONEYGRAM M/E	7.830	11.302
(Previsión para Otras Cuentas por Cobrar)	-49.663	-46.162
TOTAL	**1.631.509**	**1.566.900**

e) Bienes Realizables

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa no posee Bienes Realizables de ningún tipo.

f) Bienes de Uso y Depreciación Acumulada

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVO		DEPRECIACIÓN ACUM.		VALOR NETO	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Terrenos	964.862	964.862	0	0	964.862	964.862
Edificios	1.662.172	1.437.703	503.670	452.478	1.158.502	985.224
Mobiliarios y Enseres	916.997	809.171	511.028	444.773	405.969	364.398
Eq. e Instalaciónes	2.778.902	1.994.766	1.083.374	819.709,00	1.695.529	1.175.057
Eq. de Computación	1.609.762	1.364.346	1.099.717	928.804,00	510.045	435.542
Vehículos	674.014	521.215	481.672	451.173,00	192.342	70.042
Obras en Construcción	0	17.242	0	0	0	17.242
TOTAL	**8.606.710**	**7.109.305**	**3.679.461**	**3.096.937**	**4.927.249**	**4.012.368**

g) Otros Activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Papelería, útiles y material de servicio	92,235	122,662
Impresos y formularios	29,586	26,210
Material para Fotocopias	2,100	0
Otros Bienes	0	0
Cargos Diferidos	0.00	0
(Amortización Acumulada por Cargos Diferidos)	0.00	0.00
Activos Intangibles	437,925	246,125
(Amortización Acumulada por Activos Intangibles)	(142691)	(138,994)
TOTAL	**419,156**	**256,002**

h) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa no registra fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el Público

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.	2014 Bs.
Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro	90,285,130	91,996,427	86,852,265
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo	86,444,988	76,146,426	66,006,308
Obligaciones con el Público Afectados en Garantía	1,654,853	2,114,258	1,843,919
Cargos Dev. por pagar sobre Certificados a Plazo	1,955,184	1,632,452	1,071,877
TOTAL	**180,340,155**	**171,889,563**	**155,774,369**

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Depósitos en Caja de Ahorro	88,593,731	1,691,399.11	90,285,130

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Depósitos a Plazo Fijo a 30 días	3,114,618	952,483	4,067,102
Depósitos a Plazo Fijo a 60 días	174,576	0	174,576
Depósitos a Plazo Fijo a 90 días	1,338,817	181,396	1,520,213
Depósitos a Plazo Fijo a 180 días	1,296,630	1,842,443	3,139,072
Depósitos a Plazo Fijo a 360 días	21,756,347	540,231	22,296,578
Depósitos a Plazo Fijo a 720 días	45,509,487	8,678,144	54,187,630
Depósitos a Plazo Fijo a 1080 días	781,810	0	781,809
Depósitos a Plazo Fijo mayor a 1080 días	278,007	0	278,007
TOTAL	**74,250,291**	**12,194,697**	**86,444,988**

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 30 días	0	0	0
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 60 días	0	0	0
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 90 días	38,960.02	0	38,960
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 180 días	0	0	0
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 360 días	209,666.67	0	209,667
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 720 días	1,337,626.07	68,600.00	1,406,226
TOTAL	**1,586,253**	**68,600**	**1,654,853**

j)Obligaciones con Instituciones Fiscales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Obligaciones a Traspasar al TGN M/N	304,436	299,217
TOTAL	**304,436**	**299,217**

k) Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Obligaciones con FUNDA-PRO	0	1,646,400
Cargos Devengados por Pagar a FUNDA-PRO	0	8,461
TOTAL	**0**	**1,654,861**

FUNDA-PRO, en la gestión 2012 aprobó un proyecto a favor de la Cooperativa, a través de un contrato de préstamo de dinero en favor de la Cooperativa por Bs.4,116,000.-, desembolsables previa solicitud, a un plazo de 3 años, con destino a la colocación de cartera de consumo y microcréditos. En el mes de noviembre 2013 FUNDAPRO, ha firmado un nuevo convenio, también a favor de la Cooperativa, por el mismo importe y plazo, con destino a la colocación de cartera. Al 31 de diciembre de 2016 los saldos de los préstamos recibidos han sido devueltos en su totalidad.

l) Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Acreedores Fiscales por Retenciones a Terceros	33,570	38,695
Acreedores Fiscales por Impuestos a Cargos de la Entidad	67,592	64,162
Acreedores Por Cargas Sociales reten. A Terceros.	52,083	42,742
Acreedores Por Cargas Sociales a Cargo de la Entidad.	68,403	56,178
Acreedores por compra de Bienes y Servicios	18,600	18,792
Acreedores Varios.	272,669	108,454
Provisiones.	3,239,781	2,919,003
Partidas pendientes de Imputación	0	0
TOTAL	**3,752,697**	**3,248,025**

m) Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Previsión Genérica Voluntaria para futuras pérdidas no Id.	5,481,079	3,649,998
Previsión Genérica Cíclica	984,790	102,906
Otras Previsiones	308,425	308,425
TOTAL	**6,774,294**	**4,061,329**

n) Valores en Circulación

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa no tiene emitido ningún Valor en Circulación.

o) Obligaciones subordinadas con entidades financieras del país

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Obligaciones Subordinadas Asistencia Técnica – FONDESIF	580,868	645,409
TOTAL	**580,868**	**645,409**

FONDESIF, ha calificado a la Cooperativa para la firma de un convenio que estaba enfocado a implementar financiamiento para el desarrollo de Agencias provinciales de Monteagudo y Villa Serrano que ayudarían a mejorar las condiciones de vida de los pobladores ofreciendo los servicios financieros, conforme a los siguientes antecedentes:

FONDESIF aprobó el proyecto con los siguientes montos: Para Asistencia Técnica por $us. 94,083.- y Colocación de Cartera por $us. 150,000. A su vez, la Cooperativa, coparticipo con recursos propios en el Proyecto, por el monto de $us. 28,828.- para Asistencia Técnica.

Al 31 de diciembre de 2016, el 100% de los recursos del FONDESIF para colocación de cartera a pobladores de Monteagudo y Villa Serrano, han sido recuperados y devueltos a la Entidad Financiera. Por el importe recibido para asistencia técnica, en fecha 15 de octubre de 2016 se realiza un compromiso de pago por devolución de estos fondos con transferencias trimestrales en 10 cuotas según cronograma, para la devolución de estos fondos a la fecha de cierre ya se tiene cancelada la primera cuota.

p) Obligaciones con Empresas con participación Estatal

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa no registra ninguna obligación con Empresas con participación Estatal.

q) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Ingresos Financieros		
Producto por inversiones en entidades financieras	1,381,436	2,621,142
Productos por cartera vigente	23,457,723	20,858,346
Productos por cartera vencida	9,608	19,374
Productos por cartera en ejecución	10,789	22,772
Total Ingresos Financieros	**24,859,557**	**23,521,634**
Gastos Financieros		
Cargos por obligaciones con el público	5,447,568	4,796,607
Cargos por obligaciones con Bancos y Ent. Financieras	53,851	207,565
Total Gastos Financieros	**5,501,419**	**5,004,172**

La tasa de interés promedio efectiva activa anualizada al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 14.13% y 14.35%, respectivamente.
La tasa de interés promedio efectiva pasiva anualizada al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 3.35% y 2.91%, respectivamente.

r) Recuperación de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Recuperación de Capital	182,946	88,932
Recuperación de Intereses	45,151	20,727
Recuperacion de Otros Conceptos	786	0
Dism.Prev.Específica para Incob.de Cartera	311,582	716,548
Dism.Prev.Gen.para Incob.de Cartera por fact.de Riesgo Adic.	0	122,310
Dism.Prev.Gen.para Incob.de Cartera por Otros Riesgos	0	200,000
Dism.Prev.para Otras Cuentas por Cobrar	15,068	14,475
Dism.Prev.Gen.Cíclica	884	1,949,558
TOTAL	**556,418**	**3,112,551**

s) Cargos por Incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Cargos por Prev.Específica para Incob.de Cartera	658,413.76	843,474
Cargos por Prev.Gen.para Incob.de Cartera por fact.de Riesgo Adic.	444,954.00	3,125,492
Cargos por Prev.Gen.para Incob.de Cartera por Otros Riesgos	0	258,777
Cargos por Prev.para Otras Cuentas por Cobrar	27,865.62	40,269
Cargos por Prev.Gen.Volunt.para Pérdidas Futuras no Identif.	1,831,081.00	200,000
Cargos por Prev.Gen.Cíclica	882,768.84	403,030
Pérdidas por Inversiones Temporareas	5,238.80	4,571
Castigo de Productos por Cartera	81.88	704
TOTAL	3,850,404	4,876,318

t) Otros Ingresos y Gastos Operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios	292,142	105,836
Ganancia P/Operaciones de Cambio y Arbitrariedad	17,645	37,945
Ingresos P/Bienes Realizables	893	0
Ingresos Operativos Diversos	11,930	4,541
Total Ingresos Operativos	**322,610**	**148,322**
Gastos Operativos		
Comisiones diversas	670,822	1,674,215
Costo de Vta de Bienes fuera de Uso	9	0
Gastos Operativos Diversos	154,306	284,708
Total Gastos Operativos	**825,137**	**1,958,923**

u) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

Al 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2015, la Cooperativa a registrado los siguientes importes en estos rubros:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Ingresos Extraordinarios (*)	2,887	11,291
Gastos Extraordinarios (**)	0	139
Ingresos de Gestiones Anteriores (***)	6,203	2858
Gastos de Gestiones Anteriores (****)	36,163	114716

(*) Ingresos generados por venta de pliego de especificaciones en procesos de contratación de servicios, y venta de activos en desuso.

(***) Ingresos generados por ajuste de servicios provisionados en el mes diciembre 2015 y ajuste en pago impuesto a la propiedad de bienes.

(****) Gastos generados por ajuste de servicios no provisionados en el mes diciembre 2015 y costo de empastado de documentación correspondiente a la gestión 2015.

v) Gastos Administrativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Gastos de personal	7,977,773	6,483,903
Servicios contratados	1,361,324	1,158,941
Seguros	113,722	112,699
Comunicaciones y traslados	595,809	529,045
Impuestos	803,103	818,738
Mantenimiento y Reparación	253,524	160,195
Depreciación y desv. Bienes de uso	592,241	421,128
Amortización de Cargos Diferidos	70,271	79,864
Otros Gastos de Administración	2,008,570	1,896,698
TOTAL	**13,776,337**	**11,661,211**

w) Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa no cuenta importes registrados en estas cuentas.

x) Cuentas de Orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Garantías Hipotecarías	135,083,193	123,240,144
Otras Garantías Prendarias	2,644,560	3,283,859
Depósitos en la Entidad Financiera	1,654,853	2,114,258
Cuentas de Registro – Cuentas incobrables Castigadas	838,086	866,644
Productos en suspenso cartera vigente	0	0
Productos en suspenso cartera vencida	3	339
Productos en suspenso cartera en ejecución	22,046	19,319
TOTAL	**140,242,741**	**129,524,563**

y) Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa no aplica patrimonios autónomos.

NOTA 9. PATRIMONIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Capital Social (1)	11,360,500	10,381,700
Aportes no Capitalizados (2)	222,323	222,323
Reservas (3)	13,534,544	10,671,483
Resultados de la Gestión (4)	1,758,214	3,181,178
TOTAL	**26,875,581**	**24,456,684**

(1) EL capital Social está constituido por los Certificados de Aportación, que son Aportes al Capital Social realizados por los socios, el valor nominal de cada certificado es de Bs. 100.-; el detalle es el siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Capital Pagado - Certificados de Aport.Oblig.	11,360,500	10,381,700
TOTALES	**11,360,500**	**10,381,700**

(2) Los aportes no capitalizados están constituidos por Donaciones no Capitalizables:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
DGRV - Confederación Alemana de Cooperativas	26,978	26,978
Fundación PROFIN - Prog. MIF BID y MIF Cosude	195,344	195,344
TOTALES	**222,322**	**222,322**

(3) De acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Cooperativas (Ley Nº 356 del 11 de abril de 2013) y artículo 421 de la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas, deberán constituir un fondo denominado “Reserva Legal”, hasta que este alcance el cincuenta por ciento (50%) de su capital pagado, que será conformado con el mínimo del diez por ciento (10%) de sus utilidades liquidas anuales. De acuerdo a política interna institucional, para este fondo la Cooperativa destina el 15% de sus utilidades netas de cada gestión, previa aprobación por la Asamblea Ordinaria Anual de Socios, sin embargo en la distribución de la utilidad gestión 2015, se ha destinado el 43%, cumpliendo la disposición de la Asamblea Ordinaria Anual de Socios por la gestión 2015.

Asimismo, el grupo incluye las contrapartidas del valor por re expresión de Patrimonio de gestiones anteriores según Circular SB/375/2002 de fecha 14 de febrero de 2002, hasta el 31 de Diciembre de 2007, según Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008.

El saldo incluye lo siguiente:

DETALLE	2016 Bs.	2015 Bs.
Reserva Legal	5,328,469	3,960,562
Fondo de Reserva no Distribuible	728,236	728,236
Reserva por Ajuste Global del Patrimonio	1,266,919	1,266,919
Reserva Voluntaria	6,210,920	4,715,766
TOTAL	**13,534,544**	**10,671,484**

(4) Constituye los resultados correspondientes de la gestión 2016, que asciende a la suma de 1,758,214.- Bs.

Reserva Estatutaria

De acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Cooperativas (Ley Nº 356 del 11 de abril de 2013) y artículo 421 de la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), que establece que las sociedades cooperativas podrán constituir otros fondos de reserva de forma voluntaria o de acuerdo a lo que establece en su estatuto orgánico. De acuerdo a política interna y previa aprobación por la Asamblea Ordinaria Anual de Socios se destina el 35% de las utilidades de cada gestión a la constitución de la Reserva Voluntaria como Fondo de Fortalecimiento Patrimonial, sin embargo, en la distribución de la utilidad gestión 2015, se ha destinado el 47%, cumpliendo la disposición de la Asamblea Ordinaria Anual de Socios por la gestión 2015.

Reservas y Restricciones al Excedente

El resultado neto de la gestión 2016 constituyó el excedente de percepción, que después de la aprobación de los Estados Financieros por la Asamblea Ordinaria Anual de Socios, por la gestión 2015 donde se aprobó la patrimonialización por tres gestiones consecutivas. Para la presente gestión, se considera proponer la distribución de la siguiente manera:

RESULTADO NETO A DISTRIBUIR		1.758.214
Fondo de Reserva	15%	263.732
Prov. Fondo de Educación	5%	87.911
Prov. Fondo Previsión Social y Apoyo a la Colectividad	5%	87.911
Fondo de Fortalecimiento Patrimonial	35%	615.375
Excedente a Distribuir o Capitalizar	40%	703.286
TOTAL	**100%**	**1.758.214**

En cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieros vigente y a la circular SB/520/06 de fecha 26 de mayo de 2006, los importes correspondientes a Educación Cooperativa y Asistencia Social y Apoyo a la Colectividad, son constituidos directamente a provisiones (pasivo).

NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS

De acuerdo a normas vigentes emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a continuación exponemos el cuadro con la determinación del coeficiente de suficiencia patrimonial (adecuación patrimonial).

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	ACTIVOS CON RIESGOS DE 0%	5,421,361	0%	-
CATEGORÍA II	ACTIVOS CON RIESGOS DE 10%	0	10%	-
CATEGORÍA III	ACTIVOS CON RIESGOS DE 20%	3,500,390	20%	700,078
CATEGORÍA IV	ACTIVOS CON RIESGOS DE 50%	45,637,435	50%	22,818,717
CATEGORÍA V	ACTIVOS CON RIESGOS DE 75%	0	75%	-
CATEGORÍA VI	ACTIVOS CON RIESGOS DE 100%	164,068,845	100%	164,068,845
TOTALES		218,628,031		187,587,641

CALCULO DEL COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL			
ACTIVO MAS CONTINGENTE	A	218,628,031	A
ACTIVO DE RIESGO COMPUTABLE	B	187,587,641	B
10% SOBRE EL ACTIVO COMPUTABLE	10% de B	18,758,764	C
CAPITAL REGULATORIO AL 30/11/2016	P.N	30,174,898	D
EXCEDENTE (DÉFICIT) PATRIMONIAL	D-C	11,416,134	E
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	D/B	16.09%	F

La Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), en su artículo 415, dispone que en todo momento las entidades de intermediación financiera, deberán mantener un coeficiente de adecuación patrimonial de por lo menos el diez por ciento (10%) del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus factores de riesgo. El coeficiente de adecuación patrimonial que la cooperativa muestra al 31 de diciembre de 2016 es de 16.09%.

NOTA 11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. declara no tener ninguna contingencia probable de ninguna naturaleza.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros.

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016, no existen inversiones en otras empresas que representen una proporción sustancial del patrimonio de la entidad emisora, por tanto, no se hallan efectos provenientes de consolidación.

Sucre, enero de 2017

Lic. Mirian Marlene Ovando B.
GERENTE GENERAL

Lic. María Leny Barrientos O.
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Martha Chispas S.
JEFE DE CONTABILIDAD

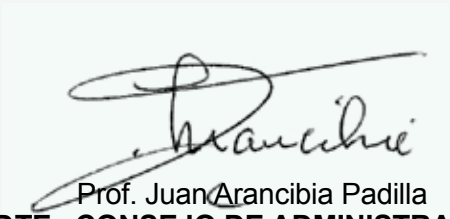

Prof. Juan Arancibia Padilla
PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zárate Torricos
PDTE. CONSEJO DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

San Lucas

DATOS ESTADÍSTICOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

(Expresado en Bolivianos)

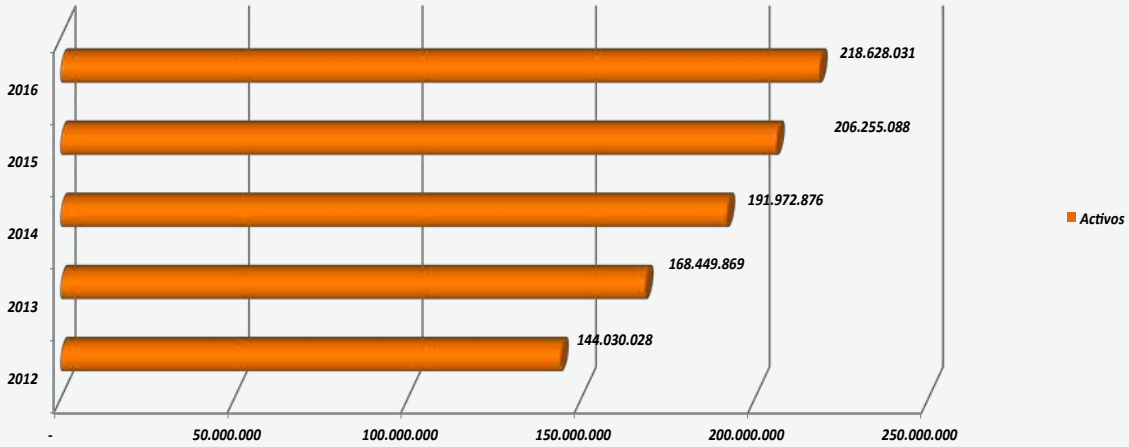

PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS EN EL ACTIVO

(Expresado en porcentajes)

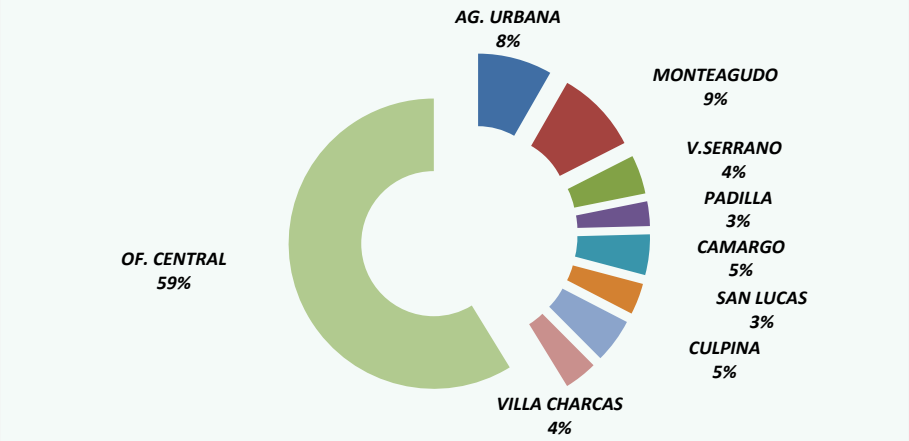

EVOLUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS

(Expresado en Bolivianos)

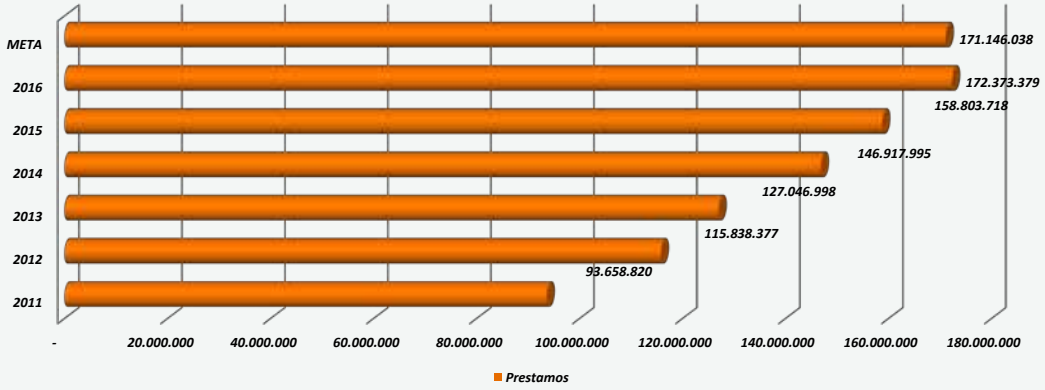

ESTADO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31-12-16

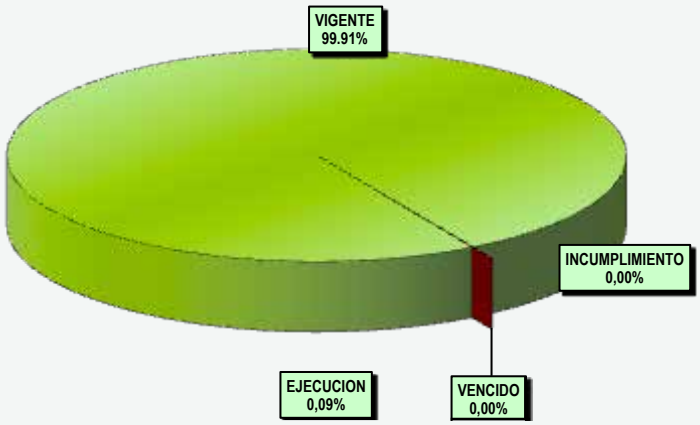

PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS EN LA CARTERA DE CRÉDITOS

(Expresado en porcentajes)

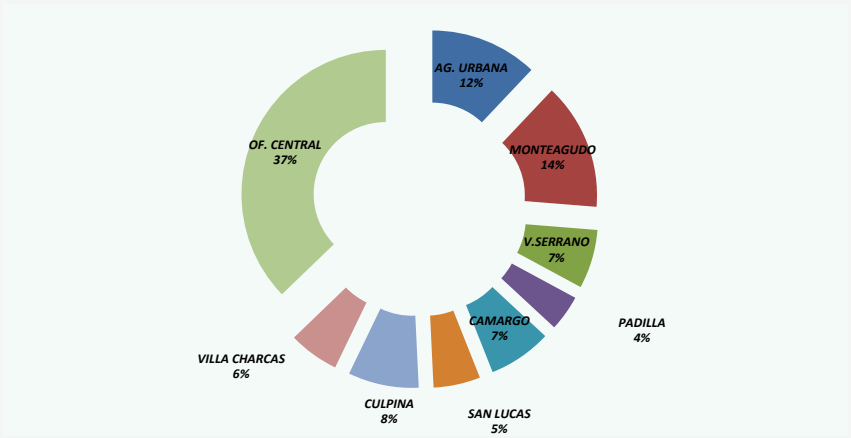

COMPORTAMIENTO DE LA MOROSIDAD

(Expresado en porcentajes)

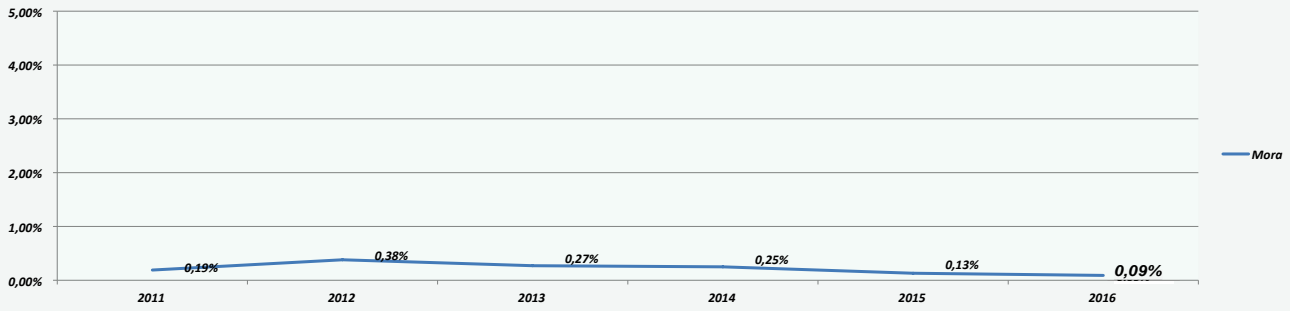

INDICADORES COMPARATIVOS DEL SISTEMA FINANCIERO			
CARTERA EN MORA/CARTERA BRUTA	**2014**	**2015**	**2016**
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA R.L.	0,25%	0,13%	0,09%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	1,80%	2,69%	2,20%
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	1,50%	1,50%	1,60%
CRECIMIENTO CARTERA BRUTA	**2014**	**2015**	**2016**
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA R.L.	16%	8%	9%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	7%	5%	8%
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	16%	17%	15%
DEPOSITOS	**2014**	**2015**	**2016**
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA R.L.	18,01%	10,05%	4,77%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	10,41%	4,70%	1,08%
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	18,20%	20,00%	3,00%
COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL	**2014**	**2015**	**2016**
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA R.L.	13,56%	14,06%	16,09%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	20,92%	20,38%	20,62%
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	12,30%	11,75%	12,22%

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS

(Expresado en Bolivianos)

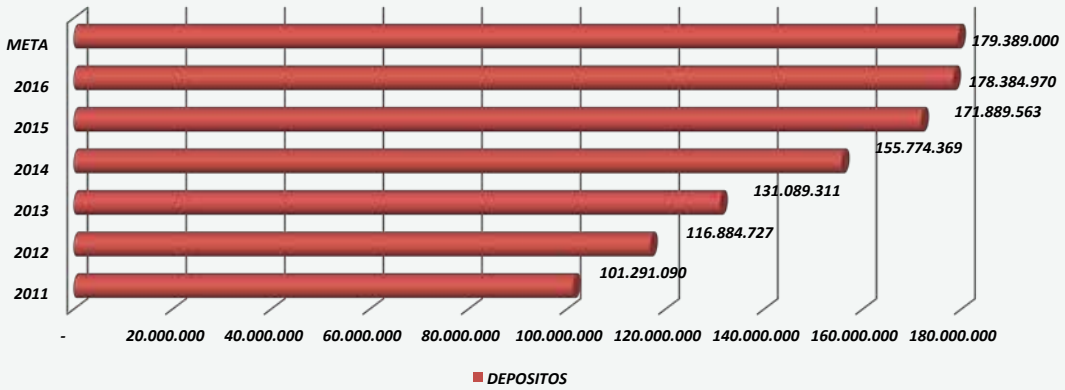

EVOLUCIÓN DE LOS AHORROS

(Expresado en Bolivianos)

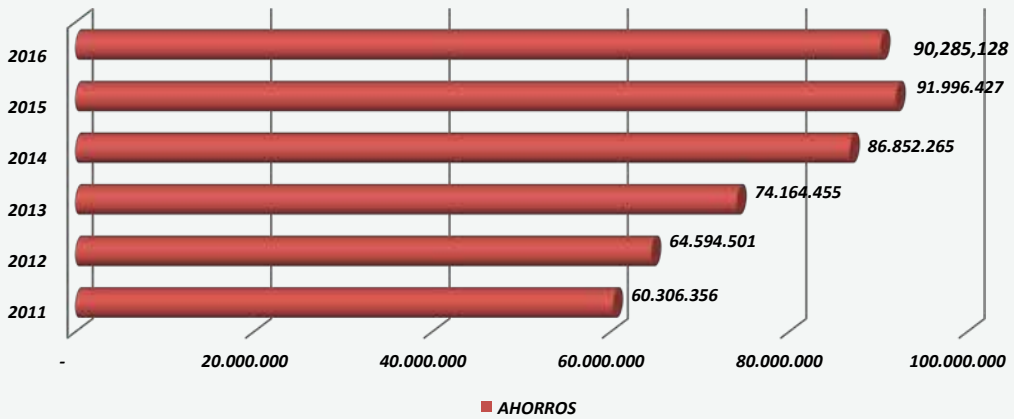

EVOLUCIÓN DEPOSITO A PLAZO FIJO

(Expresado en Bolivianos)

PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS EN LOS DEPÓSITOS POR AGENCIA

(Expresado en porcentajes)

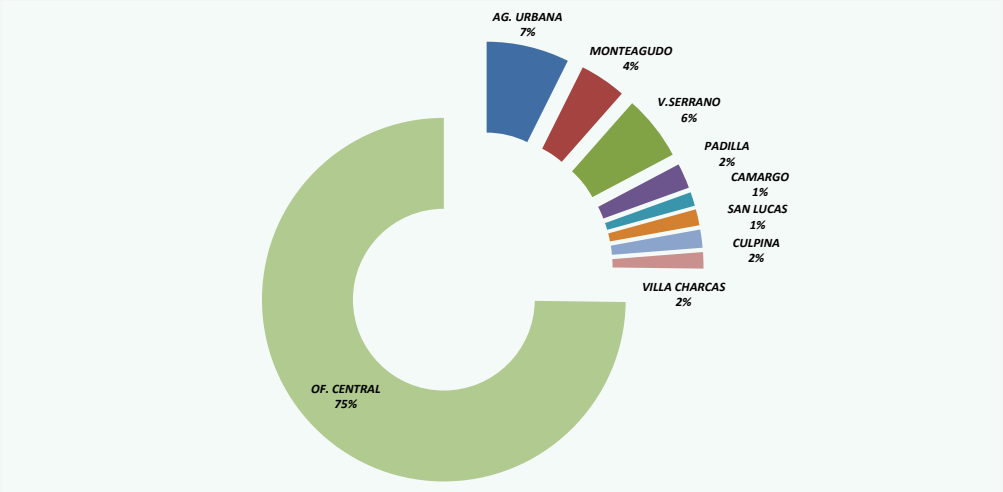

EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO

(Expresado en Bolivianos)

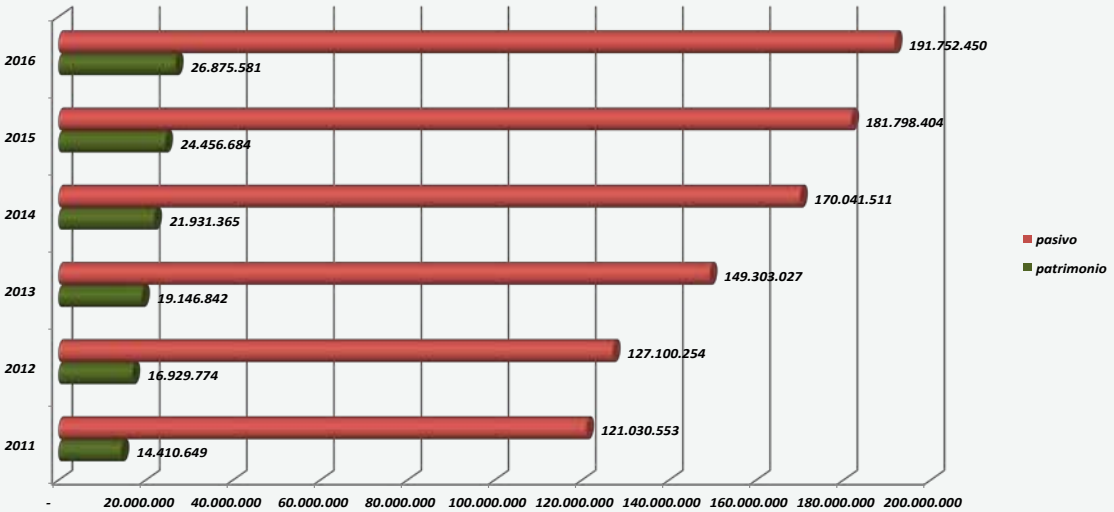

COMPORTAMIENTO DE LA RENTABILIDAD

(Expresado en Bolivianos)

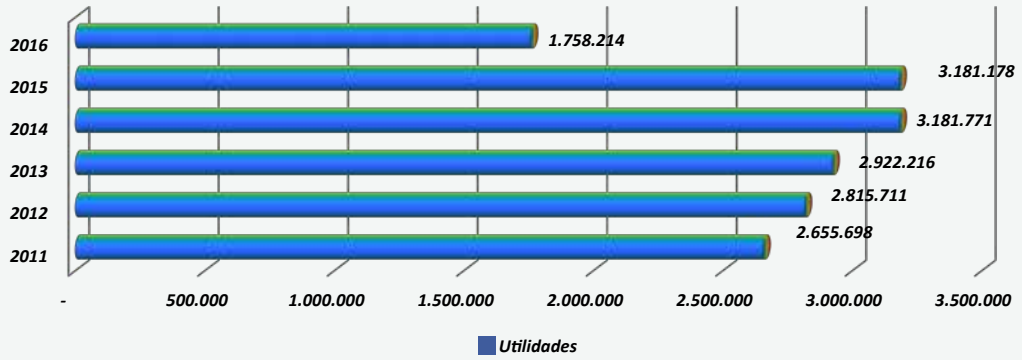

CONCENTRACIÓN DE LA RENTABILIDAD POR AGENCIA

(Expresado en porcentajes)

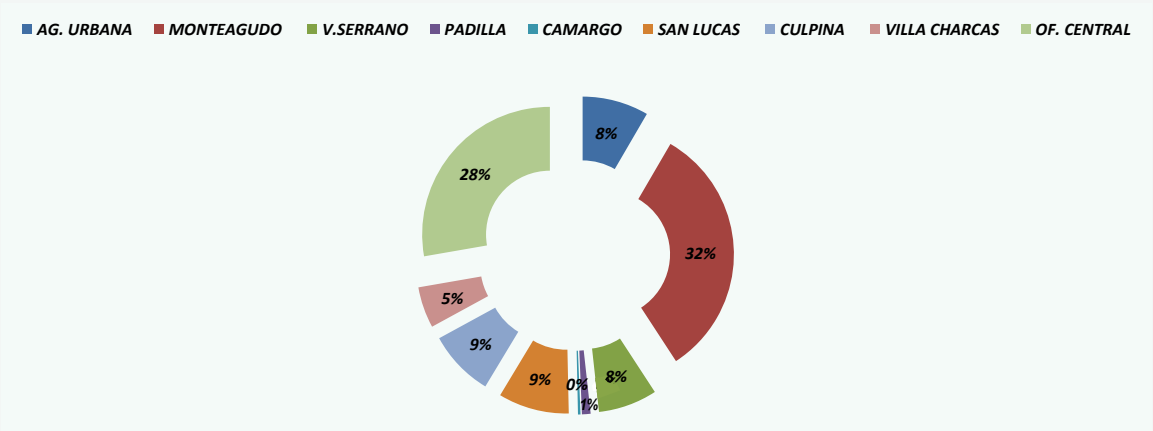

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES Y UTILIDADES

(Expresado en Bolivianos)

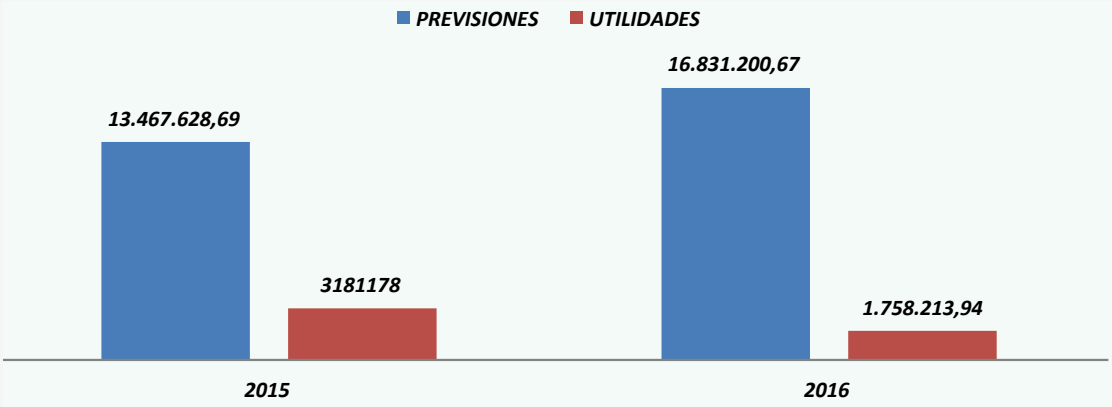

EVOLUCIÓN DE LOS SOCIOS

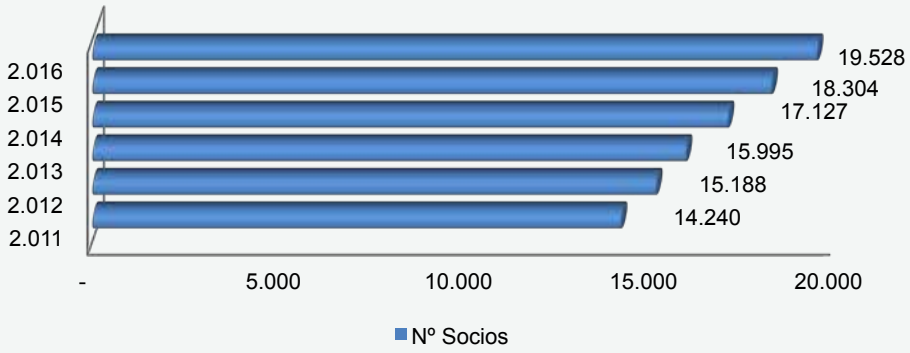

SOCIOS POR AGENCIA

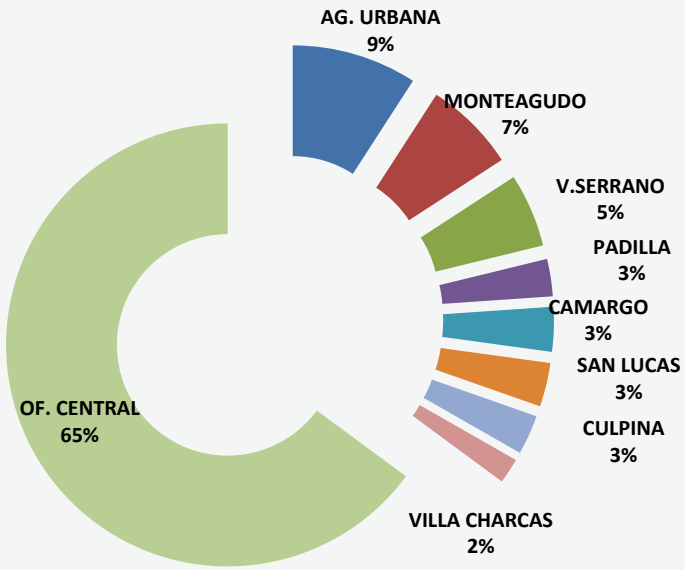

EVOLUCIÓN ESTRUCTURA DEL ACTIVO

Diciembre 2 0 16
(Expresado en Bolivianos)

CUENTAS PRINCIPALES	dic-15	%	dic-16	%	Estandar
DISPONIBILIDADES	49.975.963	24%	49.975.963	23%	20,0
CARTERA	150.443.855	73%	161.738.763	74 %	75,0
BIENES DE USO	5.835.270	3%	6.913.305	3 %	5,0
TOTAL	**206.255.088**	**100**	**218.628.031**	**100**	**100**

INDICADORES FINANCIEROS

al 31 de Diciembre de 2016

INDICADORES	GESTION 2015 Diciembre	GESTION 2016 Diciembre	Estandar PROMEDIO
INDICE DE MORA Cartera Vencida+Cartera Ejecución/Cartera Bruta	0,13%	0,09%	< 5%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Gastos de Administración/Activo Total Promedio	5,86%	6,47%	< 6%
LIQUIDEZ Disponibilidades+Inv.Temp/Obligaciones Pub. A corto Plazo	28,39%	25,90%	> 15% < 25%
RENTABILIDAD ROE Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio	13,00%	6,54%	10 al 15%
SOLVENCIA Patrimonio/Activo	14,82%	12,29%	> 10%
RESULTADOS ROA Resultado de la gestión/Activo	1,60%	0,80%	> 0,50%
ESTRUCTURA DE PASIVOS Oblig.con el Público/Pasivo	82,55%	81,59%	> 80%
COBERTURA DE LA MOROSIDAD Prev.Cartera Incobrable total/Cartera en mora	5,92%	5,83%	> 4%
ESTRUCTURA FINANCIERA Activo Productivo/Activo	72,43%	74,25%	70 al 80%
PUNTO DE EQUILIBRIO FINANCIERO Gastos de Administración/ Resultado Financiero Bruto	62,97%	71,17%	< 75%
COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL Patrimonio Autorizado Neto/Activo Computable Actual	14,06%	16,09%	> 10%
EVOLUCION Activo Cartera Depósitos Capital Social	 107,44% 108,09% 110,05% 110,05%	 106,00% 108,54% 104,77% 109,43%	 = 10% id id id

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

PRESIDENTE	Prof. Jorge Zárate Torricos
SECRETARIA	Prof.(a) Hilda Salazar Peñaranda
VOCAL	Prof. Santos Melendrés Flores

INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

INFORME DE CONSEJO DE VIGILANCIA
GESTIÓN 2016

Estimadas socias y socios:

El Consejo de Vigilancia como instancia de control y fiscalización del manejo económico-financiero, legal y el funcionamiento de la Cooperativa, exhorta por que el Consejo de Administración, las socias y socios cumplan con el Estatuto Orgánico Interno, sus Reglamentos, Manuales y Normativa Vigente.

/.CONFORMACION DE LA DIRECTIVA

En la gestión 2016 el Consejo de Vigilancia fue conformado según lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno de la siguiente manera:

Presidente	Prof. Jorge Zarate Torricos
Secretaria	Profa. Hilda Salazar Peñaranda
Vocal	Prof. Santos Melendres Flores

//. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

a) El Consejo de Vigilancia estableció fechas de reuniones ordinarias y extraordinarias de acuerdo al Plan Anual de Trabajo y cronograma de actividades establecido.

b) Se sostuvo reuniones mensuales de coordinación con el Consejo de Administración para analizar, debatir y evaluar sobre aspectos inherentes a las actividades administrativas, operativas, económico-financieras, con el fin de lograr los objetivos trazados por la Entidad conforme al marco legal correspondiente.

c) Se desarrollaron visitas de control, seguimiento, supervisión en coordinación con la unidad de Auditoría Interna e Inspector de Vigilancia en Oficina Central, Agencias Financieras Rurales y Puntos Feriales, con el propósito de verificar el normal funcionamiento de las mismas, generando informes específicos que fueron presentados al Consejo de Administración y Gerencia General para su conocimiento, lo cual les permitirá enmendar las observaciones y sugerencias emitidas por esta instancia.

d) Se emitieron Resoluciones de Aprobación de los diferentes informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna al Consejo de Vigilancia, mismos que fueron remitidos a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) En cumplimiento del art. 45 del Decreto Supremo Nº 1995 de la Ley General de Cooperativa, Estatuto Orgánico Interno y manual del Consejo de Vigilancia. Se realizó la revisión periódica del libro de actas, Resoluciones Administrativas y

cuaderno de Asistencia a reuniones del Consejo de Administración. Se recomienda tener mucho cuidado en el llenado y la correspondiente firma de estos documentos.

f) El Consejo de Vigilancia recordó al Comité de Educación, que los fondos económicos percibidos por ley, sean ejecutados en la gestión, patrocinando cursos de educación cooperativa, financiera y otros, dirigidos a Socias (os), Consejeros de Administración, Vigilancia y funcionarios de la Institución. Al respecto se advierte que se cumplió con el objetivo de mejor manera que la gestión anterior.

g) Se hizo control y seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de los informes de Auditoría Interna y Externa, así mismo al informe del Inspector de Vigilancia, donde se aprecia el cumplimiento de los planes de acción para subsanar las observaciones de los Auditores e Inspector de Vigilancia.

h) De la misma forma se realizó control y verificación del inventario de los bienes patrimoniales y activos fijos de la Cooperativa. Aclarando que la codificación de los mismos se encuentra en proceso de ejecución y que deber culminarse en la gestión 2017.

i) Se realizaron arqueos sorpresivos de cajas y bóveda en Oficina Central, y Agencias Financieras Rurales y Puntos Feriales, en coordinación con la unidad de Auditoría Interna instancia que emitió los informes de seguimiento y control para su valoración.

j) Se efectuó el control y seguimiento de la ejecución del presupuesto aprobado por la Asamblea general de Socios correspondiente a la gestión 2016 con el apoyo técnico del Auditor Interno. Verificándose la ejecución presupuestaria razonable y transparente en la entidad, valorando las previsiones de cartera realizadas para fortalecer el Patrimonio de la Entidad.

k) En estricto cumplimiento del Manual de Funciones, el Inspector de Vigilancia informó al Consejo, que Gerencia Comercial propuso el Castigo de 8 créditos por un valor de Bs. 154,385, mismos que no tienen vinculación alguna con Funcionarios ni Consejeros de la Cooperativa, por cuanto no presenta irregularidades.

l) El Consejo de Vigilancia de acuerdo a sus atribuciones instó y apoyó al Consejo de Administración y Gerencia General para la aprobación del Estatuto Orgánico Interno ante la AFCOOP y la posterior obtención de la Licencia de Funcionamiento por ASFI.

m) Se consideró y aprobó el plan de trabajo de la unidad de Auditoría Interna gestión 2016. Mismo que fue evaluado periódicamente llegando a un 81% en su cumplimiento según cronograma de actividades propuesto, respaldado con los informes generados por la unidad los que fueros aprobados y remitidos al ente regulador. Se recomienda para la gestión 2017 evaluar el alcance del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para dotar de personal o tecnología apropiada si corresponde.

n) Se valuó y calificó las propuestas técnicas y económicas presentadas por los Consultores para la realización del trabajo de Auditoría Externa gestión 2017, seleccionando de la terna, la Firma Bolivian American Consulting (B.A.C.) como la consultora con la propuesta más conveniente por su costo y experiencia técnica para la Cooperativa.

III. CONCLUSIONES

a) Recomendamos al Consejo de Administración, planta ejecutiva y operativa de la Cooperativa desarrollar sus funciones en estricto cumplimiento y apego a la Ley 393 y lo establecido en la actual Recopilación de Normas del Sistema Financiero ASFI, precautelando los intereses institucionales al ser Cooperativa Abierta con Licencia de Funcionamiento.

b) De igual forma se puntualiza subsanar las observaciones de ASFI, Auditoría Interna, Auditoría Externa de manera oportuna para evitar posibles sanciones económicas que afecten a Consejeros, Funcionarios y a la Institución.

De manera satisfactoria podemos afirmar que nuestra Cooperativa se encuentra solvente, estable y fortalecida gracias al trabajo efectivo del Directorio, Gerencia General, Ejecutivos y Funcionarios, además de la disciplina de nuestros Socios (as) en forma general, sin embargo se debe seguir trabajando en la formación de nuevos líderes que estén al servicio de nuestra Cooperativa.

Agradecemos a nuestras socias y socios por la confianza depositada a quienes los representamos en la difícil y delicada tarea de control y fiscalización del funcionamiento de la Cooperativa y la obtención de la Licencia de Funcionamiento ASFI.

Por el Consejo de Vigilancia.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

Villa Charcas

INFORME INSPECTOR DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTION 2016

Con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades establecidas en el reglamento del Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, establecidos en el libro 3 Título IX Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, me permito informar a esta Magna Asamblea de Socios sobre las Actividades cumplidas en coordinación con el Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoria Interna, manteniendo una comunicación oportuna con el Consejo de Administración para su conocimiento, consideración y adopción de medidas correctivas, con el propósito de mantener una gestión prudente y eficiente.

Una vez elegido como Inspector de Vigilancia se diseñó un Plan Anual de Trabajo cuyo principal objetivo fue el control y seguimiento al cumplimiento de las normas internas y del ente regulador dentro de la institución; mismo que fue presentado al Consejo de Vigilancia y sometiendo a su consideración para su respectiva aprobación en actas; este documento posteriormente fue remitido a Conocimiento del Consejo de Administración.

Por otra parte, se requirió del Consejo de Administración la implementación oportuna de medidas correctivas a las observaciones emitidas por ASFI, Auditoria Interna y Auditoria Externa; dichas acciones estuvieron enmarcadas en lo dispuesto en el Estatuto Vigente y los Reglamentos Internos, para con esto dar cumplimiento a las observaciones de los entes reguladores y cumplir con toda la normativa interna, y la Ley 393.

Al respecto, durante la gestión participé como Inspector de Vigilancia en las reuniones del Consejo de Administración y otras con el propósito de comprobar que las resoluciones adoptadas se hayan ajustado a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y disposiciones legales vigentes, informando al Consejo de Vigilancia sobre dicha participación para que tomara las acciones necesarias, siempre en apego a la normativa, cumpliendo de esta manera con los objetivos de la Cooperativa, su Misión y Visión institucional.

De igual forma, con el Consejo de Vigilancia se tomó conocimiento de los informes de la Unidad de Auditoria Interna relacionados con los seguimientos de las observaciones identificadas por el Ente Regulador y los órganos de control interno y externo, esto con el propósito de controlar y efectuar un seguimiento oportuno.

De acuerdo a la Recopilación de Normas para Entidades del Sistema Financiero, también se procedió al castigo de cartera de créditos, en un número de ocho socios con un monto total de Bs. 154.385.-; en este proceso mi persona tuvo participación en la realización de la declaración jurada respecto a la no vinculación de los créditos y sus prestatarios con miembros del Directorio y funcionarios respecto a la propiedad, dirección, gestión o control de la Cooperativa.

En base a las actividades descritas y de acuerdo al Plan de Trabajo, remití informes trimestrales al Consejo de Vigilancia, mismos que enfatizan el grado de cumplimiento de las Políticas y Procedimientos Institucionales en operaciones financieras realizadas en la entidad; estos informes fueron remitidos por conducto regular al Consejo de Administración y Gerencia General para su conocimiento, y posterior envío a ASFI.

Finalmente quiero expresar mi agradecimiento principalmente a Dios, a los socios y socias de nuestra Cooperativa por la confianza que depositaron en mi persona.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

Culpina

INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

MAGISTERIO RURAL

DE CHUQUISACA R.L.

INFORME
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)
GESTION 2016

1. INTRODUCCION

El presente Informe de Responsabilidad Social Empresarial **(RSE)**, reporta el desempeño de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L., en materia de responsabilidad social empresarial, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.

El cumplimiento de los objetivos y de la política de RSE de la Cooperativa, están descritos en la información que ha sido recopilada y plasmada en las páginas de este Informe, dando cuenta de los resultados alcanzados por la Cooperativa en la gestión económica, social y medioambiental en la Gestión 2016.

1.1 NORMATIVA

La información contenida en el presente informe, ha sido elaborada a partir de la identificación de los asuntos relevantes para los principales grupos de interés de la Cooperativa; para ello se ha tomado como marco regulatorio, la normativa vigente en la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, así como lo que se menciona en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros **(RNSF)**, la reglamentación interna y los objetivos estratégicos de RSE.

1.2 METODOLOGIA

Este documento fue estructurado en base a la metodología de compilación, verificación y expresión que se describe según la Norma ISO 26.000; herramienta reconocida internacionalmente para la correcta información y validez de este tipo de reportes.

1.3 GRUPOS DE INTERES

Se denomina "grupo de interés" al conjunto de personas o partes interesadas y/o afectadas por la actividad o actividades que una organización realiza en su medio, siendo esta proclive a influenciar a la población en su conjunto.

Las organizaciones comprometidas con la sostenibilidad, necesitan anticiparse e involucrar a sus grupos de interés con el objetivo de identificar, comprender y responder a los intereses y preocupaciones de estos, y así elaborar una estrategia que permita atender a las demandas identificadas.

Es así que los grupos de interés de la Cooperativa están constituidos por los funcionarios, proveedores, competencia, accionistas, autoridades o reguladores, clientes, usuarios y otros miembros de la sociedad interesados en el desempeño o actuación de la Cooperativa.

1.4 GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS

En el marco del giro del negocio de la Cooperativa, gestiona su relación con todos los grupos de interés a través de la promoción y aplicación de buenas prácticas en las diferentes materias de RSE, es así que los grupos de interés prioritarios definidos por la Cooperativa son los **Socios, funcionarios, clientes y la comunidad en general**.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE RSE EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

En la gestión 2016 se ha incorporado los objetivos de RSE y las metas en la Planificación estratégica bajo las siguientes particularidades:

a. INCORPORACION DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Son normas institucionales las cuales orientan el accionar correcto de nuestra Cooperativa, en consecuencia la Cooperativa adopta los siguientes principios, como base legal de su accionar financiero al servicio de sus socios:

- Equidad.- Persiguiendo un trato digno, igualitario y sin discriminación.
- Seguridad.- Ya que la Cooperativa brindar seguridad financiera a nuestros asociados.
- Solidaridad.- Siendo consecuentes con nuestra naturaleza cooperativista, trabajamos con responsabilidad social empresarial.

b. VALORES

- Integridad que va desde los Directivos hasta el último nivel de los funcionarios, persiguiendo la integridad tanto individual como de toda la organización.
- Honestidad, Honradez, Dignidad y Decencia de Directivos, Funcionarios y Socios.
- Transparencia, Confianza, Comunicación y Franqueza en el trabajo.
- Espíritu de servicio tanto para nuestros socios y clientes financieros como también para los integrantes del equipo de trabajo.
- Responsabilidad social buscando siempre la integridad para con nuestros socios y clientes finanacieros.

c. **INCORPORACION DE LOS PRINCIPIOS PARA LA FUNCION SOCIAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

La Responsabilidad Social Empresarial es el: "Hacer negocios basados en principios ético y apegados a la ley". La Cooperativa tiene un rol ante la sociedad, y ante el entorno en el cual opera.

Por esta razón la cooperativa con la aplicación de RSE en nuestras operaciones generará:

- Mayor productividad
- Lealtad del Socio
- Acceso a mercados
- Credibilidad

d. **ALINEACION CON LA MISION Y VISION**

La misión y visión definida en el Plan Estratégico institucional 2016, también es la parte fundamental del presente Informe siendo la siguiente:

MISIÓN

"Brindar servicios financieros eficientes y de calidad, de acuerdo a la filosofía del cooperativismo, para satisfacer las necesidades socioeconómicas mejorando la calidad de vida de las socias (os) y Clientes de la Cooperativa"

VISIÓN

"Consolidarnos como una Cooperativa de Ahorro y Crédito, a nivel regional trabajando con recursos humanos eficientes, infraestructura y tecnología adecuada para mejorar la calidad de la vida de las socias (os) y público en general, con un alto grado de responsabilidad social".

e. **REQUISITOS PARA IMPLEMENTAR RSE**

Los requisitos para implementar RSE adoptado por la Cooperativa son los siguientes:

- La Cooperativa garantizará su viabilidad económica con buenas utilidades;
- Mantendrá un buen Gobierno Cooperativo;
- Socializara y supervisará el cumplimiento del Código de Ética.
- Cumplirá las obligaciones que la cooperativa tiene con sus socios.

3. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

a. DERECHOS HUMANOS

La Cooperativa cumple y hace cumplir los Derechos Fundamentales consignados en la Constitución Política del Estado y en la Carta Universal de los Derechos Humanos, que correspondan.

Para la Cooperativa es importante los valores, principios éticos y transparencia, referidos a la integración de un conjunto de principios y valores socialmente aceptados en la toma de decisiones sobre sus procesos y objetivos estratégicos, los cuales están descritos dentro la misión y visión y reflejarse en actos transparentes dirigidos a la sociedad.

Las condiciones laborales y de empleo, en relación a las políticas de recursos humanos que afectan a los empleados, tales como el clima laboral, participación de los empleados en la gestión administrativa, beneficios y compensaciones, capacitación, horario de trabajo, prácticas disciplinarias y estímulos, ambiente donde desempeñan sus actividades laborales y seguridad laboral es prioridad para la Institución

A través de la Educación Financiera tenemos estrecha relación con los consumidores y usuarios financieros, enfocando sus servicios en función a la calidad, transparencia, veracidad de información.

La Cooperativa Practica una gestión diligente y profesional, proporcionando información relevante a Socios y supervisores; además de tener un alto compromiso con las autoridades, dando cumplimiento a las obligaciones legales, fiscales u otras, absteniéndose de participar de actos corruptos y denunciando cualquier acto de este tipo.

La Cooperativa practica el respeto a los proveedores y a la diversidad étnica y pluricultural, realizando sus actividades y ofertando sus productos con un enfoque de servicios que considere la gran variedad de culturas, lenguas y costumbres que componen y rigen en el territorio nacional.

Por otra parte la Cooperativa respeta a las personas con discapacidad, en el marco de lo establecido en la Ley General N° 223 para Personas con Discapacidad y a las personas adultas mayores, en el marco de lo establecido en la Ley General N° 369 de las Personas Adultas Mayores.

La Cooperativa cumple con las políticas contra el racismo y discriminación, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 045 contra el Racismo y toda Forma de

Discriminación y garantiza a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia tanto en la familia como en la sociedad, de acuerdo a lo determinado en la Ley N° 348 integral para Garantizar la las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

b. **MEDIOAMBIENTE**

La Cooperativa dentro de su política de RSE, considera importante la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Contemplando temas como, socialización, capacitación y concientización de su personal y la comunidad en aspectos medio ambientales.

c. **RESPETO A LAS PARTES INTERESADAS**

La Cooperativa practica el Respeto a los intereses de las partes interesadas, considera sus inquietudes y reconoce sus intereses y derechos legales en equilibrio con el desarrollo sostenible, así como la naturaleza del vínculo de las partes interesadas con la entidad.

4. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

La implementación está a cargo del Consejo de Administración, delegando la misma al Comité Educación y Responsabilidad Social Empresarial, que en la gestión 2016 se conformó de la siguiente manera:

Presidente:	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
Vicepresidente:	Prof. Rene Noya Gutiérrez
Secretario:	Prof. Armando Castro Campos

Para el mantenimiento de la gestión de RSE se ha seguido los siguientes lineamientos:

i. La primera es que el mantenimiento y mejora de la sociedad del bienestar, es una responsabilidad compartida por todos.

ii. La segunda es que la Cooperativa además de generar utilidades y empleo, contribuye al bienestar y la cohesión social de la sociedad.

iii. Estamos comprometidos con las actuaciones que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para el resultado de la implementación se ha utilizado los siguientes documentos:

- Estados Financieros auditados
- Documentos internos de responsabilidad social empresarial

– Informe de calificación de desempeño de RSE al 31 de diciembre de 2016.

5. IMPLEMENTACION DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA ESTRUCTURA DE LA COOPERATIVA

La implementación del Comité se basa en la siguiente estructura orgánica:

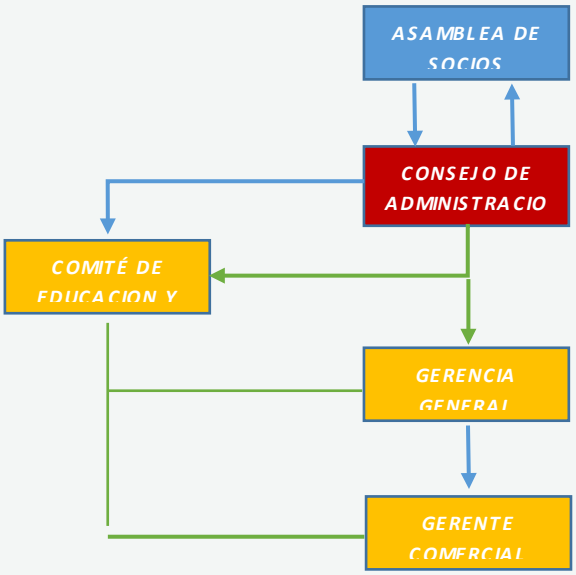

En la gestión 2016 se ha trabajado en forma coordinada entre el Consejo de Administración y el comité de Educación y RSE, realizando los trabajos de acuerdo al Plan estratégico y al programa de educación financiera.

Por otra parte, la estructura del comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial, ha trabajado con los siguientes documentos que sirvieron para cumplir nuestros objetivos de RSE:

i. Reglamento del Comité de Educación y RSE
ii. Políticas y Procedimientos de RSE
iii. Manual y procedimientos de RSE
iv. Plan de RSE
v. Programa de Educación e Información Financiera
vi. Plan interno de Capacitación

6. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Describimos a continuación la evaluación de la gestión 2016 referente al cumplimiento de los lineamientos de RSE de acuerdo a las siguientes áreas:

6.1. SECCION I: IMPACTO EN LA ECONOMIA

6.1.1. CREDITO

La cooperativa al 31 de diciembre de 2016 ha otorgado créditos a 3.248 socias (os), con un saldo promedio de crédito de Bs. 53.070 y con un margen financiero de un 9.09%.

6.1.2. COMPOSICION DE LA CARTERA

1. Distribución de la cartera por destino del crédito

DESTINO	PORCENTAJE
CONSTRUCCION	25,64%
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR	22,78
TRANSPORTE	0.81%
AGRICULTURA Y GANADERIA	2.29%
SERVICIOS INMOBILIARIOS	40,49%
SERVICIOS SOCIALES	4.14%
0TROS RUBROS	0,25%

2. Distribución de la cartera por tipo de crédito

TIPO DE CREDITO	PORCENTAJE
MICROCREDITO	12,85%
VIVIENDA SIN GARANTIA	5,28%
CONSUMO	55,24%
HIPOTECARIO DE VIIENDA	26.63%

3. Distribución de la cartera por tipo de garantía

TIPO DE GARANTIA	PORCENTAJE
HIPOTECARIA	35,81%
DEPOSITOS DE LA ENTIDAD	0,44%
PERSONAL	62,79%
PRENDARIA SIN DESPLAZAMIENTO	0.96%

4. Distribución Saldo de cartera por monto

CARTERA POR MONTO	PORCENTAJE
MENORES A 1.000 USD	0.61%
ENTRE 1.001 Y 5.000 USD	13.39%
ENTRE 5.001 Y 10.000 USD	26.92%
ENTRE 10.001 Y 30.000 USD	43.03%
MAYOR A 30.001 USD	16.05%

5. Distribución de la cartera por número de prestatario

CARTERA POR PRESTATARIO	PORCENTAJE
MENORES A 1.000 USD	9.11%
ENTRE 1.001 Y 5.000 USD	38.39%
ENTRE 5.001 Y 10.000 USD	27.99%
ENTRE 10.001 Y 30.000 USD	21.71%
MAYOR A 30.001 USD	2.80%

6.1.3. **AHORRO**

La Cooperativa cuenta con 19.528 depositantes entre clientes y socios, cifra que se mantiene en crecimiento en el último trienio con una participación de mercado de 15,24% (En relación al sistema cooperativo)

Al 31 de diciembre de 2.016 la totalidad de obligaciones con el público alcanzaron a Bs. 178.384.970, con un crecimiento al cierre de gestión de Bs 6.495.407, alcanzando un 95.82% de cumplimiento en su ejecución.

En cuanto a la concentración de cuentas de ahorro se debe informar que se mantiene el predominio en moneda nacional con una participación del 87% y moneda extranjera el 13%, así mismo durante toda la gestión de evaluación, en este mismo periodo se observó una paridad entre depósitos a la vista y a plazo fijo de 51% a 49% respectivamente.

6.1.4. **CRECIMIENTO FINANCIERO E INDICADORES**

a) Los excedentes obtenidos en la gestión alcanzaron la suma de **Bs 1.758.214**

b) El capital social tuvo un crecimiento en la gestión 2016 de 9.43%.

c) La cartera tuvo un crecimiento en la gestión 2016 de Bs 158.803.718 a Bs 172.373.379 respecto a la gestión 2015.

d) Índice de mora que se alcanzó al 31 de diciembre de 2016 es de 0,09%

e) La calidad de Activo se encuentra en un porcentaje del 74,78% (Cartera neta/Total Activos)

f) La cooperativa cuenta con buena liquidez concluyendo con un 25,90% (Disponible + Inversiones/Activos)

g) La Cooperativa se fondea de sus propios socios siendo el resultado en un 93,03% (Depósitos y Fondeo de Mercado/ Pasivos).

h) El CAP al 31 de diciembre de 2016 concluyo en 16,9%.

6.2. SECCION II: IMPACTO EN LA SOCIEDAD

6.2.1. GOBIERNO CORPORATIVO

La Cooperativa en la Gestión 2016 adopto la Capacitación como estrategia fundamental para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del Consejo de Administración, Vigilancia y la Alta Gerencia con relación a los asuntos económicos, operativos, ambientales y sociales. Los Consejeros recibieron cursos de Ley de Servicios Financieros Nro. 393 y Ley de Cooperativas Nro. 356, Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social Empresarial, Código de Gobierno Corporativo y Reglamento de Gobierno Corporativo.

6.2.2. REMUNERACION Y BRECHA SALARIAL

La política de remuneración de la Cooperativa, está alineada a la estrategia del negocio y a la normativa vigente, y se constituye en un elemento fundamental para la generación de valor y la retención del talento. Las remuneraciones tienen directa relación con las funciones que desempeñan los colaboradores en la organización y sus niveles de responsabilidad.

La remuneración está conformada por el salario básico, el bono de antigüedad y otros beneficios de diferentes características. El aguinaldo es pagado a los funcionarios de planta en el mes de diciembre de cada año. En cuanto a la equidad de género, la Cooperativa impulsa la igualdad de oportunidades para todos los colaboradores, por lo que cuenta con una representación equilibrada de hombres y mujeres en su plantilla, es así que existe relación entre el salario de los hombres respecto al de las mujeres. De esta manera la Cooperativa garantiza un trato igualitario a todos sus funcionarios, sin diferenciación de género.

TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SEGÚN GÉNERO

Al 31 de diciembre de 2016

	Alta Gerencia		Mandos medios		Niveles Operativos		Total	
Oficina Central y PAF	H	M	H	M	H	M	H	M
Numero	5	2	7	4	26	21	38	27
Porcentaje	71%	29%	64%	36%	55%	45%	59%	41%
						TOTAL GENERAL	65	

a) **Sistema de Remuneración**: Asimismo, el sistema de remuneración de la Cooperativa es evaluado en forma anual, tomando en consideración el costo de vida, las directrices emanadas por el gobierno y otras variables.

b) **Haber básico:** El haber básico pagado por la Cooperativa a diciembre de 2016 alcanza a Bs. 2.700, que corresponde a 1.50 veces el salario mínimo nacional establecido por el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

c) **Grupo etario:** Si bien existen trabajadores y trabajadoras de todas las edades, la mayoría tiene un promedio de edad entre 30 y 40 años.

d) **Brecha Salarial:** Respecto a la Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la Cooperativa respecto a la remuneración promedio anual total de todos los empleados determina al 31 de diciembre de 2016 un índice del 2.65%

e) **La Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado** de la Cooperativa respecto al porcentaje de incremento promedio en la remuneración total anual para todos los empleados determina al 31 de diciembre un índice del 3.69%

6.2.3. PRESENCIA EN LA COMUNIDAD

La Cooperativa ha trabajado en la gestión 2016 con las siguientes comunidades:

COMUNIDAD	ACTIVIDAD
Departamento de Chuquisaca con 12 PAF.	Créditos Productivos
Los Cintis, San Lucas, Camargo, Villa Abecia, Las Carreras, Culpina, Villa Charcas y Inca Huasi	Pago de servicios básicos "ENDE"
Ciudad Sucre	Pago de C.I. y Licencia de Conducción "SEGIP"
Ciudad Sucre	Pago de servicio básico energía eléctrica " CESSA"
Departamento de Chuquisaca con 12 PAF.	Giros y Remesas a por Money Gran y Serví Red

Así mismo en estas comunidades se ha socializado la otorgación de créditos, entrega de víveres y los beneficios del ahorro para la población en general.

6.2.4. TRABAJO DIGNO Y NO DISCRIMINACION

a. CLIMA LABORAL

Congruentes con lo mencionado en la visión y misión de la Cooperativa, y para que éste se consolide como el mejor lugar de trabajo para los funcionarios, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, con carácter anual la Cooperativa efectúa **evaluaciones del desempeño** orientados a detectar áreas de oportunidad que permitan, mediante diferentes planes de acción, potenciar todos y cada uno de los indicadores para lograr con el tiempo, la motivación necesaria para un buen desempeño laboral.

Fueron evaluadas 65 personas haciendo un total del 100% de los funcionarios de la Cooperativa.

b. BIENESTAR LABORAL

El compromiso de la Cooperativa con sus funcionarios se refleja también en las acciones que implementa la institución para promover un alto grado de bienestar laboral, el cual permite fortalecer el sentido de pertenencia con la institución y el desarrollo de un mejor clima laboral.

c. RELACION Y ROTACION DE TRABAJO

La Cooperativa promueve, reconoce y garantiza una relación de trabajo dinámica, positiva y constructiva con sus Funcionarios, y promueve un flujo de comunicación constante con todos los niveles de la Cooperativa, en el marco del respeto y cumplimiento con la Ley General del Trabajo y el Reglamento Interno.

La rotación de trabajo en la Cooperativa es: Rotación por género: Hombres 44,8%, Mujeres 30,9%.

d. SEGURIDAD OCUPACIONAL

En el período 2016 no se registraron accidentes con lesiones graves ni semi-graves, y tampoco se han reportado enfermedades profesionales.

La Cooperativa trabajo en los aspectos de seguridad y salud, ha reflejado un compromiso respecto a su deber de prevenir accidentes laborales, y de éstos se infiere que las prácticas de gestión de seguridad laboral de la Cooperativa son acertadas.

La Cooperativa cuenta con el comité de Higiene y seguridad ocupacional, conformado por funcionarios Ejecutivos y Operativos.

6.2.5. CAPACITACION

a. DESARROLLO PROFESIONAL Y HUMANO

i. Reclutamiento de Personal

La Cooperativa cumple con la reglamentación del proceso de reclutamiento de personal y se enmarca en protocolos de inducción de Personal, enfocados al rol que van a desempeñar los nuevos funcionarios, lo cual le permite seleccionar personas calificadas e idóneas.

Estos protocolos se desarrollan dentro de parámetros y políticas dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

ii. Capacitación

Por otra parte, el área de Recursos Humanos de la Cooperativa tiene un programa que incorpora diferentes modalidades de capacitación, orientado a generar valor en los trabajadores y a garantizar su crecimiento y desempeño, haciendo un acompañamiento continuo al proceso de formación de los funcionarios desde que ingresan a la institución y durante su trayectoria profesional, a través de entrenamientos, formación y actualización continua por medio de cursos, talleres que se ejecutan de manera presencial, interna y externamente.

Durante la gestión 2016 se han destinado un total promedio de 160 horas de capacitación para el personal, siendo equitativa entre el nivel ejecutivo, mandos medios y el personal operativo los más beneficiados con estos cursos.

El cuadro siguiente muestra los resultados alcanzados durante la gestión reportada:

DATOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016	NRO. DE PERSONAL	
	EJECUTIVO	OPERATIVO
Número de personal	7	58
Promedio de horas de capacitación	76.8	83.2

iii. Atención con calidad y calidez

En cuanto a la atención con calidad y calidez, enfocada a grupos de personas con discapacidad, la Cooperativa realizo capacitación interna para desarrollar habilidades de trato personalizado y especializado para nuestros funcionarios.

Por otra parte, en atención al compromiso que tiene el Cooperativa para prevenir y evitar incidentes relacionados a corrupción y mal manejo de la información, así como también a la detección, control y reporte de operaciones relacionadas con la legitimación de ganancias ilícitas y el financiamiento del terrorismo, la Cooperativa ha desarrollado permanentes esfuerzos para promover el comportamiento ético y trasparente de sus funcionarios.

Para este cometido, el responsable de la unidad de Cumplimiento recibe capacitación técnica y especializada, con el fin de mantenerse actualizado y desempeñar a

cabalidad sus funciones de prevención de los delitos de legitimación de ganancias ilícitas y de financiamiento del terrorismo hacia el interior de la entidad. Los cursos y/o seminarios de capacitación son realizados a nivel interno y externo.

6.2.6. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Todas las personas que deseen ingresar a trabajar en la Cooperativa siguen el mismo proceso de selección e incorporación, donde NO se solicita ni se evalúa requisitos como ser la buena presencia, género, edad, religión, ideología entre otros.

6.2.7. PRIMER EMPLEO EN LA COOPERATIVA

En la Cooperativa el 2016, tuvieron oportunidad de trabajar 7 personas con las características de ser su primer empleo. Por lo que se puede concluir que la Cooperativa brinda oportunidad de trabajo a jóvenes recién egresados y sin experiencia previa.

MI PRIMER EMPLEO

(al 31 de Diciembre de 2016)

CARGO	GENERO	
	2016	
Cajera y Asistencia contable.	4	Mujer
Oficiales de Negocio.	3	Hombre
TOTAL	**7**	

i. **Composición de los órganos de gobierno, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.**

La cooperativa cuenta con 10 Consejeros desglosados de la siguiente manera:

– Por género : 1 mujeres y 9 hombres

– Por edad : 10 consejeros mayores a 45 años.

6.2.8. DERECHOS HUMANOS Y COMPROMISO SOCIAL

a. **DERECHOS HUMANOS**

La Cooperativa ha enviado a imprimir volantes con la temática del respeto a los derechos humanos más importantes los que fueron socializados a la comunidad y público en general.

b. **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

La Cooperativa es una institución comprometida con la comunidad donde desarrolla sus actividades, es así que busca generar valor para la comunidad que lo acoge, por ello tiene como misión institucional contribuir activamente al desarrollo y progreso del país.

Esta contribución se lleva a cabo desde el cumplimiento de su función social orientada a eliminar la pobreza, y desde la acción social, mediante el apoyo institucional y el voluntariado Cooperativo en beneficio de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

6.2.9. DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN SOCIAL

El trabajo de la Cooperativa al desarrollo de la sociedad desde el negocio, se enmarca en el cumplimiento de la función social asignada por la Ley Nº 393 de Servicios Financieros a las entidades de intermediación financiera, la misma que expresa en su artículo 4° lo siguiente:

"Los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, para lo cual las entidades financieras deben facilitar el acceso universal a los servicios financieros, prestar especial atención a las demandas del sector productivo, sin acceso a vivienda, y de menor desarrollo económico y social del país, que requieren de servicios financieros".

El cuadro siguientes refleja las acciones y resultados alcanzados durante el período reportado, en el marco de la función social:

ACCIONES	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS
1ra Jornadas de Educación Financiera y Responsabilidad Social Empresarial	Ciudad Sucre	Socias y Socios de la Cooperativa, Jóvenes, niños y población en general.
Donación a la Fundación Tréveris	Municipios de Chuquisaca Centro, Padilla, Redención Pampa, Mojocoya, Azurduy, Alcalá, Villa Serrano, El Villar.	Niños con capacidades diferentes
Contrato de Portada en el Calendario Anual y Spots Televisivo de la Cooperativa	Ciudad Sucre y entrega de calendarios y emisión de Spots en todas las agencias.	Niños Artistas pintores de la Plaza 25 de Mayo
Gastos funerarios y asistencia social	Departamento de Chuquisaca con 12 puntos PAF.	Socias y Socias de la Cooperativa
Promoción de derechos humanos y del consumidor financiero en la primera jornada de educación financiera.	Ciudad Sucre	Socias y Socios de la Cooperativa, Jóvenes, niños y población en general.

6.2.10. ENFOQUE SOCIAL

a. VOLUNTARIADO COOPERATIVO

Para la Cooperativa el voluntariado Cooperativo significa cooperar a los socios (as) con capacitación a los prestatarios y público en general con la finalidad de satisfacer

sus necesidades económicas aportando al desarrollo personal y de su comunidad. Asimismo se otorga créditos accesibles, oportunos y solidarios, respetando las restricciones crediticias para no dañar el medioambiente. Por esta razón las actividades realizadas de voluntariado Cooperativo, han combinado elementos de acción social y de gestión financiera con recursos humanos capacitados en atención con calidad y calidez, alineados con la cultura y valores del Cooperativismo, nuestra filosofía y Naturaleza.

b. **PROVEEDORES**

El accionar de la Cooperativa en cuanto a sus proveedores se enmarca en el Código de Conducta de la institución, y tiene como principio el mantener un trato equitativo y relaciones estables y de largo plazo con los proveedores, basado en la calidad, la competencia, la seriedad y la confidencialidad, así como en el cumplimiento contractual y el pago puntual.

De acuerdo a la política interna de la institución para la compra de bienes y servicios, las unidades encargadas realizan las gestiones necesarias, solicitando como mínimo tres cotizaciones a diferentes proveedores.

Por otra parte, la Cooperativa entiende por proveedor local aquella empresa legalmente constituida en el país y cuyas principales operaciones se llevan a cabo en territorio nacional. Asimismo, para la contratación de proveedores la Cooperativa considera principalmente factores de calidad, disponibilidad, precio, garantía y otros. A continuación se presenta un cuadro que resume las principales compras efectuadas durante la gestión 2016:

PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	MONTO	EMPRESA DE NACIONALIDAD
SIATEL SRL	ENLACE OFICINA CENTRAL AGENCIAS	222.000,00	BOLIVIANA
DISUR	MATERIAL DE ESCRITORIO	34.892,00	BOLIVIANA
TSA S.A.	CABLEADO ESTRUCTURADO Y TABLERO ELECTRONICO	218.822,00	BOLIVIANA
HIVAL COMERCIALIZADORES	IMPRESORAS	13.355,00	BOLIVIANA
DICOSYS	DISCOS DUROS – TONERS Y CINTAS	104.350,00	BOLIVIANA
GABA	SERVICIO LIMPIEZA	57.600,00	BOLIVIANA
INDUSTRIAS ZENTENO ROWE	MATERIAL DE PROMOCIÓN	36.650,00	BOLIVIANA
IMAG	MATERIAL PUBLICITARIO – CALENDARIOS	46.800,00	BOLIVIANA
SENT – VIACHI S.A.	COMPRA UPS	98.700,00	BOLIVIANA
JULYOS	COMPRA UNIFORMES PERSONAL	43.000,00	BOLIVIANA

DICOSYS	AIRES ACONDICIONADOS	20.667,00	BOLIVIANA
LA PAPELERA	CARTON CORRUGADO PARA ARCHIVOS	10.900,00	BOLIVIANA
SERVICIOS GENERALES	GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA	81.570,40	BOLIVIANA
NOSIGLIA MOTOR SPORT	COMPRA MOTOCICLETA HONDA	39.525,00	BOLIVIANA
FREDDY FLORENCIO GARZOFINO	PRODUCTOS PARA INCENTIVOS SOCIOS	96.900,00	BOLIVIANA
COMERCIAL MURILLO	PRODUCTOS PARA INCENTIVOS SOCIOS	25.480,00	BOLIVIANA
SANDRA JANCKO BARRON	PRODUCTOS PARA INCENTIVOS SOCIOS	260.000,00	BOLIVIANA
COMERCIAL AY F	PRODUCTOS PARA INCENTIVOS SOCIOS	28.765,20	BOLIVIANA
DICOSYS	COMPRA SERVIDOR	62.500,00	BOLIVIANA
MUEBLERIA METALICOS BOLIVAR	COMPRA GAVETEROS	36.080,64	BOLIVIANA
AXON SA	SOFWARE BANCARIO	208.800,00	BOLIVIANA
SENT	IMPLEMENTACION SISTEMA VIGILANCIA	143.716,90	BOLIVIANA
HIVAL COMERCIALIZADORES	IMPLEMENTACION PARA ACTIVOS	28.080,00	BOLIVIANA
DICOSYS	COMPRA DE COMPUTADORA	15.590,00	BOLIVIANA

6.2.11. **SATISFACCION DEL CLIENTE**

a. **INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA**

La Cooperativa reconoce la importancia de que todos cuenten con la capacidad de convertirse en ciudadanos financieros, informados y educados. La inclusión y la educación financiera son caminos sin fin, transitables poco a poco, con grandes esfuerzos y obstáculos pero también con grandes recompensas.

Para promover la inclusión financiera real de la población hemos desarrollado un programa de Educación Financiera permanente, a través de acciones de capacitación, a objeto de introducir y mejorar la comprensión de los aspectos económicos, estimular comportamientos responsables, promover el manejo adecuado del dinero, estimular la toma de decisiones con visión de futuro, y contribuir al desarrollo de la confianza en las entidades financieras.

Por lo expuesto, la cooperativa considera a la educación financiera y Cooperativa como pilar esencial de su estrategia de responsabilidad social empresarial, por ello ejecuta un plan anual, orientado a contribuir a la formación de la población bancarizada y no bancarizada. Este plan contempla los programas de educación financiera que se detallan a continuación:

PROGRAMA DE EDUCACION FINANCIERA PROGRAMADA						
Nº	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PUBLICO META	OBJETIVO CUANTIFICABLE	ALCANCE DEL PRGRAMA	TEMATICA
1	LEY GENERAL DE COOPERATIVAS (LEY 356) REGALEMTNO DE LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS (D.S. 1995)	TALLER	SOCIOS ACTUALES Y POTENCIALES	100 PERSONAS CAPACITADAS	70%	SNOPTICO DE LA LEY Y SU PROCEDIMIENTO
2	LEY DE SERVICIOS FINACIEROS (LEY 393)	CURSO	OSCIOS Y PUBLICO EN GENERAL	100 PERSONAS CAPACITADAS	78%	RESUMEN ESQUEMATICO DE LA LEY CON ENFOQUE A COOPERATIVAS FINANCIERAS
3	ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIERSO	TALLER	CONSEJEROS, EX CONSEJEROS Y LIDERES COOPERATIVISTAS	30 PERSONAS	88%	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS, RATIOS Y OTRAS HERRAMIENTAS DE ANALISIS E INTERPRETACION
4	SISTEMAS DE COBRANZA Y RECUPERCIÓN	CURSO	FUNCIONARIOS DEL AREA DE CREDITOS	50 PERSONAS	90%	TECNICAS DE COBRANZA, MEDICION DE LA CARTERA DE MORA EN SUS DIFERENTES ESTACIONES, NORMALIZA5CION DE CARTERA, INDICADORES DESEABLES
5	RIESGO CREDITICIO Y RIESGO ADICIONAL Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS	CURSO	UNIDAD DE RIESGOS Y FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA	50 PERSONAS	100%	NORMATIVA ESTABLECIDA POR LA ASFI
6	ELABORACION Y GESTION DE PLANES DE CONTINGENCIA (LIQUIDEZ OPERATIVA Y CREDITICIA)	CURSO	UNIDAD DE RIESGOS Y FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA	50 PERSONAS	100%	SEGÚN EL CONTENIDO REQUERIDO POR EL SISTEMA DE REGULACIÓN DE LA ASFI
7	DETERMINACIÓN DEL PERFIL DE RIESGO INSTITUCIONAL	CURSO	UNIDAD DE RIESGOS Y FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA	50 PERSONAS	100%	SEGÚN RECOPILACIÓN DE NORMAS ASFI

8	DETECCIÓN, CONTROL PREVENCIÓN DE GANANCIAS ILICITAS, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, DELITOS PRECEDETNES Y LAVADO DE ACTIVOS	TALLER	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y FUNCIONARIOS DE CAPTACIONES	30 PERSONAS	95%	NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA UIF.
9	PROGRAMA DE CAPACITACION EN TEMAS ESPECIFICOS FORMULADOS POR LA UAI - EN 7 ESPECIALIDADES REQUERIDAS	CURSO	AUDITORIA INTERNA	2 PERSONAS	100%	SEGÚN TEMARIO ESPECIFICADO

En el transcurso del año, la necesidad de capacitación y de actualización sobre todo para nuestro personal, fue encontrando aristas que merecían y necesitaban de una atención adecuada y que permita hacer el trabajo más eficaz; por ello que es que se propusieron y ejecutaron cursos paralelos no figurados en el plan inicial, pero adheridos por la circunstancias y necesidades.

Dichos cursos se detallan a continuación:

PROGRAMA DE EDUCACION FINANCIERA					
Nº	**PROGRAMA**	**ACTIVIDAD**	**PUBLICO META**	**FECHA**	**ALCANCE DEL PROGRAMA**
1	CAPACITACION EN EL LLENADO DE FORMULARIOS DE CREDITOS PRODUCTIVOS	CURSO TALLER	PERSONAL DE AGENCIA VILLA SERRANO	12/02/2016	95%
2	CAPACITACION EN ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	TALLER	RONALD VIDAL	19/04/2016	100%
3	CAPACITACION EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CURSO TALLER	ABEL YAPUR	30/04/2016	100%
4	CAPACITACIÓN EN CREDITO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO	TALLER	RAUL ZELAYA - HUGO VARGAS	09/05/2016	100%
5	CAPACITACION EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	TALLER	SERAFIN BARRON	24/05/2016	100%
6	CURSO SOBRE SEGURO BANCARIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL	CURSO TALLER	SERAFIN BARRON	04/06/2016	100%

7	CURSO SOBRE TEMATICA RELACIONADA A LA UIF	CURSO TALLER	EDGAR JIMENEZ	17/06/2016	100%
8	CAPACITACION SOBRE EL ENTORNO LEGAL Y CONTABLE TRIBUTARIO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	CURSO TALLER		19/07/2016	100%
9	CAPACITACION EN MATERIA DE RIESGOS	CURSO	ALAN ANDRADE HERRERA	28/07/2016	100%
10	CURSO SOBRE INVESTIGACION FINANCIERA	CURSO TALLER	LENY BARRIENTOS	12/10/2016	100%
11	TALLER SOBRE REVISION DE FILES, FORMULARIOS PCC-01 Y UTILIZACION DE SISTEMA	CURSO TALLER	PERSONAL DE AGENCIAS PROVINCIALES	11/11/2016	90%

6.2.12. **DIFUSION TRANSPARENTE DE LA INFORMACION FINANCIERA**

El año 2016 la Cooperativa realizó la difusión financiera entregando la memoria anual en forma impresa y digital en el portal de la Cooperativa.

Por otra parte la cooperativa se concentró en difundir la regulación de la ASFI, Derechos del consumidor financiero, Ley de servicios financieros, Ley general de Cooperativas, Conozca los servicios y productos de la Cooperativa, Videos de RSE, a través de distintos canales de comunicación, entre ellos, volantes, impresos, videos transmitidos a través de circuito cerrado de TV y el portal de la Cooperativa.

6.3. **SECCION III: IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE**

6.3.1. **POLITICAS MEDIOAMBIENTALES**

La Cooperativa aplico políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos, a las líneas de negocio asumiendo el compromiso de desarrollar su actividad Cooperativa preservando el medioambiente y promoviendo iniciativas que apuesten por la protección, la conservación y la recuperación del medioambiente.

Por otro lado la Cooperativa tiene una lista de exclusión de actividades que no financia por su impacto en el medio ambiente y el riesgo social que involucra, como por ejemplo:

- Producción o comercialización de armas, explosivos y municiones.
- Producción o comercialización de material pornográfico
- Producción o comercialización de drogas o estupefacientes

- Explotación sexual y/o trata de personas
- Producción de piratería en general (Incluye CDs, DVDs, libros y otros)
- Salas privadas de exhibición de pornografías
- Bares y cantinas sin licencias ni autorizaciones
- Casas de juego incluye tragamonedas, como actividad principal, sin autorizaciones y/o con incumplimiento a normativa vigente ejemplo estar cerca a de colegios o escuelas.
- Comercialización de artículos robados
- Actividades relacionadas con el maltrato de animales y/o la explotación forestal.
- Comercialización de animales silvestres y/o derivados.
- Otras actividades prohibidas por las leyes del estado.
- No se Financia ninguna actividad que se encuentre al margen de la ley e ingrese al ámbito ilícito

En la etapa de evaluación, el oficial de créditos debe previamente revisar si la solicitud de financiamiento se encuentra en las listas de exclusión de impactos medios y altos, para determinar el nivel de aprobación que le corresponde o si se trata de una operación prohibida.

6.3.2. **COMUNICACIÓN RESPONSABLE**

La difusión de información de la Cooperativa hacia sus públicos de interés y la comunidad está definida por los siguientes principios:

– **Comunicación libre de estigmas de género**. Se observa que se cumpla el principio de equidad y no promuevan estigmas en cuanto a: Ocupación, posición, educación o dependencia de las mujeres.

– **Comunicación Transparente**. El contenido informativo debe responder a criterios de veracidad y transparencia se incluye en la comunicación aspectos como costos y limitaciones de productos y servicios, cuando existe.

– **Comunicación cercana y de fácil comprensión**. El lenguaje debe ser cercano y amigable, y la información oportuna, considerando las necesidades específicas de los socios, clientes y usuarios.

– **Comunicación relevante**. A través de los medios de comunicación disponible en las oficinas, se introduce información que promueve el desarrollo integral, considerando temáticas sociales y medioambientales.

6.3.3. **IMPACTO AMBIENTAL**

La Cooperativa es consciente de la importancia de mantener un medioambiente propicio para el futuro, de la protección del equilibrio ecológico y el uso racional de los recursos como acciones vitales para la preservación de la biodiversidad, el agua, la tierra y el aire.

La cooperativa, asume como parte de su cultura interna el respeto por el medioambiente, con el compromiso de articular programas de promoción del cuidado del medioambiente, establecer acciones y procedimientos orientados a la racionalización de consumos, la adecuada gestión de residuos y el cumplimiento de leyes ambientales, así como difundir y promover conductas responsables y respetuosas con el medioambiente, la disminución de la contaminación ambiental y el cambio climático.

Por su propia naturaleza, la actividad de intermediación financiera no genera un impacto negativo significativo en el medioambiente; a pesar de ello la Cooperativa aplica una política de uso eficiente de los recursos y de concientización de los trabajadores y de la comunidad, sobre la responsabilidad de contribuir al cuidado del medioambiente.

Para la gestión 2016 la Cooperativa realizo las siguientes actividades:

Actividades	Población	Beneficio
Entrega de 400 Plantines de Jardín.	Sucre	Preservación del medio ambiente y ornamentación.
Entrega de Bolsas Ecológicas	Sucre	Preservación del medio ambiente.
Socialización y concientización de la preservación del cuidado del medio ambiente	Sucre	Preservación del medio ambiente
Fomento del consumo de productos orgánicos, el pan casero.	Sucre	Población Informada en el stand de la 1ra jornada educativa y financiera.
Instalación de equipos de última generación en el centro de datos de la Cooperativa.	Chuquisaca	Consumo reducido de energía eléctrica.
Selección de papel usado en los basureros de la Cooperativa y bótelas plástico	Sucre	Ciudad limpia con Papel y botellas a la recicladora.

6.4. **CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

La Cooperativa en la gestión 2016 ha cumplido con todas las leyes y la normativa, aplicables a nuestro objeto. Asimismo como prioridad reconoce y exige a los funcionarios, consejeros y Socios respetar y promover los derechos humanos establecidos en la Constitución Política del Estado, así como en la Carta Universal de los Derechos Humanos, las Leyes el Estatuto de la Cooperativa.

7. CALIFICACION DEL DESEMPEÑO DE RSE

La Cooperativa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, sección 2, capitulo II, Título I, Libro 10 de la recopilación de Normas para Servicios Financieros ha contratado una empresa especializada para realizar la Calificación del desempeño de Responsabilidad Social Empresarial en nuestra cooperativa.

8. CONCLUSIONES

La Cooperativa, en la gestión 2016 ha interrelacionado eficientemente entre el desempeño social y el buen desempeño financiero de la Cooperativa. Así mismo con la implementación de la Responsabilidad Social empresarial buscamos promover el uso de las “mejores prácticas” para crear valor en los resultados de la Cooperativa, los Socios y Socias, la comunidad y la preservación del medio ambiente.

Incahuasi

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el inciso h), artículo 7 del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo y el Artículo 3, Sección 7, Capitulo II, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referentes a las directrices básicas para la gestión de Buen Gobierno Corporativo, tenemos a bien hacerles conocer el informe de GOBIERNO CORPORATIVO, de acuerdo al siguiente detalle:

1. CONFORMACION DEL COMITÉ:

El Comité de Gobierno Corporativo en su primera reunión procedió a la organización interna, quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
SECRETARIO	Prof. Armando Castro Campos
VOCAL	Lic. Mirian Ovando Bustamante

En base a esta estructura, el Comité de Gobierno Corporativo inició sus labores en estricto apego a las normas externas e internas de Gobierno Corporativo y el Estatuto Orgánico Interno que fue aprobado por AFCOOP en septiembre de la gestión 2016, con el objetivo de asegurarnos la buena gobernabilidad en la institución.

La Cooperativa recibió la Licencia de Funcionamiento el 25 de noviembre, con inicio de operaciones como entidad regulada a partir del 16 de enero de la gestión 2017

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA

La estructura orgánica con la que trabajó la Cooperativa en la Gestión 2016 referente a Consejeros y la Alta Gerencia es la siguiente:

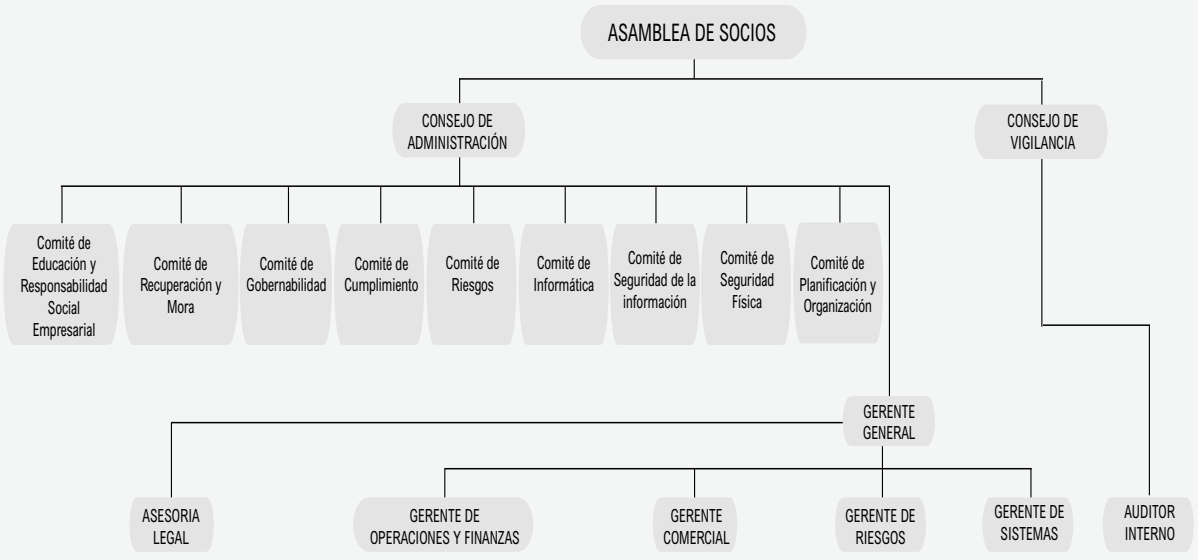

3. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA, QUE NO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI.-

En la gestión 2016 se ha implementado los siguientes comités que no se encuentran establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, pero que sin embargo resultan de valiosa importancia, los mismos son los siguientes:

1. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Temas Tratados:

Para tal efecto, el comité de Seguridad de la Información trata temas referidos a la seguridad de la información y aspectos relacionados que requieren un análisis crítico, revisión y aprobación consensuada, entre estas temáticas se consideran aquellas relacionadas con:

FECHA	TEMÁTICAS TRATADAS	REUNIÓN DE TIPO
06/06/2016	1. Conformación del comité de Seguridad de la Información 2. Actualización de políticas, procedimientos y procesos de seguridad de la información 3. Procedimiento de Reporte de incidentes de Riesgo Tecnológico 4. Presentación de Manual de usuario de Seguridad de la Información 5. Independencia Tecnológica en la administración de servicios tecnológicos 6. Rediseño de la Infraestructura de Red y Servicios de la cooperativo con enfoque de seguridad	ORDINARIA
30/06/2016	1. Incidente de Capitalización de cajas de ahorro correspondiente al mes de abril y mayo de 2016.	EXTRA-ORDINARIA
10/08/2016	1. Análisis de riesgos de seguridad en Agencias Provinciales. 2. Capacitación de Funcionarios en la temática de: Ingeniería Social	EXTRA-ORDINARIA
13/09/2016	1. Informe técnico de análisis de riesgos de seguridad física de la información y riesgo tecnológico de Agencias Provinciales	ORDINARIA
13/10/2016	1.Informe preliminar de Análisis de Vulnerabilidades Técnicas 2. Actualización y mantenimiento de versiones y parches de seguridad de los sistemas y aplicaciones instalados en los servidores y PCs 3. Planificación de ejecución del procedimiento de análisis y evaluación de riesgos de información 4. Actualización el procedimiento de Gestión de copias de respaldos y Backups	ORDINARIA
16/12/2016	1. Pruebas de planes de contingencia tecnológica y continuidad del negocio y elaboración de cronograma para la gestión 2017	ORDINARIA

Fecha de creación: 8 de junio de 2016 con Resolución Administrativa n° 56/2016

Principales reglas de organización y funcionamiento:

– El Comité de Seguridad de la Información debe sesionar cada dos meses, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está integrado por mayoría simple o sea superior al cincuenta por ciento de los miembros.

– Las sesiones a las que convoque el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

Control de Asistencia.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura y análisis de correspondencia recibida y expedida.

Temas a tratar

Varios.

– De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella se deriven, mismos que se derivan al Consejo de Administración para su aprobación y remisión a Gerencia General para su cumplimiento.

Miembros del Comité

El Comité de Seguridad de la Información está conformado de la siguiente manera:

Presidente: Presidente del Consejo de Administración

Secretario: Oficial de Seguridad

Vocales: Gerente General, Gerente de Operaciones, Organización y Métodos

Invitados: Gerente de Riesgos, Gerente Comercial, Gerente de Sistemas

Este Comité puede incrementarse en su número y composición si así se considera conveniente para el desarrollo de las actividades del propio Comité.

Periodicidad de Reuniones:

Las sesiones ordinarias del Comité de Seguridad de la Información son de manera bimensual, el día y la hora que fijen sus miembros; y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

2. COMITÉ DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACION

Temas Tratados:

Inicialmente el Comité trató temas de conformación y su reglamentación de acuerdo a la siguiente relación:

FECHA	TEMÁTICAS TRATADAS	REUNIÓN DE TIPO
02/08/2016	1. Conformación Comité de Planificación y Organización 2. Reglamento del Comité de Planificación y Organización 3. Socialización de Circulares ASFI, 400, 401 y 402 Julio 2016.	ORDINARIA
10/08/2016	1. Análisis de las modificaciones del Reglamento del Comité de Planificación. 2. Planificación viaje de seguimiento a Agencias provinciales, respecto a atención al consumidor financiero y control interno.	ORDINARIA
08/11/2016	1. Modificaciones al Reglamento de envío de información periódica a ASFI y resumen de reportes y responsables del envío de los mismos.	ORDINARIA
08/12/2016	**1.** Socialización de Manuales de Funciones del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, e Inspector de Vigilancia. **2.** Socialización de Últimas Circulares.	ORDINARIA
17/12/2017	1. Socialización de Manuales de: Contabilidad, Captaciones y Créditos con todos sus Reglamentos Internos.	EXTRA-ORDINARIA

El Comité de Planificación dentro los temas principales que trató es la socialización de Cartas Circulares de ASFI, permitiendo de ese modo la interpretación de los miembros para su aplicación correspondiente.

Fecha de creación: 19 de julio de 2016 con Resolución Administrativa n° 68/2016

Principales reglas de organización y funcionamiento:

– El Comité de Planificación y Organización debe sesionar cada tres meses, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum se resuelve por mayoría simple o sea superior al cincuenta por ciento de los miembros.

– Las sesiones a las que convoque el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

Control de Asistencia.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura y análisis de correspondencia recibida y expedida.

Temas a tratar

Varios.

– De cada sesión se realiza un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella se deriven, mismos que se derivan al Consejo de Administración para su aprobación y remisión a Gerencia General para su cumplimiento.

Miembros del comité de Planificación y Organización:

El Comité de Planificación y Organización, está conformado por (5) miembros de acuerdo a la siguiente relación:

a) **Presidente:** Presidente del consejo de Administración.

b) **Secretario:** Organización y métodos

c) **Vocal:** Gerente General

d) **Vocal:** Gerente de Operaciones

e) **Vocal:** Gerente Comercial

Periodicidad de reuniones.-

Las sesiones ordinarias del Comité de Seguridad de la Información son de manera bimensual, el día y la hora que fijen sus miembros; y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

3. COMITÉ DE RECUPERACION DE CREDITO Y MORA:

Temas Tratados:

El comité de Recuperación de Crédito y Mora, trata temas referidos a la mora de la cartera de créditos en estado de incumplido, vencido, ejecución y aspectos relacionados que requieren un análisis y evaluación, seguimiento y acciones a desarrollar consensuada, entre estas temáticas se consideran aquellas relacionadas con:

FECHA	TEMÁTICAS TRATADAS	REUNIÓN
31/01/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Elaboración del informe de gestión, con un avance del 30% 3.- Evaluación del trabajo del comité de crédito y mora.	ORDINARIA
06/02/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Consideración y análisis del informe jurídico sobre movimientos de cartera en ejecución judicial y de procesos castigados. 3.- Seguimiento a la elaboración del informe anual de gestión 2016	ORDINARIA
04/03/2017	1. Lectura del acta anterior. 2. Informe de Gerencia Comercial, sobre casos críticos y seguimiento a cartera en mor para su cobro.. 3. Informe de Asesoría Legal, a los casos en castigo y ejecución hay notificaciones a sus garantes y congelamiento de cuentas. 4. En acciones por desarrollar se ve conveniente tener reunión con asesores de crédito para apoyar a cobrar a deudores morosos.	ORDINARIA
30/03/2017	1.- Lectura del acta anterior. 2.- Análisis de mora caso por caso del informe de asesoría legal, los más críticos Ciro R. Barroso que está en proceso de ejecución y Rosario Núñez Nava cancelo su cuenta. 3.- Se llegó a coordinar y evaluar el seguimiento a la mora por la unidad Comercial y Asesoría Legal. 4.- Felicitaciones a la unidad legal por el buen desempeño realizado en el seguimiento de casos en ejecución.	ORDINARIA

Fecha de creación: 30 de mayo de 2012 según libro de acta de apertura.

Principales reglas de organización y funcionamiento:

- El Comité de Recuperación de Crédito y Mora debe sesionar cada mes, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está aprobado por simple mayoría o sea superior al cincuenta y uno por ciento de los miembros.
- Las sesiones a las que convoca el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

Control de Asistencia.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura y análisis de correspondencia recibida y expedida.

Temas a tratar

Varios.

– De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella se deriven, mismos que se derivan a asesoría legal y gerencia comercial para su cumplimiento.

Miembros del Comité

El Comité de Recuperación de Crédito y Mora está conformado de la siguiente manera:

Presidente: Consejero delegado del Consejo de Administración

Secretario: Consejero delegado del Consejo de Administración

Vocales: Consejero delegado del Consejo de Administración

Invitados: Gerente Comercial, Asesor Legal de la Cooperativa.

Este Comité puede incrementarse en su número y composición si así se considera conveniente para el desarrollo de las actividades del propio Comité.

Periodicidad de Reuniones:

Las sesiones ordinarias del Comité de Morosidad y Recuperación son de manera mensual, el día y la hora que fijen sus miembros; y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

4. COMITÉ DE EDUCACION RESPONSABILIDAD SOCIAL MPRESARIAL:

Temas Tratados:

El comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial, trata temas referidos a la educación financiera de los socios, personal; gastos funerarios y aspectos relacionados que requieren un análisis y evaluación, seguimiento y acciones a desarrollar consensuada, entre estas temáticas se consideran aquellas relacionadas con:

FECHA	TEMÁTICAS TRATADAS	REUNIÓN
30/01/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Programan de Educación Financiera, en coordinación con Gerencia General para el envió a la ASFI.	EXTRA - ORDINARIA
06/04/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Informe de ayudas sociales a socios y socias. 3.- Programación de seminarios taller gestión 2017	ORDINARIA
24/04/2017	1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Análisis de los reglamentos y actualización de los gastos funerarios, previsión social y apoyo a la colectividad y asistencia social. 3. Análisis de la ejecución presupuestaria de los fondos de asistencia social, gastos funerarios, educación y capacitación.	EXTRA - ORDINARIA
25/04/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Análisis del plan de Educación Financiera. 3.- Análisis del plan de Responsabilidad Social Empresarial, se tomó conocimiento para la aprobación en pleno por el consejo de administración.	ORDINARIA

Fecha de creación: 25 de julio de 2012 según libro de acta de apertura.

Principales reglas de organización y funcionamiento:

– El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial debe sesionar cada mes, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está aprobado por simple mayoría o sea superior al cincuenta y uno por ciento de los miembros.

– Las sesiones a las que convoca el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

Control de Asistencia.
Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
Lectura y análisis de correspondencia recibida y expedida.
Temas a tratar
Varios.

– De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los

acuerdos que de ella se resulten, mismos que se derivan a Gerencia General y Gerencia Comercial para su cumplimiento.

Miembros del Comité

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial está conformado de la siguiente manera:

Presidente: Profesor Sixto Castillo Estepa

Secretario: Profesor Eliodoro Mamani Mendoza

Vocales: Profesor Alberto A. Azurduy

Invitados: Gerente Comercial, Responsable de recursos Humanos.

Este Comité puede incrementarse en su número y composición si así se considera conveniente para el desarrollo de las actividades del propio Comité.

Periodicidad de Reuniones:

Las sesiones ordinarias del Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial son de manera mensual, el día y la hora que fijen sus miembros; y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

4. **DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO.**

El detalle de los códigos, reglamentos y políticas utilizados por el comité son los siguientes:

NORMATIVA EXTERNA

a) Ley de Servicios Financieros Nº 393

b) Ley General de Cooperativas N 356

c) Ley del Banco Central de Bolivia

d) Decreto Supremo Nº 1995 reglamento a la Ley de Cooperativas

e) Recopilación de Normas para Servicios Financieros

NORMATIVA INTERNA

a) Estatuto Orgánico

b) Código de Ética y Conflicto de Intereses

c) Código de Buen Gobierno Corporativo

d) Reglamento Interno de Gobierno Corporativo

e) Reglamento Tribunal de Honor

f) Política de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción del personal ejecutivo y demás funcionarios. Considerando lo dispuesto en la Sección 6, Capítulo II, Título IX, Libro 3°, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, para el caso del auditor interno.

g) Política de remuneración, prestaciones y reconocimientos

h) Política para el manejo y resolución de conflictos de interés.

i) Política de revelación de información, que incluya criterios para calificar el carácter confidencial de la información.

j) Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.

k) Política para la sucesión de la Alta Gerencia.

l) Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros.

m) Política para el uso de activos de la Cooperativa.

n) Políticas que determinen los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno.

o) Otras Políticas, Reglamentos y Manuales operativos relacionados con el Gobierno Corporativo.

p) Código de Conducta.

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRACTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, ESPECIFICANDO EL NUMERO DE EVALUACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE LA GESTION

Este comité se ha reunido en dos oportunidades, habiendo realizado las evaluaciones referentes a la normativa interna respecto a la gestión de un buen Gobierno Corporativo y al cumplimiento total de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y que tienen relación con las operaciones, los socios actuales y potenciales y los grupos de interés, asegurando un trato equitativo y un acceso transparente a la información sobre la cooperativa.

Se pudo evidenciar que la Cooperativa entrega a los grupos de interés en general y a los socios en particular una clara información sobre las tasas de interés activas y pasivas, aplicables por los servicios de ahorro y crédito, asimismo, se ha difundido en las oficinas de la Cooperativa y en las Jornadas de Educación Financiera y Responsabilidad Social sobre las características de los productos y servicios y se ha respetado según normativa la Confidencialidad de la información de los socios.

La Cooperativa cuenta con personal que se encarga de atender al socio en cuanto a reclamos y consultas, en función a lo establecido en la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, además de informar al consumidor financiero a través de volantes informativos sobre sus derechos y procedimientos de reclamo y respuesta a los mismos.

Los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo, fueron los siguientes:

a) El comité se ha reunido 2 veces en la gestión, después de aprobado el Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa por AFCOOP.

b) Como función principal del comité en las dos reuniones se ha evaluado el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos en la norma señalado en el Artículo 3°, Sección 3, 4 y 5 del Capítulo 2, Título I, libro 3º de la Recopilación de normas para servicios Financieros.

c) Para un mejor seguimiento del comité se ha solicitado informes a la Unidad de Riesgos y Gerencia General.

d) Se analizó el Informe de Gerencia General, Gerencia de Riesgos, quienes participaron de la Sesión del Comité donde se informó la no existencia de eventos que generen riesgo reputacional, reclamos u observaciones detectadas en contra de la Cooperativa, Funcionarios o Consejeros.

e) Se tuvo una alta participación de los miembros del comité.

f) De nuestras reunionés y actuaciones se cuenta con las actas respectivas.

g) Se ha realizado las recomendaciones de seguir con la buena Gobernabilidad en la Cooperativa.

LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS SOCIOS

Se ha verificado los lineamientos relacionados con los socios relativos a:

a) Su participación con derecho a voz y a un solo voto en la toma de decisiones en Asamblea General de Socios, sin opción de ser representado por un tercero.

b) Que tenga a través de los cursos acceso a la educación Cooperativa.

c) Ser informados del funcionamiento o administración de la Cooperativa en forma transparente y periódica o cuando lo soliciten formalmente.

d) Que los socios puedan Proponer proyectos al Consejo de Administración y la Asamblea General de Socios.

e) Ser capacitado en temas financieros y a recibir una formación cooperativista.

LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA ALTA GERENCIA

Se ha verificado los principales lineamientos relacionados con la alta gerencia relativos a:

a) Establecer y seguir un proceso continuo y adecuado para la gestión estratégica de la cooperativa en función de los lineamientos del Consejo de Administración y rendir cuentas de lo actuado.

b) Promover una cultura de control en toda la organización, diseñando y manteniendo una estructura organizacional de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, que asegure un adecuado sistema de control.

c) Delegar tareas a los funcionarios y establecer una estructura gerencial que promueva el cumplimiento y la responsabilidad de las tareas delegadas.

d) Implementar políticas que prohíban conflictos de interés que dañen la calidad del gobierno corporativo.

LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJEROS

a) Se ha logrado la aprobación del Estatuto Orgánico a través de AFCOOP, como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta cuidando entre uno de sus contenidos más importantes el referente a que entre los miembros de los Consejos de Administración y

Vigilancia, ejecutivos y apoderados, peritos, evaluadores de riesgo y empleados de la Cooperativa no exista relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, conforme a lo establecido por la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros.

b) Los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia han trabajado en forma independiente y de acuerdo a su normativa interna no existiendo en la gestión analizada miembros disidentes, ni disconformidad y/o voto discrepante.

c) Las reuniones de los Consejos de Administración y Vigilancia fueron normales y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y la reglamentación interna.

d) No ha existido denuncia alguna contra algún consejero ni remoción del mismo previo sumario informativo en asamblea General extraordinaria. No se evidencio Actuaciones contrarias al Código de Ética y de Conducta de la Cooperativa.

e) Los consejeros cumplieron sus funciones y obligaciones con responsabilidad y en cumplimiento a sus funciones, realizando sus actividades en favor de los intereses de la Cooperativa.

6. DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS

El Comité ha revisado las disposiciones contenidas en la documentación interna de la Cooperativa y la normativa emitida por ASFI relativa a Gobierno Corporativo, y de una evaluación de carácter general, en relación al trabajo de la Asamblea de Socios, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Inspector de Vigilancia, y la Alta Gerencia se determinó como conclusión que no han incumplido la normativa vigente interna ni externa.

Asimismo el Consejo de Administración y la Gerencia General tomaron las medidas para asegurar que la información que genera y difunde la cooperativa sea oportuna, comprensible, relevante, accesible, suficiente, veraz, comparable y consistente.

7. LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE FUERON REVELADOS EN LA GESTIÓN, SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN.

El Comité no ha tomado conocimiento, ni ha observado conflictos de interés revelados en la gestión 2016, evidenciándose un manejo responsable y con buena gobernabilidad.

PRESIDENTE
COMITÉ GOBIERNO CORPORATIVO

SECRETARIO
COMITÉ GOBIERNO CORPORATIVO

VOCAL
COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Para finalizar se informa a ustedes señores socios que nuestra labor fue desarrollada con imparcialidad y responsabilidad, quedando satisfechos con los resultados de Gobierno Corporativo que día a día se fortalece gracias al compromiso asumido por los Consejeros y la Alta Gerencia.

Muchas Gracias.

Himno al Cooperativismo Boliviano

Autor: Carlos F. Quiroz de Córdova
Música: Jaime Medinacelli Rossini

Bolivianos,
llegada es la hora
del progreso y la libertad,
construyamos unidos un pueblo
de trabajo, justicia y de paz.

Es la patria
La causa suprema
que hoy juramos al fin abrazar.
Por romper las pesadas cadenas
del atraso y de la mezquindad.

CORO:

Cooperativistas:
¡Adelante!,
la vieja estructura transformad
que la aurora ya anuncia radiante
un nuevo orden de fe y hermandad.
Integremos
nuestro movimiento
en un férreo crisol de unidad
sólo así surgirá el desarrollo
que es el reto que toca enfrentar.

Ante el mundo
demos el ejemplo
del valor de la cooperación
instaurando los firmes cimientos
de una próspera y fuerte nación.

De este modo
podremos pujantes
el nativo pendón transportar,
desde el risco ciclópeo del Ande
hasta el seno cautivo; del mar

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

OFICINA CENTRAL:
Calle: Grau Nº 314
Telf. (591-4) 6460149
64-61357 / 6434319
E-mail: coopmagis@entelnet.bo

AGENCIA URBANA:
Calle: Nataniel Aguirre Nº699
(esq. Claudio Peñaranda)
Telf. (591-4) 6438618

CAMARGO
Calle Bolívar N° 11
(Zona Central)

CULPINA
Calle: 6 de Agosto s/n
(zona Central)

V. SERRANO
Calle: Monteagudo s/n
(zona central)

MONTEAGUDO
Calle: Sucre s/n
(esq. Georgina Wagner)
Telf. 464-73648

SAN LUCAS
Calle Miguel Arrieta N° 2
(Plaza Trigo Arce)

VILLA CHARCAS
Calle: Otto Straus s/n
(zona central)

PADILLA
Calle: Litoral Nº 3
(zona central)

OFICINAS FERIALES
Inca Huasi
Villa Abecia
Las Carreras

Con más de 5 décadas de Experiencia Financiera...